IMPRENTA Y Oficinas de la Redaccion y Administracion,
124—CALLE DE SAN MARTIN—124

NACION ARGENTINA

PRECIO
Suscricion por mes, 40 ps. m|c.
PUBLICACIONES SOLICITADAS 150 PESOS COLUMNA
Avisos 5 ps. de 1 á 5 líneas

AÑO VII — BUENOS AIRES, SABADO 22 DE FEBRERO DE 1868. — NUM. 44

ALMANAQUE

HOY 22—La Cátedra de San Pedro en Antioquia y santa Maria de Cortona.

VARIEDADES

El orador.

Por Julio Favre.

Ilustrar y convencer! tal es el doble fin que se propone el orador. Ante la viva luz de su espiritu, iluminando cada paso de su discurso, se presentan en linea con método sabio, los argumentos destinados á subyugar el auditorio; por el noble ardor de su alma su palabra infunde á su alrededor esas ligeras y misteriosas atracciones que lo hacen dueño de la voluntad y del corazon ageno, y aseguran el triunfo en la mas pura conquista, lo que establece la union intima del sentimiento y de la inteligencia.

Pero esa victoria exige un esfuerzo tenaz Tácito lo indica en su *Diálogo sobre los oradores*, con algunas palabras dignas de meditarse: «El verdadero orador es aquel que puede hablar en toda materia, con locucion pura, elegante, persuasiva cuidando la dignidad del individuo, la conveniencia del tiempo, y el placer de los oyentes.»

Ciceron, antes que él, habia dicho lo mismo, aplicándolo mas particularmente á la elocuencia del foro:

«El orador no debe limitarse á satisfacer al cliente que lo necesita debe de hacerse admirar de los que lo juzgan independientemente de todo interés.»

Y si me es permitido hablar despues de esos dos grandes génios, añadiria que el orador no debe contentarse con instruir, persuadir, encantar á los que lo escuchan; la admiracion cuyos mal contenidos murmullos lo deleitan, no debe ser una sola recompensa: en realizar el tipo ideal de lo verdadero y de lo bello, puesto en jérmen en su seno, debe agotar todo su ser! labor noble y valiente que eleva la criatura limitada, á los límites mismos de las rejiones infinitas donde su naturaleza se transforma; poderosas y fecundas meditaciones, en las que, persiguiendo con ardor infatigable el sueño que apercibe apesar de su debilidad, el pensamiento se engrandece, se calienta, y llena el alma de alegrias casi celestes! voluptuosidades inefables cuya fuerza y dulzura ninguna lengua humana podria describir, porque son la mas alta espresion del poder de nuestra esencia inmaterial. La poesia les ha dado un simbolo inmortalizando el sublime delirio del artista, que siente palpitar el corazon de la mujer bajo el mármol, que atormenta el cincel, y se prosterna, loco de amor, ante esa obra sin nombre, para cuya generacion su mano se ha encontrado con la mano de Dios!

Y no creais que sea una exijencia temeraria de mi parte, invitaros á estas aspiraciones: ellas son el origen de cuanto es verdaderamente poderoso. El hombre se guia por el corazon y lo bello lo penetra y lo cautiva. La belleza moral ejerce sobre él un imperio mas irresistible que la belleza física que no es sino el reflejo y el signo visible de la primera.¿Cómo, pues, el que quiere persuadir renunciaria á las seducciones del pensamiento? ¿Cómo ha de renunciar al auxilio decisivo que le dan la pureza del lenguaje, la gracia de los giros, la nobleza de la espresion, la viveza de los rasgos, el brillo de las imágenes, la union ingeniosa de las apreciaciones?

Ciceron decia con estrema exactitud: «que el mayor vicio de un discurso consiste en alejarse mucho de la manera de hablar.» Pero ha probado con su mismo ejemplo que la trivialidad debe evitarse tan seriamente como el neolojismo y que la primera fuerza del orador está en la correccion de su estilo y en la nobleza de su lenguaje ¿Y cómo ser de otro modo? La belleza de la forma atraerá siempre por irresistibles encantos; ella impone por si misma.

Et vera incesu patuit dea,

dice el poeta- los mas rebeldes sufren sus encantos.

Cuando quieren revelarse, están presos y cautivos, ni el atrevimiento les choca. Arrastrados por la májia de la seduccion, olvidan su pasion para entregarse al que sabe ofuscarlos, y cuando vuelven en si, ya no es tiempo de comprimir el vuelo del pensamiento cuyas trabas ha destrozado el arte.

Esa preocupacion del bien decir que os aconsejo, con todas mis fuerzas, ese hábito escrupuloso de investigar cuidadosamente el signo mas apropiado al pensamiento, no os servirán solo en las circunstancias dificiles en que la habilidad es una condicion de salvacion, sino que darán á nuestros discursos mas comunes, dos cualidades raras, de que sacareis gran provecho: propiedad de la espresion y sobriedad en el desarrollo. Nos quejamos algunas veces de que no se nos escucha: en vez de acusar al juez acusémonos á nosotros mismos. Cuando Pericles subia á la tribuna, se decia: «Acuérdate que vas á hablar á hombres libres, á griegos, á atenienses.»

Creia necesario de ese modo elevar su espiritu por el sentimiento de la dignidad de su auditorio. Los que nos dirigimos á majistrados avesados en los negocios, no olvidemos nunca que el exámen que debemos á la justicia, es un exámen profundo de nuestra causa.

Ciceron insiste en este precepto, banal en apariencia y tan util de recordar:

«Lo que desde luego recomiendo á mi discipulo, es que, cualquiera que sea la causa que trate, la estudie con cuidado y la conozca á fondo, porque solo se puede hablar mal sobre lo que no se conoce.»

Pero no es bastante penetrar en todas las partes del proceso, la eleccion reflexiva de los medios, la combinacion lójica de las ideas y la investigacion severa de la forma mas perfecta, los permitirán ser claros, sencillos y breves en la discusion, elocuentes y patéticos cuando la pasion ocupa naturalmente su puesto en el discurso. Por estos esfuerzos asiduos sereis dueños de vosotros mismos y á menudo tambien de aquellos cuya confianza y estimacion habreis logrado.

Oireis decir que las disertaciones en derecho no se toleran en nuestras defensas. Si asi fuera, yo acusaria al foro. Una buena discusion es escuchada siempre. No lo será menos por ser bella.

Pero condenar á la majistratura á lugares comunes, á doctrinas peligrosas, á tésis lanzadas en el debate sin preparacion de acometer una empresa en la que, el que mas pierde es el imprudente que se estrella contra la falta de atension, cuya causa es su sola lijereza.

Desconfiad siempre, queridos compañeros, de eses consejeros comunes hoy, que os enseñan los cómodos preceptos del descuidado oratorio.

No creais que el arte de bien decir sea irreconsiliable con la lójica y la ciencia, aplicaos con perseverante inteligencia á realzar el lustre del foro, por la alianza natural del derecho, de la filosofia y de la elocuencia. Las conferencias que el uso inmemorial ha establecido entre nosotros, las que formareis vosotros mismos, os servirán á este respecto de una preparacion excelente.

Plutarco nos enseña el ardor conque Ciceron se consagraba á ellas, «Se consagró por completo á estudiar la retórica y á cultivar la elocuencia como un útil necesario á quien se quiere mezclar en el gobierno de la cosa pública: ejercitándose continuamente en hacer arengas sobre objetos supuestos y acercándose á los oradores y á los maestros de elocuencia mas afamados de entonces.

Esas luchas en que nuestros generosos instintos toman libre curso, en que vuestro exito tendrá tanto mas precio cuanto que no será conseguido con ninguna derrota, os iniciaran poco á poco en los combates mas sérios que habeis de librar en la vida. Los superareis con la fuerza que dán estudios concienzudos, el amor al trabajo y la noble ambicion de hacer bien, y vuestra gloria jóven iluminando vuestros últimos años, será la mas dulce recompensa de los esfuerzos que hayamos hecho porque fructifiquen y se aumenten en el seno de vuestra generacion, las lecciones que nos trasmitieron nuestros antepasados.

Ademas, queridos compañeros, acostumbrandoos á los rudos labores de nuestra profesion os disponeis á servir á la patria en otro teatro, si alguna vez necesita vuestra abnegacion. No se puede ser hombre de Estado sin conocimiento profundo del derecho y todos los que han ejercido una influencia decisiva en su época han sido hábiles en el manejo de la palabra.

Sé que la actual época se presenta poco favorable á la elocuencia política. Si quisiera investigar las causas, las hallaria sin trabajo. Tácito en su *Diálogo sobre los oradores* se planteaba la misma cuestion y respondia así: «La gloria del orador se debilita y se oscurece en medio de las buenas costumbres y de una sábia subordinacion ¿Para qué hay necesidad de las buenas inteligencias se ponen tan pronto de acuerdo? ¿Qué significan todas esas arengas al pueblo cuando la administracion pública no está confiada á la ignorancia de la multitud, sino a la sabiduria de uno solo?

En cuanto á mi, queridos compañeros, pienso que aun en los dias mas difíciles el valor y la elocuencia pueden servir, y que para una nacion condenada á semejantes pruebas, es un honor, un consuelo y una esperanza, oir, aunque sea de tarde en tarde, voces amadas que se levantan en favor de las causas perdidas y de la reivindicacion de los derechos imprescriptibles del porvenir.

Sepamos, pues, sostener nuestro espiritu superior al cobarde desaliento y á las aspiraciones inconsideradas, cumplamos nuestra mision cuotidiana con moderacion, con firmeza, y estemos prontos, si los tiempos lo exigen ó lo permiten, á aparecer dignamente sobre esa gran escena pública, que las desgracias y la elocuencia de nuestros padres han hecho brillar con tan notable lustre.

Y cualquiera que sea el destino que Dios nos reserve, enorgullezcámonos de dedicarnos á una profesion que se distingue entre todas por la severa obligacion de un trabajo constante.

Honrémosla, permaneciendo fieles al culto de las ciencias y del arte á la mas escrupulosa práctica de nuestros deberes.

Respetuosos al frente de la magistratura, obtengamos de ella con firmeza, la conservacion de nuestros privilegios, que no son despues de todo, sino los derechos sagrados de la defensa libre.

Proscribamos cuidadosamente de los debates judiciales las personalidades inútiles y las violencias del lenguaje, conservemos relijiosamente entre nosotros, esas reglas tan preciosas de la confraternidad que nos impone la dulce necesidad de amarnos unos á otros y no perdamos nunca de vista que nuestra mayor fuerza consiste en guardar en medio de la sociedad, de entre las tradiciones de otro tiempo, principios y escrúpulos que solo entre nosotros se encuentran.

Asi la ley comun hace de la remuneracion la condicion natural del trabajo. Nuestra vida no es sino una labor larga y ruda. Apenas si puede el abogado ocupado disfrutar de los santos goces de la familia. Sus vijilias no le pertenecen.

Abrumado bajo un yugo que solo la conciencia lo esplica, incesantemente ajitado por el sentimiento de una responsabilidad tanto mas pesada cuanto que no tiene sancion, pródigo de su descanso y de su salud echando sin miramiento su espiritu y su cuerpo á esa lucha devoradora, donde toda existencia se consume gastando á menudo antes de tiempo, cayendo gloriosamente en la barra como Paillet ó apagandose en su vigorosa madurez como los amados compañeros cuya perdida reciente nos parece aun imposible, despues de tantos esfuerzos, de tantos sacrificios de tanta abnegacion voluntaria, raramente llega á conseguir un modesto patrimonio.

Que se alejen pues, de esta noble carrera aquellos que sientan el aguijon del lucro y que no sienten el éxito sino por la riqueza. La mas despreciable industria les será mas provechosa, que escuchen la sangrienta ironia del gran escritor satírico apropósito de los oradores de Roma.

Veram deprendere messem.
Si libet: hinc centum patrimonia,
Porte alia solum russati pone Lacerne.

«Quieres apreciar exactamente el fruto de su oficio? Pon de un lado la fortuna de cien abogados reunidos y del otro la del cochero Lacerna»

Los tiempos no han cambiado, y aun pueden los abogados vanagloriarse de su mediania, porque no tiene otra causa que el desinterés que es su regla fundamental. A ellos pertenece la noble prerogativa de tender al pobre y al oprimido una mano que rechaza todo salario.

De ellos es el pudor delicado que les hace, sin debate, transar contra ellos mismos toda cuestion de interés personal.

Que estos principios os sean particularmente sagrados; hacel cuestion de honor, conservarlos en su pureza, y cuanto mas el mundo parezca violentamente arrastrado el culto ciego de los goces materiales que da la opulencia, mas os elevareis ofreciendole el contraste de la sencillez, de la moderacion y del desinterés que nuestras tradiciones nos enseñan,

SECCION OFICIAL

Buenos Aires, Febrero 13 de 1868.

Exmo. Señor:

Manuel E. Lopez, saladerista de esta plaza, ante V. E. como mas haya lugar en derecho me presento y digo que:—Con fecha 26 de Enero ppdo., presenté á V. E. una solicitud, pidiendo se me permitiese continuar los trabajos de saladero, en las condiciones higiénicas necesarias, y estableciendo el sistema de evaporacion, como un medio conducente al logro del objeto que V. E. desea, para establecer los saladeros, en las mejores condiciones de salubridad posible.

Pero no es, Exmo. Señor, el sistema de evaporacion solamente, el que puede dar los resultados deseados; hay otros que con mas ó menos dispendios, mas ó menos perfectos, nos ponen al alcance inmediato de poder trabajar, llenando las condiciones que nos sean requeridas.

Es pues de un nuevo modo de proceder, el cual permite comenzar mis trabajos acto continuo, que vengo solicitando, se me conceda continuar mis faenas de saladero, bajo las prescripciones que V. E. estime imponerme.

Lo avanzado de la estacion por una parte, y el tiempo que será preciso invertir para la plantacion del sistema de evaporacion, ú otro cualquiera que se adoptase, me impulsan á suplicar á V. E. el despacho en el dia de esta solicitud, hasta tanto que pueda colocar mi establecimiento en las condiciones que mi solicitud de 26 de Enero ppdo. espresan; tanto mas cuanto que, los medios que emplearé al momento, á fin de llenar las imposiciones que se me hagan, llenarán plenamente, estoy seguro, los deseos de V. E mas demostrarán palpablemente que están al alcance de todos.

Es justicia, etc.

Exmo. Señor.

Manuel E. Lopez.

DECRETO.

Febrero 20 de 1868.

Vista lo anterior solicitud y considerando—1.° Que las faenas de los saladeros fueron suspendidas por el decreto de 4 de Enero próximo pasado, porque despues de habérseles prohibido que arrojaran al riachuelo los residuos sólidos y liquidos que resultan de la elaboracion de los animales, se averiguó por una inspeccion ocular que estos establecimientos se hallaban bajo las peores condiciones hijiénicas, habiéndose formado en cada uno de ellos un lodo de sangre infecta —2.° Que no había razon ni derecho para mantener suspensas las faenas de los saladeros siempre que los que los explotan se avengan á respetar las prohibiciones que hacen compatibles sus trabajos con el réjimen sanitario de esta ciudad.—3.° Que tanto el solicitante como otros saladeristas han manifestado al Gobierno la posibilidad que tienen para ejecutar sus faenas, sin contravenir las prohibiciones mencionadas; á lo que tienden igualmente los esperimentos que en este momento se practican por personas competentes con autorizacion del Gobierno.

Por estas razones el Gobierno acuerda y decreta:

Artículo 1.° Acuerda á D. Manuel Lopez la autorizacion que solicita, bajo las condiciones siguientes:

1.° No arrojar al Riachuelo los residuos orgánicos, sólidos ó liquidos de las faenas, pudiendo llevarlos al canal exterior.

2.° No derramarlos en pozos ó sobre la tierra, ni enterrarlos esparcirlos ó acumularlos, á no ser que se los aplique en proporciones convenientes al abono ó irrigacion de las tierras cultivadas.

3.° Hacer desaparecer los residuos destinados á la alimentacion de los animales en el término de veinte y cuatro horas.

Art. 2.° Todos los demas saladeristas que quieran emprender sus faenas, sujetándose al cumplimiento de las condiciones anteriores, podrá verificarlo sin otro trámite que el de dar aviso al Inspector de los saladeros.

Art. 3.° Nómbrese á D. José G. Botet, Inspector de los Saladeros; y será su deber vigilar por los medios mas eficaces, si los saladeristas ejecutan ó nó sus faenas subordinandose exactamente al cumplimiento de las condiciones requeridas;

Art. 4.° Los saladeristas que infrijieren las condiciones establecidas, sufrirán por cada contravencion un mes de suspension en sus faenas.

Art. 5.° El inspector de los saladeros podrá impartir directamente á los Comisarios de las secciones 13 y 14 las órdenes convenientes, á fin de que las disposiciones contenidas en este Decreto sean exactamente cumplidas.

Art. 6.° El Inspector de los saladeros tendrá el sueldo que le sea señalado por la Honorable Legislatura, á la que se someterá el el presente Decreto en lo concerniente á la creacion de este empleo,

Art. 7.° Comuniquese á quienes corresponde publiquese é insertese en en el Registro Oficial.

ALSINA.
Nicolas Avellaneda.

Municipalidad de la Ciudad.

Buenos Aires, Febrero 20 de 1868.

Al Sr. Ministro de Gobierno.

El infrascrito tiene el honor de dirijirse á V. S., participándole para que se sirva ponerlo en conocimiento del Gobierno de la Provincia, que la Municipalidad de la Ciudad correspondiente al año corriente, ha quedado instalada en esta fecha.

Con el mismo objeto participo á V. S. que ha sido nombrado Presidente de ella el Sr. D. Cayetano M. Cazon y el que firma Vice-Presidente.

Dios guarde á V. S.

Miguel J. Ascuénaga.
B. Llorente.
Secretario.

Febrero 20 de 1868.

Avícese recibo, y publiquese.

Avellaneda.

Buenos Aires, Febrero 20 de 1868.

Al Sr. Ministro de Gobierno.

Habiendo tenido lugar en la fecha, instalacion de la Municipalidad de la Ciudad con arreglo á la ley, la Comision Municipal nombrada por el Gobierno de la Provincia, ha cesado en sus funciones.

Tengo el honor de participarlo á V. S. pidiéndole se sirva ponerlo en conocimiento del Sr. Gobernador.

Dios guarde á V. S.

Miguel Azcuénaga.
B, Llorente.
Secretario

Febrero 20 de 1868.

Publiquese.

N. Avellaneda.

Superior Tribunal de Justicia.

Buenos Aires, Febrero 14 de 1868.

Al Sr. Ministro de Gobierno Dr. D. Nicolás Avellaneda.

Tengo el honor de dirigirme á V. S. para poner en su conocimiento, que con esta fecha el Superior Tribunal de Justicia, ha resuelto presentar al Poder Ejecutivo la terna para agente Fiscal de lo Civil, componiéndola los Dres. D. Máximo Covache, D. Amancio Alcorta y D. José Francisco Lopez.

Dios guarde al señor Ministro.

Benito Carrasco.

Febrero 19 de 1868.

Vista la precedente terna, nómbrase al Dr. D. Máximo Covache para desempeñar el puesto de Agente Fiscal de la ciudad.

Comuniquese á quienes corresponda, publiquese é insértese y dése al registro oficial.

ALSINA.
Nicolas Avellaneda.

SOLICITADAS

Sr. Dr. D. José M. Gutierrez.

Muy Sr. mio.

El comunicado mio que publicó ayer la «Nacion», ha salido con dos errores, que suplico a V. se sirva retificar.

Donde dice por quien fué preso y embargado....debe decir, por quien fui preso y embargado.

Y donde dice que simpatizo con la candidatura para presidente, debe decir, «que simtizo con su candidatura.»

Servidor de V.

A. del Molino Torrez.

Febrero 21 de 1868.

NACION ARGENTINA

Febrero 22 de 1868.

Documentos sobre la revolucion de Montevideo.

Legacion Argentina en Montevideo.

Montevideo, Febrero 20 de 1868.

Al Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Esteriores de la República, Dr. D. Rufino de Elizalde.

Sr. Ministro:

Un estenso telégrama mio escrito ayer á las 3 y media de la tarde en la propia administracion, habria impuesto á V. E. de la sangrienta revolucion acaudillada, el referido dia y á las dos de su tarde por el ciudadano oriental D. Bernardo Berro; de las peripecias pavorosas del acontecimiento, que con el breve intervalo de momentos, vió desaparecer bajo el plomo y el puñal de los revolucionarios y en plena calle al Brigadier General D. Venancio Flores, poco ha todavia Gefe Supremo del Estado y á D. Bernardo Berro fusilado, en medio de una exaltacion indescriptible por los partidarios del primero. Desgraciadamente supe á las cuatro de la tarde que el hilo telegráfico habia sido cortado y suspendida la salida del vapor "Villa del Salto" con destino á Buenos Aires, por órden superior

Son las 9 de la mañana y acabo de ser informado que la linea eléctrica continua interrumpida y que anoche á las 11 partió el susodicho vapor, dejando en tierra la correspondencia privada y mercantil.

He dejado mi telégrama en la administracion con la esperanza de que pueda llegar en todo este dia á manos de V. E. Mas, en prevision de lo contrario y por si partiese hoy un vapor, escribo el actual despacho consignando en el la ingrata relacion de los sucesos de ayer, sin ejemplo en los anales de este pais, osando adelantar que seria necesario remontarse á las condiciones de la trajedia antigua para hallar el parecido del cuadro que en brevisimos instantes y cuando nada hacia presumir sus horrores, presentó esta culta y hermosa capital pues por mas que desde el dia 15 del corriente fuesen multiplicados los avisos de próximos trastornos que el gobierno recibia, nadie á escepcion de los conspiradores, era capaz de imajinarse que aquellos fuesen ni tan violentos ni tan trájicos y mucho menos sobre todo que les diera orijen D. Bernardo Berro, el cual por su avanzada edad y por la reflexion y templanza que esta lleva comunmente consigo, le apartaba al parecer de la posibilidad de desempeñar el peor papel en tan lugubre drama. En mal hora para su memoria un pueblo entero ha sido ayer testigo de esta dolorosisima verdad; que solo se esplica, consultando las pasiones mas aviesas y la perturbacion absoluta de una razon estraviada. Solo asi señor ministro, y con tal auxilio es licito fijar la consideracion en los sucesos que paso á narrar.

A las dos de la tarde del dia de ayer D. Bernardo Berro, á la cabeza de un grupo armado, se presentó en la casa del Gobierno dando los gritos de: *Viva el Paraguy, muera la Alianza, muera el Gobierno.* Como al pronto creyera encontrar resistencia en uno de los jovenes Oficiales que mandaba el corto piquete de infanteria, de guardia á la sazon, descargó su revolver sobre él, dirijiendose á paso rápido con los suyos, al despacho del Gobernador Sr. D. Pedro Varela.

Este alto funcionario á cuyo oido habian llegado las voces del tumulto pudo evadirse, milagrosamente por una salida reservada del edificio y encaminarse al Cabildo con varios empleados de la administracion, enviando inmediatamente aviso al General Flores, que se hallaba en su casa á aquella hora un tanto indispuesto y en compañia de sus antiguos Ministros los Sres. Flangini y Marquez.

D. Bernardo Berro permaneció breve tiempo en la casa de Gobierno esperando el batallon Constitucional antes Libertad, contaminado al parecer por el oro de los conjurados.

Mientras esto sucedia en la morada del Gobierno, el General Flores salia de su casa, en un carruaje, junto con los Sres. Flangini, Marques y Errecart, armados todos de un revolvers. Al poco andar y ya á la vuelta de su casa en la calle del Rincon oyeronsé tiros. Eran un grupo de asesinos vestidos con poncho. Hicieron estos una primera descarga sobre el coche. El General Flores y los susodichos ciudadnos que le acompañaban con sus armas, ordenando al propio tiempo al cochero, Juan Berges francés de Nacion, que castigase los caballos, para salvar aquel paso, mas apenas hubo andadó el carruage el espacio de una cuadra, cuando otro grupo mas certero por desgracia q' el primero, derribó de un balazo al cochero mató un caballo, y se precipitó pistola y puñal en mano hacia la portezuela del coche.

El General Flores se arrojó del primero á la calle y tras él D. Alberto Flangini y los demas. El General cayó al punto exánime, con una herida mortal de bala y seis puñaladas. Los señores Flangini y Errecart salieron ambos heridos con arma blanca sin gravedad felizmente: el primero en la espalda y el segundo en el cuello. El Sr. Marquez quedó ileso salvándose en medio de la confusion.

Mientras sucedia tan lúgubre escena casi en el estremo Este de la ciudad, en la del oeste, cerca del mar; ocurria otra sino tan lamentable siempre porfiada y decisiva. Los Sarjentos mayores D. Agustin de Aldecoa, gefe de la artilleria y D. Eduardo Olave del Batallon Constitucion sostenian al Gobierno. El segundo con un corto número de hombres hizo frente, en los primeros momentos, á mas de sesenta revolucionarios que acudieron veloces al cuartel de Dragones, no dudando que merced á los trabajos anteriores y al grito de *viva el Paraguay* el Batallon Constitucion seria suyo por hallarse alistados en él soldados paraguayos. El mayor Olave con notable entereza y un valor sereno no solo consiguió repeler la fuerza enemiga matando al gefe, sino que dominó todo el batallon hasta entónces tibio y vacilante. Incorporósele la artilleria, y ambas fuerzas emprendieron la marcha hácia el Fuerte.

D. Bernardo Berro viéndose burlado en sus esperanzas ó en sus cálculos, abandonó su puesto precipitadamente, no sin dejar tras si seguro de los suyos que fueron hechos prisioneros por las citadas fuerzas del Gobierno.

La revolucion estaba dominada. La autoridad era dueña de la situacion. Muchos ciudadanos acudian al Cabildo á ofrecer sus servicios. D. Bernardo Berro visto y aprendido por un pequeño grupo de los defensores del Gobierno, en la calle de Sarandi, no pudo librar de sus iras, pagando con la vida su injustificable actitud en aquel [illegible]

El cadáver del General Flores yacia sobre un catre en el registro de los Sres. Puentin Conea y ca. sito en la mencionada calle de Rincon, á corta distancia del lugar de la tragedia. Varios ciudadanos entre estos el yerno del finado, D. Manuel Solsona y [illegible], con un piquete de infanteria y la banda Nacional al frente, resolvieron ir en [illegible] de dicho cadáver y conducirlo á la iglesia Matriz. Hallándome presente, juzgué de mi deber unirme á este acto de piedad, en nombre de mi pais y del Gobierno, en el postrer homenaje de consideracion y de respeto á un amigo y fiel aliado nuestro. Cumplida la anterior triste ceremonia, regresé al Cabildo donde me cercioré una vez mas que por el momento nada absolutamente tenia que temer la autoridad—rodeada cual estaba de un pueblo considerable y en despedida del Sr. Varela reiterando á S. E. las leales simpatias de mi Gobierno.

Montevideo ha ofrecido durante largas horas la imajen de una verdadera necropolis.

Todos sus edificios, todas sus tiendas cerradas y de vez en cuando, en sus solitarias calles, algunos contados transeuntes, ansiosos al parecer de noticias.

A solicitud del Gobierno las marinas estrangeras, surtas en el puerto, han bajado sus continjentes respectivos, los cuales ocupan el vasto edificio de la Aduana.

Numerosas patrullas nacionales han velado toda la noche anterior por el órden que no ha sido turbado ni un solo instante.

El Gobierno ha dictado varias disposiciones encaminadas á honrar la memoria del General Flores, á difundir confianza y seguridad al pueblo, declarando á la República en Estado de sitio, á premiar la decision y lealtad de los gefes que con su firmeza salvaron inmediatamente la situacion.

Hase formado un consejo de guerra para juzgar á los revolucionarios aprehendidos y a los que lo fuesen en adelante, y han sido tambien dados de baja en el ejército de la República, por otro decreto los gefes del partido blanco, por no haber comparecido ninguno de ellos á ofrecer sus servicios á la autoridad.

Adjunto hallará V. E. los espresados documentos, que tengo la honra de acompañar.

Las Cámaras se constituyen hoy en sesion permanente con el fin de imprimir mayor vigor á la accion del Gobierno.

El asesinato del General Flores, perpetrado á la luz del dia y al siguiente de haber escrito de su puño y letra á D. Bernardo Berro, asilado en las habitaciones del Sr. D. Benigno Vigil, Ministro del Perú, una carta llena de generosidad, pues en ella le suplicaba que se retirase tranquilo á su casa, asegurandole que ningun riesgo corria; el asesinato del General Flores, repito, ha causado universal dolor é igual indignacion en los animos asi de nacionales como estrangeros. Habia abandonado el poder y consignado en un manifiesto á sus conciudadanos, que podria apellidarse su testamento politico, que llevaba, un gran consuelo á la vida privada, el de no haber hecho verter ni una lágrima con la proscripcion de ciudadano alguno, y derramado tampoco ni una sola gota de sangre, durante los tres años de dictadura.

Este espantoso crimen, comunica, en mi opinion, al partido colorado una fuerza y cohesion que hasta ahora le faltaban. Su actitud desde el principio ha sido resuelta y unánime, ellos que nunca comprendieron todo el valor de la alianza y el propio grito de los revolucionarios de *viva el Paraguay*, ha hecho caer la venda de los ojos á partidarios de esta situacion, que desde algun tiempo venian formando coro con sus adversarios, hoy descubiertos, para condenar un acontecimiento que, si cabe, recobrará hoy mayor solidez, debida al sacrificio de una gran victima, y simentada en la honra de un pueblo soberanamente ofendido en sus generosas condiciones de hermano de culto y civilizado.

Aprovecho esta ocasion, Sr. Ministro para reiterar á V. S. las protestas de mi profundo respeto y consideracion.

Juan Thompson.

Buenos Aires, Febrero 21 de 1868.

Contéstese lo acordado.

MITRE.
Rufino de Elizalde.

Ministerio de Relaciones Esteriores.

Buenos Aires, Febrero 21 de 1868.

Sr. Encargado de Negocios.

Es con el mas profundo dolor que el Gobierno Argentino se ha impuesto de los sucesos ocurridos en la ciudad de Montevideo, el 19 del corriente que comunica su SS. en la nota de 20 del mismo que acabo de recibir.

Ya se tenian algunos detalles aunque incompletos ó desautorizados del horrible atentado perpetrado en aquella ciudad y del asesinato del ilustre Brigadier General D. Venancio Flores, que, ha llenado de amargura al Gobierno Argentino y que será execrado como uno de los crimenes mas espantosos é inicuos.

Desde el primer anuncio el Gobierno comprendió la naturaleza y tendencia de estos crimenes, la necesidad de acudir en defensa de un Gobierno Aliado y amigo, que era depuesto por los Aliados del enemigo con quien la República Argentina se encuentra en guerra y se apresuró á tomar las medidas necesarias para hacerlo.

Es por estas razones que tambien apruebo el proceder de S. S. en el conflicto porque ha pasado ese pais, y ordeno á S. S. haga conocer al Gobierno Oriental cuales eran sus disposiciones, y el profundo pesar que tiene por el asesinato del Brigadier General D. Venancio Flores, á quien la República Argentina le debia los mas señalados servicios, y que se asocia al dolor del Gobierno y pueblo Oriental por tan infausto acontecimiento.

Dios guarde á S. S.

Firmado—Rufino de Elizalde.

BOLETIN OFICIAL.

Al pueblo.

Orientales—El libertador de la República Oriental, el esclarecido ciudadano Venancio Flores acaba de caer en las calles de Montevideo, cobardemente asesinado por los verdugos, cuyas manos fueron manchadas por la carniceria de Quinteros. En los anales de nuestra ajitada historia no hay ejemplo de un crimen tan inhumano, tan bárbaro. La reaccion blanca ha manchado el dia de hoy con ese atentado sin nombre, pero el pueblo de la gloriosa tradicion de Montevideo, al recojer en sus brazos el cadáver inanimado de Venancio Flores, sofocó la revolucion que se intentaba hacer triunfar á nombre de los crimenes que forman el patrimonio de esa gavilla de asesinos.

Ciudadanos—si bien tenemos que llorar la pérdida de una vida preciosa y que derramar lágrimas sobre una tumba por siempre querida, cábeme la satisfaccion de anunciar al pueblo que la revolucion fué inmediatamente sofocada y que el imperio de la autoridad no ha dejado de existir un solo instante. Pero eso no basta.

Es preciso que en este momento supremo los que no quieran esponerse á ser alevosamente asesinados, ó á ver á sus hijas y esposas violadas por los apóstoles de la barbarie, el pueblo en masa, acudan á rodear la primer autoridad del pais para ayudarlo á afianzar el órden y la tranquilidad pública—Montevideo, Febrero 19 de 1868.

Pedro Varela.

Ministerio de Guerra y Marina.

Montevideo, Febrero 18 de 1868.

Considerando el Gobierno la digna comportacion del teniente coronel graduado, sargento mayor D. Simon Martinez, oficiales y ciudadanos armados que se demuestran por los partes que ha dirigido el Gefe Politico Interino del Departamento del Salto y Gefe que pasa el Ministerio respectivo á este, y en los que se manifiesta haber aquel jefe pulverizado á la gavilla de foragidos capitaneada por Timoteo Aparicio, que ha osado pisar el suelo de la República para interrumpir el órden establecido, ha venido en acordar se promueva al grado inmediato de teniente coronel graduado el sargento mayor Martinez, recomendándole el agradecimiento en nombre del Gobierno á sus valientes compañeros el servicio eminente que han prestado á su pais.

Espidase el despacho con el grado acordado, comuníquese al E. M. G. para que haga una mencion especial, en la órden general, de la comportacion de comandante D. Simon Martinez y oficiales que lo acompañaron en aquella jornada, publicándose esta resolucion con todos sus antecedentes.

Rúbrica de S. E.

Magariños.

Ministerio de Guerra y Marina

Montevideo, Febrero 19 de 1868.

Siendo un deber del Gobierno de la República, fiel intérprete en este momento, de los sentimientos del pueblo Oriental, honrar la memoria del gran ciudadano brigadier general D. Venancio Flores, del que á nombre del partido colorado habia reconquistado sus derechos y libertades, y el que con una abnegacion verdaderamente ejemplar acaba de abrir para su patria una era constitucional entregándole legalmente constituida la suma del poder público que la revolucion depositó en sus manos, el Gobierno acuerda y decreta:

Art. 1.° Tribútense al brigadier general D. Venancio Flores los honores fúnebres que por la ley corresponde al mas alto Majistrado de la República.

2.° Desde la promulgacion de este decreto hasta el momento de su traslacion al panteon de los mártires de la Patria, su cadáver será colocado en una capilla ardiente en la que velarán todos los generales y coroneles de la República existentes en la capital.

3.° El cuerpo será depositado en la iglesia Matriz el viérnes á las 12 de la mañana.

4.° Serán invitados al entierro todas las corporaciones del Estado, el Cuerpo Diplomático y los miembros de la Asamblea Lejislativa.

5.° Por la Comandancia General de Armas se dará órden para que forme toda la guarnicion de la capital, incluso los batallones de Guardia Nacionales.

6.° La bateria del fuerte de San José disparará un cañonazo de cuarto en cuarto de hora, debiendo disparar 21 al tiempo de depositar el cadáver.

7.° Por espacio de ocho dias permanecerán á media asta la bandera de todos los establecimientos y oficinas públicas, pidiéndose por el Ministerio de R. Esteriores que se inviten á los agentes diplomáticos y al cuerpo consular, á asociarse á este último tributo de respeto por la memoria del gran ciudadano cuya pérdida la patria lamenta.

8.° En el cementerio de la capital se levantará un panteon especial para dar descanso en su seno á los restos queridos del General D. Venancio Flores.

9.° El ejército de la República y todos los empleados civiles llevarán luto por espacio de 15 dias.

10.° Comuniquese, etc.

Varela—Bernabe Magariños.

Ministerio de Guerra y Marina.

Montevideo, Febrero 19 de 1868.

El Gobierno acuerda y

DECRETA.

Art. 1.° Promuévese al grado de Teniente Coronel efectivo al Sargento Mayor D. Agustin Aldecoa.

2.° Promuévese al grado de Teniente Coronel efectivo al Sargento Mayor D. Eduardo Olave.

3.° Acuérdase un ascenso á todos los oficiales del batallon "Constitucion"

4.° Acuérdase igualmente un ascenso á los oficiales que estaban en el cuartel de artilleria.

5.° Acuérdase una paga extraordinaria, y sin cargo, á la tropa que componen dicho batallon, asi como á la que formaba en el dia de hoy el cuerpo de artilleria.

6.° Promuévese al grado de teniente coronel efectivo al sargento mayor D. Pedro P. Solano.

7.° Comuníquese etc, etc.

Varela.
Bernabe Magariños.

Ministerio de Guerra y Marina.

Montevideo, Febrero 19 de 1868.

Considerando que los gefes y oficiales pertenecientes al funesto partido blanco, no han ocurrido como era de su deber hacerlo á rodear la autoridad constitucional, en los momentos de conflicto por que ha pasado la capital, lo que importa una completa solidaridad en el hecho criminal ejecutado con toda premeditacion y alevosía por ese mismo partido, en la ilustre persona del Brigadier General D. Venancio Flores, el Presidente del Senado en ejercicio del Poder Ejecutivo, en consejo de ministros, acuerda y decreta:

Art. 1.° Desde esta fecha quedan completamente dados de baja y borrados de la lista militar, todos los gefes y oficiales pertenecientes al espresado partido.

2.° Comuniquese, publiquese y dése al Registro competente.

P. Varela—Bernabe Magariños—P. Ellauri—Oscar Ordeñana — J. M. de Nava.

Ministerio de Guerra y Marina.

Montevideo, Febrero 19 de 1868.

En presencia de las circunstancias estraordinarias manchadas por la sangre del ilustre general Flores, asesinado cobardemente por hombres del partido blanco—el gobierno acuerda y decreta:

Art. 1.° Convócase inmediatamente á la Guardia Nacional de la capital.

Art. 2.° Los gefes de sus respectivos batallones, con los oficiales que actualmente tienen, citarán á los ciudadanos que componen sus batallones para que sin escusa alguna y bajo las mas severas penas, se presenten en sus respectivos cuarteles.

Art. 3.° Comuniquese al comandante General de Armas á los efectos consiguientes.

P. Varela—Bernabe Magariños—P. Ellauri—Oscar Ordeñana — J. M. de Nava.

Ministerio de Guerra y Marina.

Montevideo, Febrero 19 de 1868.

En presencia de las circunstancias extraordinarias por que atraviesa el pais, el Gobierno ha acordado y decreta:

Art. 1.° Declárase en estado de sitio el territorio de la República.

Art 2.° Comuniquese, publiquese, etc.

P. Varela—Bernabe Magariños—P. Ellauri—Oscar Ordeñana— J. M. de Nava.

Ministro de la Gueraa y Marina.

Montevideo, febrero 19 de 1868.

El Gobierno de la República, deseando honrar los manes del ilustre y benemérito general don Venancio Flores, villanamente asesinado por los verdugos de Quinteros, ha acordado y decreta:

Art. 1.° Nómbrase comandante general de armas al ciudadano don Manuel Flores.

Art. 2.° Comuniquese, publiquese y dése al R. C.

P. Varela—Bernabe Magariños—P. Ellauri—Oscar Ordeñana — J. M. de Nava.

Ministerio de Guerra y Marina.

Montevideo, febrero 19 de 1868.

En presencia del crimen perpetrado cobardemente por los hombres de Quinteros en el benemérito Brigadier General D. Venancio Flores asesinado hoy en las calles de Montevideo, el Gobierno, en consejo de Ministros, acuerda y decreta:

Art. 1.° Nómbrase un consejo de Guerra especial para que proceda inmediatamente á juzgar con arreglo á la ley, a los criminales que han sido tomados el dia de hoy con las armas en las manos, encabezando y tomando parte en el sangriento motin iniciado con el infame asesinato del ilustre General D. Venancio Flores.

Art. 2.° Nómbrese para componer dicho consejo á las siguientes personas: General D. Pedro Melilla, Coronel D. Felipe Fraga y Coronel Amodeo.

Ciudadanos D. Juan Pedro Castro, D. José C. Bustamante, D. Antonio Maria Marquez y D. Bartolomé Quinteros.

Art. 3.° Comuniquese á quien corresponda, publiquese y pase al libro competente.

P. Varela—Bernabe Magariños—P. Ellauri—Oscar Ordeñana — J. M. de Nava.

Detalles de la revolucion oriental.

Dice la *Tribuna* de Montevideo-

Cuartel del Constitucional—Ayer los blancos trataron de apoderarse de ese cuartel, sorprendiendo la guardia.

16

FOLLETIN

EL COLLAR DEL DIABLO

(Memorias de un resucitado)

por

Fernandez y Gonzalez.

espacio, formando en su parte mas baja un remanso.

—Me parece que he elegido bien el lugar dijo con cierta vanidad cargante Aquino.

—Concluyamos, señores; estas cosas, cuanto antes, dijo Milagro; echemos suertes para cuáles son las pistolas que han de usarse.

—?Y cómo se echan las suértes?

—¿Les parece á ustedes, que á cara y cruz? dijo Milagro.

—Perfectamente, contestó el teniente coronel de Granaderos á caballo:

—¿Y quién echa las suertes? dijo Milagro.

—Usted, dijo el teniente coronel.

Milagro sacó una onza.

—Me quedo con la cruz, dijo; con lo adverso.

—Bien: nosotros aceptamos la cara.

Milagro tiró por alto la onza: cayó cruz.

Las pistolas de ustedes son las del duelo.

Hicieron á los criados llevar la caja entre una espesura, y allí, habiéndose quedado solos los cuatro, sin ser vistos de nadie cargaron una de las pistolas y dejaron la otra vacia, pero á las dos la pusieron pistones; luego las colocaron en la caja, llamaron á los criados, que condujeron al sitio del duelo, donde estaban los contendientes á gran distancia, la caja, y la pusieron en el suelo.

—Veamos á quién toca la suerte de elegir dijo Milagro· tire usted ahora, señor Brocador.

Brocador, que no era tan rico como Milagro ni mucho menos, en vez de una onza sacó un duro.

—Opto por la cara, dijo.

Tiró el duro por alto y resultó cara.

—Usted elige arma, señor don Hipólito de Leyva, dijo el teniente coronel.

Adelantó Hipólito muy pálido, pero sereno llegó á la caja, cerró los ojos, y tomó á tientas una pistola.

Milagro dió la otra á Elias.

Despues los padrinos llevaron á su ahijado respectivo al centro del terreno, midieron las distancias, apoyaron las bocas de las pistolas sobre el pecho de cada uno de ellos, y se retiraron.

—¡Preparen! dijeron á un tiempo Milagro y Brocador.

Elias é Hipolito montaron las pistolas con la mano izquierda: pasó un instante, un instante supremo.

A una seña de Milagro, y él Brocador dijeron:

—¡Atencion!

Pasó un instante terrible: sobrevino otra seña de Milagro. y á seguida la voz de ¡fuego!....

Pero no sonaron mas que dos pistonazos..

Hipólito y Elias se separaron y bajaron las pistolas.

—Reconozcamos, dijo Milagro.

Y tomó la pistola de Elias y la introdujo un baqueton que tomo de la caja;

La pistola de Elias estaba vacía; se la devolvio, y Bracador tomó la pistola de Hipólito y la reconoció estaba cargada.

—Vamos, pensó Milagro; no me habia equivocado: son mis buenos pistones inversos.

Se reconocieron los pistones: nadie reparó en que estaban reventados por la parte superior.

—Veamos si está mal cargada esta pistola, dijo Milagro.

Y fué á la caja y tomó un piston, pero de otra pistonera; le puso en la pistola, y dijo:

—Aprovechemos un blanco: á aquel abedul: voy á cortar aquella ramita que tien desgajada; se entiende, si quiere hacer fuego la pistola.

Y tomó la posicion, y á la media vuelta estendió el brazo y disparó; salió el tiro, la bala cortó la rama, á pesar de que Milagro á cuarenta pasos del abedul.

—Magnifico tiro, dijo Lardizábal.

—Si, pero continuemos el duelo, dijo Brocador: volvamos á cargar.

—Poco á poco, amigo mio, dijo Milagro; no emplacemos á Dios por segunda vez: este no ha sido un duelo, si no un juicio de Dios ¿No ha sido esto lo convenido?

—Indudablemente, dijeron todos.

—Pues bien, dijo Milagro; Dios ha hablado les efectos, Dios ha declarado que no ha lugar á duelo entre estos dos señores: cuando la pistola estaba al pecho de don Elias ha faltado el tiro; cuando yo la he puesto otro piston, ha sobrevenido el disparo: no ofendamos á Dios: este es un milagro.

—O una frialda de la pólvora.

—Tanto da: un juicio de Dios no puede buscarse mas que una vez.

—Me doy por satisfecho, dijo Hipólito.

—Yo tambien, dijo Elias.

—Yo no tengo miedo, añadió Hipólito; pero declaro que no volveré á batirme con nadie ni por nada: al disparar- he sentido el horror del homicidio.

—Y tambien, dijo Elias: ni con nadie ni por nadie volveré á batirme.

—¡Ah! sois dos bravos muchachos, dijo Aquino; habeis cumplido valientemente con vuestro deber; no habeis temblado, no os habeis movido; bien: de lo que yo me congratulo de esta solucion, que no tengo inconveniente en aceptar como un milagro lo que ha sucedido y que de aqui me voy a una cereria, compro dos cirios y se los llevo á la virgen de la Paloma.

Bien, dijo Brocador; puesto que las dos partes están satisfechas, nada tengo que decir.

—Señor mio; esclamó Milagro con voz seca y vibrante, con la frente alta y sombria; ¿quiere decir lo que usted ha dicho que aqui se ha efectuado una farsa?

—Ese tono....dijo Brocador.

—Es el de un hombre que se cree ofendido, y que no se ha comprometido á no matar á nadie, contestó con firmeza, pero sin altaneria, Milagro.

—Yo no he pretendido ofender, y lo declaro porque asi lo siento, dijo Brocador; yo no he espresado mas que mi disgusto, porque, á mi modo de ver, ha debido continuarse el duelo.

—Continuemosle nosotros, dijo Milagro.

—En buen hora, contestó Brocador.

—No, dijo Elias. la injuria, si la ha habido, solo puede venir sobre nosotros (y señaló á Hipólito): yo, por mi parte, la perdono.

Y yo tambien, dijo Hipólito.

—Y yo, por mi parte, declaro á usted, señor teniente coronel, dijo Milagro adelantando rigido hácia Bracador y desplomando sobre él una mirada terrible, declaro que es usted un impertinente, un valenton de parada, y que siento mucho no haber tenido ocasion de llevarle á usted la punta de la nariz.

Sucedió una cosa estraña: Brocador retrocedió aterrado, pálido, dominado por la terrible mirada de don Juan.

—Yo me llamo Juan del Milagro, dijo este: no provoque usted á los muertos, que no pueden morir.

Y tras esto, Milagro soltó una larga carcajada, asió la mano de Brocador, que temblaba y estaba fria, y le dijo·

—Nada he dicho: es usted un escelente hombre, un cumplido caballero, pero fanático en puntos de honor: usted cree que cuando media entre dos hombre una ofensa se debe matar, matar, y siempre matar, ¡Ah! ¡el duelo! quien ha sido muerto en duelo como yo, aprecia en su verdadero valor el duelo: la religion, la filosofia el sentimiento le rechazan á la vez: solo le acepta la soberbia: solo la soberbia le lleva á cabo.

—En ese caso, dijo Lardizabal, todos hemos cedido á la sorbebia señor mio, difunto un Milagro.

Y soltó otra carcajada.

—Vamos, vamos, es necesario tomar todo esto como una escentricidad; concluyamos: me complazco en declarar que estos caballeros han cumplido bizarramente con su deber y en este sentido firmaré el acta.

—¿Y para qué acta, dijo Milagro, si todos nos hemos convenido, si esto se queda entre nosotros? hemos dado un paseo, aunque hubiera sido de desear un dia mas apacible: volvámonos; os invito para dentro de ocho dias á la quinta del Milagro: á todos, á todos y á tu mujer y á Adela, Aquino: Adela, indispensablemente.

—Me parece que te caso, difunto, dijo Aquino, que siempre salia de tono.

—Vamos, vamos, dijo Milagro; volvámonos cuanto antes; recoge esas pistolas y cierra la caja, Antonio, y con la otra llévala á los carruajes con los botiquines.

—¿Y esos criados? dijo Lardizábal·

—Mis criados están acostumbrados á ver, oir y callar.

En aquel momento una mujer se presentó en el lugar del duelo: era Débora, que venia sobreescitada, magnifica.

Se lanzó sobre Elias, le asió una mano, y le dijo con toda la energia de su raza:

—No se batirá usted, Gualterius, no se batirá usted, no, porque yo no quiero.

—¡Oh, qué mujer! esclamó asombrado Brocador, mientras todos los demás menos Milagro, que sonreia, miraban con estupor á Débora.

—Ya nos hemos batido, dijo con voz opaca Elias.

—¡Ah! ¿si? esclamó con una vehemencia y con una alegria impoderables Débora: ¿y ha triunfado usted? ¡gracias á Dios!

En aquel momento entró otra mujer descompuesta, violenta: se abalanzó á Hipólito, dijo·

—Aqui no va á suceder nada, no, porque yo no quiero, porque no, porque me pondré por delante, porque me mataré yo con el lucero del alba por usted.

Era Teresina.

—Todo está concluido, dijo Hipólito.

—¿Ha matado usted al otro? dijo Teresina que veia á nadie mas que á Hipólito: lo siento porque era un buen muchacho y porque lo ván á sentir mucho Matilde y el padre Luis y su pobre madre madre. ¡Dios mio!

—¡Ah, no! gracias, Teresina, dijo adelantando Elias: nos hemos convenido; nos hemos perdonado mútuamente; hemos olvidado nuestras ofensas.

—¡Ah! ¿si? pues mejor, dijo Teresina batiendo las palmas y delirante de alegria: ¡si era preciso! ¡si yo tengo muchisima devocion con nuestra santisima madre virgen de la Soledad, y la he rogado mucho y la he ofrecido cien misas por los dos! ¡por los dos! ¡si esto era una tonteria, señor! ¿pues qué no hay mas que matarse?

—¿Quién habla aqui de matarse? dijo otra mujer que entraba en aquel momento en escena.

Era Eufrasia.

—Milagro se volvió, y adelantó hácia ella con la mirada fija y centelleante.

Eufrasia lanzó un grito de horror, se dobló, cayó de rodillas, y esclamó estendiendo los brazos hácia Milagro.

—¡Ah! no, no; yo no he venido á buscarte: ¿por qué te me apareces? ¿por qué dejas tu tumba? ¡perdon, Agustin! ¡perdon! Yo no tuve la culpa de tu muerte: yo era una niña, una loca.

Y cayó de boca contra el suelo.

—¿Lo veis, señores? dijo Milagro volviéndose á los testigos de aquella situacion escepcional: ¿quereis una prueba mas de que yo, Juan del Milagro, soy un difunto? (Y soltó otra carcajada.) Pero nada temais, señores; sóy un difunto muy benévolo, habia perdido el corazon, nada me conmovia, pero le he recobrado anoche á las once, y me va pareciendo que no he muerto.

—¡Mi sobrina! murmuró Aquino: te caso, difunto, te caso.

En los demas habia producido un efecto terrible aquella escena estraña, inverosimil; estaban dominados: Juan del Milagro habia adquirido para ellos unas proporciones gigantescas, y sobre todo fantasticas.

Aquello lo habia dominado todo.

Se habia puesto por cima de todas las situaciones.

Eufrasia no daba señales de volver en si.

Juan del Milagro la asió por la cintura con una facilidad que revelaba en él unas fuerzas inmensas, la reclinó sobre su hombro, y sin despedirse de nadie partió casi á la carrera y como si no llevara carga, hácia la portillera de los Tres Cantos.

Todos le siguieron.

Juan del Milagro llegó á su coche, metió en él á Eufrasia, entró, y dijo á los criados.

—A la quinta: quiero estar alli antes de hora y media.

Se cerró la portezuela, y el magnifico tronco partió al galope.

Aquella situacion habia cortado, como hemos dicho, todas las situaciones.

Al desaparecer el peligro, Teresina y Débora volvieron sobre si.

Se despidieron al llegar á los carruajes de Hipólito y de Elias.

Débora se metió en su berlina, y mandó á los criados la llevasen á la quinta.

Teresina subió á su calesa.

—Mira, Silbato, dijo contrariada y cumpungida: llévame á mi casa y apriétale al penco todo lo que puedas, que si lo revientas yo te compraré otro.

—Descuida, mujer descuida, dijo Silbato; que lo que es araña, en mitiéndole yo la tralla, te va á llevar por el aire: ¡anda, chiquito, bonito, generoso! ¡rá! ¡rá! no tengas tú cuidado, Teresina, que aunque ahora parece que quiere andar y no anda. en cuanto se le calienten al alma mia las patas, ya verás: ¡anda, chiquito, bonito! ¡á ver si tenemos vergüenza y cumplimos con nuestra obligacion!

Los demás, fuertemente impresionados, se acomodaron en los otros carruajes, y tomaron el camino de Madrid.

Cuando llegaron, Elias se fué á su casa, y entró en ella sereno, pero pálido como un difunto, á tiempo que llegaba la noticia de que el padre Luis se habia puesto gravemente malo y estaba en una barberia de la calle de la Montera, de donde no se le podia trasladar.

Hipólito se fué aturdido á su casa, con la cabeza llena de Juan del Milagro, de Teresina, de Matilde, de Eufrasia, de Débora.

Sus criados se asombraron al verle.

Iba tambien pálido como un difunto.

Los militares se fueron cada cual á su cuartel, preocupados, creyendo que habian asistido á una tragicomedia, y dándole vueltas á aquel Juan del Milagro que resultaba haberse llamado Augusto, y que decia ser un muerto vivo.

—Aqui hay una historia endiablada, Lardizábal; y no sé qué pensar de esto: ¿quién es ese Juan del Milagro? difunto de ningun modo, pero un ser estraordinario, indudablemente.

—Un loco, dijo Lardizábal.

—Pero un loco terrible, repuso Brocador: ¡qué mirada! ¡qué palidez! ¡qué no sé qué terrible! confieso á usted que me ha aterrado.

—¡Bah! francamente, Brocador, hubiera sido una tonteria: ¡aquella pequeña rama cortada á cuarenta pasos!..usted debió dejar correr la bola como yo: ¿qué nos importaba todo eso? hubiera sido una verdadera tonteria. Adios, mi teniente coronel; estoy de semana.

—Y yo voy á pasarme por mi oficina á ver cómo anda aquello.

—Y piensa usted ir dentro de ocho dias á la quinta de ese señor?

—Si: ¿y usted?

—Yo tambien. Pero ¿adónde está esa quinta?

—Ya nos lo dirá Hipólito.

—Pues adios, hasta la noche, casa de nuestro amigo.

—Hasta la noche.

Y se separaron, tomando el uno hácia el Posito, y el otro hácia el cuartel de Guardias.

Pascual Aquino entró en su casa loco de alegria.

Le abrió la gallegota.

—¡Calla! dijo Aquino tomándola la cara, lo que produjo una pastosa sonrisa de la doméstica: ¿pues no quieras irte?

—Aquello fué un pronto, señor, y ya se me ha pasado.

—Me parece bien, dijo Aquino.

Y entró sin detenerse hasta el gabinete donde estaba su mujer.

—Las dos, dijo consultando su reló: ya ves que Juan ha cumplido su palabra; no se ha escedido mas que dos horas.

—No, no, dijo Magdalena, que se entretenia en hacer *crochet*; en estando con Juan, aunque no volvieras en un año. Pero ¿adonde habeis estado?

—¡Cosas de Juan! hacia un siglo que no nos veiamos; se acordó de mi, vino por mi, ¿y para qué? para estar charlando conmigo gran parte de la noche, para que durmiéramos juntos en un mismo cuarto, como cuando éramos camaradas y subalternos en el regimiento de Lusitania, para almorzar despues conmigo y llevarme luego á paseo en coche.

—¿Y te ha llevado á la quinta? dicen que es magnifica,

—No, Mujer, no; si me hubiera llevado á la quinta, á mi que me gusta tanto el campo y la escopeta, no vuelvo en quince dias. Hemos ido á la Moncloa, y casi casi pudiera decirse que al Pardo; pero estamos invitados todos para ir dentro de ocho dias a la quinta y con particular empeño Adela.

—¿Yo? dijo la niña mirando tímidamente á Aquino y poniéndose colorada.

—Y me parece que tu casa: vas á ser millonaria: espero que si ese caso llega, te acordarás de tus tios y harás que tu marido nos duplique la pension que nos ha señalado ¡Dios se lo pague! es un escelente muchacho quedaos con Dios; es ya tarde: me voy casa del baron.

—Ya decia yo, contestó con sastifacion Magdalena, que tú no pensabas retirarte; ¡qué tonteria! cuando se tiene dinero.....yo iré luego.

—No, ni la niña; no echemos á perder el negocio: Juan está enamorado perdido de ella, y puede disgustarle que esté entre aquellos perdidos y perdidas; ni tú ni ella.

—Es que tú te calientas demasiado, Pascual; no tienes método y....

—¡Bah! ¡bah! dame el dinero...

—Ahi lo tienes en el cajon de la mesa.

Aquino lo tomó y se fué.

Dos horas despues volvió triste, cabisbajo alicaido.

—No vuelvo á jugar en toda mi vida, esclamó; no parece sino que yo soy un arca; me han echado quince llaves.

Habia perdido veintitres mil reales, es decir, todo el dinero que le habia dado Milagro, y fué necesario que Magdalena fuese á empeñar uno de los collares que tan bien sentaban á la niña.

CAPITULO XXII.

La casa de Lola.

Aquella noche, un ginete que habia pasado á la caida de la tarde por el pueblo de Vallecas, atravesaba el que se llama puente de Ladrillo y es mas bien una alcantarilla de la carreta que salva el arroyo de los migeles, y poco despues atravesaba el bello puente colde Arganda, que se estiende sobre el Jarama.

El caballo no corria tanto sin duda como queria el ginete, porque despues de haber pasado el puente esclamó con cólera.

—¡Malditos sean los caballos de alquiler! ¡para mi genio! (Y lanzó un redondo taco.) ¡Maldita sea la miseria! ¡por vida de ese duque piojoso, que no tiene un solo caballo de silla! Y anda, corre, vuela, Celestino; á las ocho de la noche puedes estar de vuelta. ¡Por las tripas de mi madre! ¡Vaya un Dios! Yo no sé como no mato á este perro.

Y espoleó al jaco, que lanzó un quejido de dolor, tales habian sido los espolazos y aligeró algo su carrera, viniendo á recaer muy pronto en una especie de trotecillo corto.

Como á un tiro de bala del puente Colgante, Celestino dejó por la derecha el camino real, y empezó á descender por una senda áspera al frondoso soto del Piul.

La noche era bastante clara, tranquila, serena; á derecha é izquierda se oian las cencerrillas de los cabestros de los toros de la ganaderia del Señorito, que se estendian por los sotos del Piul y del Porcal á ambas orrillas del Jarama, y á los que pone en comunicacion el puente colgante.

El soto del Piul se estiende sobre la orilla izquierda del Jarama hasta mas abajo del lugar donde termina en este punto el Manzanares, y hasta el pueblo el Vaciamadrid.

De la orilla derecha del Jarama, á la izquierda del Manzanares, esto es, en el ángulo que forman estos dos rios al unirse determinando una especie de y griega, se estiende el valle del Porcal.

Cerca de la confluencia de los dos rios hay un [illegible] sobre el Manzanares llamado por la [illegible] de un molino que está sobre la derecha del Manzanares, al pié del cerro que se llama [illegible] de los Nigueles.

El molino está arruinado y por lo tanto abandonado: en él empieza una senda pedregosa, escarpada, que termina en la casa de Almonacid, abandonada tambien y arruinada en parte.

Al otro lado de la vertiente, cerca de la cumbre, al mediodia, están las antiguas canteras de yeso negro, abandonadas tambien, que son lo que se llama cueva de los Migueles.

Esto en el soto del Porcal.

En el del Piul, cerca de Vaciamadrid y casi tocando á la orilla izquierda del Jarama, hay una especie de apeadero de cazadores y mala gente, una casa rural grande, destartalada y fea, que es la que se llama casa de Lola.

Entre estos dos valles pasa profundo y sereno, con una anchura de cuarenta á cincuenta metros, el Jarama.

Cerca de la casa de Lola, amarrada á la orilla á los brezos. habia una pequeña barca que servia para pasar por aquella parte del soto Piul al del Porcal; y continuando por una senda estrecha y difícil, abierta entre la espesura, se llegaba á la prensa ó vado que hemos indicado sobre el Manzanares, al molino derruido, á la senda escabrosa, á la casa de Almonacid, y desde alli, por otra senda mas áspera, á la cumbre del monte, y descendiendo un poco, á la cueva de los Migueles.

De modo que esta, la casa de Almonacid y la casa de Lola, estaban en comunicacion

Los dos valles del Porcal y del Piul, atravesados por el Jarama, flanqueado el primero por el Manzanares, constituian una agreste, accidentada y pintoresca estension de mas de cuatro leguas.

Entonces, desbojados los fresnos, los tarais, los tarricos, los álamos blancos negros que constituian aquella intrincada espesura, tenian algo de solemne y aterrador.

Algun toro que mugia, los perros campestres que ladraban aqui y á lla, cerca y léjos el canto del gallo, la hora, el profundo silencio entre el cual se levantaban aquellos rruidos, todo era sombriamente solemne.

Aquellos dos lugares al bergaban en la casa de Lola, en la de Almonacid y en la cueva de los Migueles, á los bandidos que tomaban una posicion estratégica sobre la carretera y sobre los caminos vecinales de los contornos.

Entonces no habian aún Guardia cibil, y hoy que la hay, tales son aquellos sitios, que se han establecido dos casernas de este uti-

Pero fueron sentidos á tiempo, y el bravo Eduardo Olave supo malbaratar los planes infames de aquellos bandidos de *guante blanco y decentes*.

Fueron rechazados y perseguidos, habiendo sufrido algunas perdidas.

CASA DE GOBIERNO—Al mismo tiempo que los blancos intentaban tomar el cuartel de Dragones, D. Bernardo Prudencio Berro, á la cabeza de una partida de *asesinos*, pues este es el único nombre que hoy mas que nunca se merecen los blancos—atacó la casa de Gobierno.

Vestidos de particular y armados de revolver y puñal, sorprendieron la guardia y se posesionaron del fuerte en el primer momento de confusion.

He aquí los gritos que daban.

¡Viva D. Bernardo Berro!

¡Vivan los blancos!

¡Mueran los salvajes!

¡Abajo el tirano (á Flores—¡oh escarnio! llamaban le *tirano*)!

Una vez dueños de esa posicion, creyeronse ya señores de la situacion, y en lugar de seguir adelante en su criminal intentona, aprovechando el estupor del momento entretuvieronse en recorrer las oficinas buscando á D. Tomas Villalba para asesinarle, y no sabemos á quienes mas para el mismo objeto.

Esa fué su perdicion.

El Teniente Coronel Solano, acompañado de un puñado de valientes, marchó sobre el fuerte.

Allí trabose un reñido combate, cuerpo á cuerpo, quedando vencedores los amigos del gobierno, los sostenedores del órden.

Los blancos huyeron cobardemente por los fondos, tomando por la calle de Alzaibar.

Bernardo Berro iba armado de lanza, en una mano, y de puñal en la otra.

Ese era el gefe del motin, del crimen perpetrado ayer.

CABILDO—En el momento del conflicto, sabiéndose en el Cuerpo Legislativo lo que estaba pasando por nuestras calles, resolvieron los Sres. Representantes del pueblo, armarse y sostenerse en el Cabildo en sosten de los santos principios por que siempre lucha el partido de la libertad.

La Policía tambien se dispuso á la resistencia, y se impartieron órdenes á todos los comisarios.

ASESINATOS—Un capitanejo Mendoza, de los blancos, despues de saberse la muerte del General Flores, y en combinacion con los asesinos de ese invicto soldado de la libertad—á la cabeza de unos cuantos bandidos, salió á recorrer los suburbios para cometer sus fechorias.

Se nos dice que han asesinado á algunos infelices indefensos, que sorprendiendo á los comisarios los han muerto.

¿QUIENES SON ELLOS?—Los que aparecen en primera línea en el infame complot de ayer, son hasta ahora:

Bernardo P. Berro,
Bastarrica,
Lenguas,
Villasboas,
Barbot,
Castillo,
Novoa,
Lucio Grané,
Federico Nin Reyes,
Andrés A. Gomez,
Eduardo de las Carreras.
Etc., etc., etc.

Los asesinos, son muchos.

La autoridad tiene los hilos de la conjuracion, y los culpables han de caer.

Sin embargo, parece que algunos han logrado poner el pié en polvorosa, emigrando para el estrangero.

Ayer mismo, cuando fracasó la intentona de esos hombres en la casa de Gobierno, embarcáronse cinco de ellos en un bote pescador, por el templo inglés.

Sabemos que en otra lancha fueron dos mas, uno de ellos herido, acompañados de dos mugeres ó dos hombres disfrazados de mujeres.

MAS DETALLES—Los blancos han asesinado ayer á los Comisarios del Paso del Molino de la Tablada y del Cerro.

Son horribles las noticias que recibimos de las carnicerias que han estado cometiendo esos asesinos.

HONROSO—Parece que el plan de los Quinteristas, era asesinar á una misma hora, á todos los Gefes Políticos de la campaña, y con ese crimen posecionarse de las Gefaturas.

Se teme que en algun Departamento hayan logrado su criminal intento.

SANGRE—Los amotinados de ayer, los asesinos del General Flores, no tenian otra aspiracion que derramar sangre.

La sed del partido blanco por sangre jamás se sacia.

Los BLANCOS—Mientras los blancos que aun tengan un poco de vergüenza; no den un manifiesto anatematizando el asesinato de ayer, todos ellos se responsabilizan de tal crimen.

Ser ó no ser!

O aceptan la responsabilidad de la carniceria de ayer ó la estigmatizan.

Este dilema es de fierro.

¡HORROR!—Toda la poblacion, nacional y estranjera, está horrorizada con los hechos que han tenido lugar ayer, practicados por los malos hijos de la Patria, por los asesinos de Quinteros.

VOLUNTARIOS—Apenas circuló por esta capital, la noticia del asesinato del General Flores, un sin número de estrangeros volaron al Cabildo á ofrecer sus servicios al Gobierno para defender los principios del partido colorado.

A infinidad de ellos, se les dió armas, y hasta ahora se conservan á las órdenes de la autoridad.

Los HÉROES—Los beneméritos á quienes ayer se ha debido particularmente el restablecimiento del órden y el triunfo de la autoridad, son los siguientes gefes:

Teniente coronel Agustin Aldecoa.
Idem Eduardo Olave.
Idem Pedro P. Solaño.

A la cabeza de algunos soldados y de ciudadanos voluntarios, ellos son los que derrotaron á los blancos.

Sus nombres no se borrarán jamás de nuestra memoria.

EL TELÉGRAFO—Ya en derrota el motin, los cabecillas se acordaron que por el telégrafo eléctrico el Gobierno podia mandar instrucciones á campaña, para perseguir á sus cómplices y malvaratar sus sangrientos planes!

En efecto, cortaron el hilo en una distancia de mas de siete cuadras.

Pero los malvados se han equivocado.

Era tarde: la autoridad ya habia espedido sus órdenes á los Gefes Politicos de San José y la Colonia, para que tomaran las providencias del caso.

LA PROVIDENCIA—La Divina Providencia ha velado por la República ayer.

Los planes de los blancos se frustraron en todas partes.

Solo consiguieron asesinar al General Flores y algunos amigos nuestros.

La maldicion del pueblo los acompañará mientras vivan.

Otros detalles.

El *Progreso* da los siguientes:

El difunto General Venancio Flores fué atacado despues de haber salido de su casa en compañia de D. Alberto Flangini, D. Antonio M. Marques y D. Amadeo Errecart.

Los agresores detuvieron el coche en la calle del Rincon matando un caballo y el cochero.

El general descendió entonces del vehículo esclamando: *No asesinen á un inocente ¡tiren sobre mi! Aqui estoy.*

Dichas estas palabras recibió una puñalada hasta nueve, mientras procuraba defenderse ligeramente con el baston.

Tambien se dispararon algunos tiros sobre las indefensas personas que acompañaban al ex Gobernador Provisorio, siendo herido de un balazo el señor Flangini en el brazo.

D. Amadeo Errecart recibió un balazo en el cuello y otro en la cabeza debiendo consignar el valor y sangre fria con que sufrió el ataque.

Al señor Marques se le asestó una puñalada que no le produjo efecto alguno sino en la ropa gracias á la fuga de los asesinos con motivo de la aparicion de algunos hombres armados.

La desaparicion era lógica.

Jamas el que ataca á un hombre indefenso, tiener valor suficiente para arrostrar el peligro cara á cara, de quien puede resistirle.

—Ayer dijimos haber sido hecho prisionero D. Bernardo Berro.

Verdaderamente fué así, tomándosele con las armas en la mano al frente de la revolucion contra el Gobierno constituido.

Con tal motivo comenzaronse los preparativos para juzgársele y proceder á lo que hubiera lugar en vista de la sumaria, pero el pueblo agrupado en las puertas del cabildo, le arrancó de manos de sus guardias matándole frente á aquel edificio.

—Con iguales circunstancias fué muerto ayer en uno de los corredores del Departamento de Policía, el ex-comisario Barbot.

Recogido su cadáver, encontróse en el bolsillo de la levita que tenia puesta, una estensa lista de personas complicadas en la ahogada revolucion.

—Corre el rumor de haber sido fusilado el Sr. Garcia, antiguo redactor de la Reforma Pacifica.

—Esperamos que todas las personas que han visto con horror el asesinato del ciudadano Venancio Flores, acudirán mañana á acompañar los restos mortales de aquel general.

—Esta mañana á las 9 ha salido del Cabildo una compañia de 90 hombres perteneciente al 2.° batallon de guardia nacional, para desalojar de la Aguada las pocas fuerzas revolucionarias que se sabe estaban dispersas por aquel lugar.

—Anoche salió el general Caraballo al frente de 300 hombres llegando hasta Canelones, y regresando esta mañana.

—Corre el rumor de que en el Pantanoso está establecida una fuerza de 600 revolucionarios.

Bautismo de sangre.

Hace tiempo que el pueblo sabe que la "Tribuna" ha perdido todo sentimiento de dignidad y de pudor politico. Siempre que sirva á las intenciones del circulo, poco le importa renegar de todos los principios que antes ha sostenido, ni volver contra sus amigos las armas que estos mismos le confiaron.

¿Qué le importa á la "Tribuna, la lealtad de los compromisos del pais ni la conveniencia con los principios liberales? Solo le interesa hacerle fuego á su enemigo de hoy, aunque tenga que hacer uso de armas prohibidas. Despues, con un *virutingis* mas ó menos saldrá de la dificultad.

La República Argentina y la Oriental se hallan empeñadas en una guerra terrible. Para las necesidades de esa guerra celebraron una alianza con el Brasil, y fueron juntos al campo en que debian medirse con el despota paraguayo. Y saben todos que fué el Gobierno del General Flores, el protejido de la "Tribuna", el que celebró esa alianza.

La "Tribuna" que constituyéndose en activo agente de la revolucion del General D. Venancio Flores, lo empujó y lo asistió en la empresa dando asi orijen á las causas que motivaron la guerra del Paraguay, no ha dudado en seguida en levantar una bandera ignominiosa aconsejando la desercion del campo de batalla.

Venga la paz, la paz á todo trance, aunque sea humillándonos ante el despota paraguayo, clama menguadamente, y olvida que ese llamamiento á la paz es una proclamacion de guerra contra el Brasil.

No le bastan á la "Tribuna" las víctimas que ya han sido sacrificadas en la presente guerra: trabaja por una nueva lucha, mas sangrienta todavia, y en nombre de una bandera, que solo tendria por tema la deslealtad y la cobardia.

La paz á todo trance con el Paraguay! la ruptura de la alianza brasilera! la guerra con el Brasil que seria la consecuencia de estos hechos! Esta es la bandera que ha levantado la *Tribuna* y que propaga entre sus adictos!

Esa bandera hasta ahora no habia pasado de las columnas de la *Tribuna* y de las conversaciones de sus paniaguados, pero los revolucionarios de Montevideo la han recibido de manos de la *Tribuna* y levantándola como suya la han teñido en la sangre del General D. Venancio Flores.

Paz con el Paraguay y fuera la alianza! era el grito de guerra de los asesinos del General Flores!—Al hundir sus puñales en el pecho del valiente guerrero, cuyos desaciertos hemos combatido alguna vez, por cuyo trájico fin deploramos, los asesinos levantaban en alto el programa politico que para ellos ha estado elaborando la *Tribuna*.

Vea la *Tribuna* ahora, aunque tarde, donde la ha llevado su apostasia política.

La propaganda de la "Tribuna".

Las ideas que los enemigos de la alianza han estado propalando han dado el fruto criminal de Montevideo, que esperaban y esperan obtener en la República.

Si la alianza es un crimen, si la guerra es inicua, si los paraguayos son nuestros aliados naturales, si el Brasil es nuestro enemigo capital, la consecuencia es disolver la alianza, hacer la paz con Lopez, y declarar la guerra al Brasil.

Los medios deben ser las revoluciones contra los gobiernos que sostienen la alianza.

Berro con la propaganda de la "Tribuna" proclama paz con el Paraguay, guerra á la alianza. "La Tribuna" debe estar contenta de su obra.

Verdad es que ella no iba hasta el estremo de los crímenes perpetrados, pero la revolucion es su obra.

Una reaccion benefica se produce en Montevideo mismo, donde mas eco encontraba la prédica incendiaria de la "Tribuna" contra la alianza.

Los gritos de los revolucionarios eran: abajo la alianza, guerra al Brasil, paz con el Paraguay.

Los hechos han venido á darnos la razon. Ahora mas que nunca se levantan potentes nuestras ideas en Montevideo.

El partido liberal del Rio de la Plata está perdido fuera de la politica de la alianza.

El Paraguay con Lopez es un poder bárbaro que tiene por aliados á el partido bárbaro de estos paises.

La alianza con el Brasil pone de nuestro lado un inmenso poder moral y material.

Como si el partido bárbaro de estos pueblos unido al Paraguay no fuese una terrible amenaza á la civilisacion y á la libertad de las Repúblicas del Plata, la "Tribuna" ha querido y ha trabajado sin cesar por hacer del Brasil un enemigo nuestro.

Digamos francamente la "Tribuna" ¿Insistirá en su trabajo disolvente de los elementos que garanten el órden actual? El Brasil de aliado puede convertirse en presindente y esto ya seria un mal grave, pero esto no basta á la "Tribuna" que quiere convertirlo en enemigo.

Bien, ya sabe el partido liberal con el ejemplo que hemos visto en Montevideo lo que le espera de la propaganda inicua de la Tribuna.

Estamos seguros que el Gobierno de Montevideo ha de entrar resueltamente en la politica de la alianza, y cumpliendo con los deberes que impone el Tratado llevar adelante la obra hasta concluirla.

Es un acontecimiento providencial para enseñar á los hombres del partido liberal que no pueden ser sostenedores del Paraguay ni contrarios á la alianza.

Despues de esto no sabemos si la Tribuna perseverará en su propaganda, pero en Montevideo será condenada por que casi ha llevado al abismo al partido colorado, produciendo graves complicaciones en el Rio de la Plata.

Esplotacion de las tumbas.

La «Tribuna» q' en materia de explotaciones ha recorrido todos los tonos, hace dias que con oportunidad ó sin ella, nos viene llamando *calumniadores* del Dr. Paz aludiendo á cuestiones cubiertas para nosotros con la loza de la tumba y del olvido.

No es ya la oportunidad de volver sobre un asunto que si algun interés pudo tener fué solo entonces.

Pero la «Tribuna,» de cuyas malignas intenciones ya nadie duda, volviendo con insistencia inoportuna sobre un incidente que hemos borrado de nuestra memoria y que solo revive en el impio recuerdo que de él se hace, nos induce á creer que quisiera volver á una polémica que pasó, para gozar de ver atacado el nombre y la memoria de un magistrado que descansando ya en la tumba, no puede merecernos sino respeto.

Se engaña pues la Tribuna si su propósito es arrancarnos una sola palabra que pueda empañar los honores fúnebres de la memoria del Dr. Paz; y mas se engaña si ha creido que llamándonos calumniadores le hemos de contestar, dándole asi ocasion para que esplote las simpatias y respeto de las tumbas en nuestro daño.

Entre tanto la Tribuna no se apercibe, de que los que la ven empeñada en provocarnos á una defensa de que nos abstendriamos, si fuera necesario hacerla con mengua del que ha dejado de existir; conociendo el espiritu siniestro que la anima, rien con lástima de ver convertidos en custodios de la honra, y en predicadores contra la calumnia, á aquellos cuyos labios fueron siempre un cráter, de donde salen palabras sulfurosas de odio, de venganza y de muerte.

Convocacion inútil.

El Pueblo de la Provincia de Buenos Aires acaba de ser convocado nuevamente á la eleccion de diputados al Congreso Nacional.

Es otra llamada en vano.

El espiritu público abatido por el desencanto de las garantias que la Ley ofrece á los ciudadanos de la Provincia para depositar pacificamente en las urnas electorales su voto de conciencia, ha aprendido ya lo bastante en la escuela de los gobiernos electores, ha abandonado sus derechos politicos en manos de los que se los han arrebatado.

Todos hacen prescindencia absoluta de esas prerogativas, que sostienen la vida de los Pueblos libres.

Las elecciones entre nosotros han perdido ya su caracter de populares.

Por mas que se diga, no es el pueblo quien lleva la Representacion de la Provincia á las bancas de la Legislatura. Sofocado el voto de este por el apoyo de la fuerza oficial que venimos viendo representada en las cuadrillas de peones asalariados, todo ciudadano pacifico y sensato abandona los comicios antes de verse envuelto en esa turba que ha llegado ya á desconocer el principio de autoridad llevando el asalto hasta la habitacion de uno de los primeros magistrados del pais.

Sin ir á la Campaña donde el voto de sus habitantes iba impuesto desde los ministerios del Gobierno elector, aqui no mas tenemos Parroquias, á donde no ha concurrido un solo ciudadano á inscribirse en el Registro Cívico, es decir, á adquirir el derecho de votar.

Allá donde la mayor parte de los funcionarios que están al frente de los Partidos, son meramente agentes electorales, allá decimos no solo no se forma ese Registro Cívico, sinó que se hace con mayor facilidad la imposicion del sufrajio popular.

¿A qué, pues concurrir á las urnas, el dia de la eleccion?

Por eso hemos de contemplar el cuadro desconsolador para la Democracia, que se viene produciendo con muy cortos intervalos; y que representa la muerte politica del Pueblo.

Garantase en la eleccion la seguridad individual; y ofrezcase el castigo del medio reprobado de los Registros falsos; y entonces el Pueblo concurrirá á los comicios á depositar su voto en favor de los candidatos de su simpatia.

De otro modo, continuará la burla que hasta ahora se hace de los derechos del Pueblo.

Hasta el dia, no lejano en que el pueblo esté en actitud de sostener sus derechos, aun contra la influencia oficial.

Manifestacion de San Fernando.

San Fernando, Febrero 16 de 1868.

Señores miembros de la comision del Club Nacional.

Con la mayor satisfaccion hemos visto publicados en la "Nacion Argentina" del 14 del corriente, los nombres de las distinguidas personas que concurrieron á formar la reunion preparatoria de ese Club, asi como los fines y tendencias que se proponen en su instalacion.

Como las ideas vertidas en esa reunion son á nuestro entender las salvadoras de los principios á que deben adherirse todos los ciudadanos, contribuyendo asi á manifestar á las provincias hermanas la mayoria con que cuentan los que como ellas trabajan por elejir un candidato para Presidente de la República, que ofrezca las garantias necesarias á la consolidacion del órden é instituciones nacionales, calidades que tan dignamente se hallan reunidas en el honorable ciudadano Dr. D. Rufino de Elizalde, nos permitimos el honor de dirijirnos á vds. esponiendo que, enteramente de acuerdo con las ideas y principios que debe sostener ese Club, manifestado por las personas que espontaneamente formaron la reunion preparatoria se dignen vds. hacer figurar nuestros nombres en los que compongan el citado "Club Nacional" por cuya fundacion tributarán un voto de gratitud todos los que impulsados tan solo por el verdadero patriotismo deseen llevar á la Presidencia de la República el ciudadano mas á propósito para rejir sus destinos.

Dejando asi espresadas nuestras ideas sobre el particular y esperando accedan vds. á nuestra solicitud, nos ofrecemos sus mas afmo. S. S.

Pedro Silva, Pablo Grandana, Eusebio Blanco, Emilio Gutierrez, Ramon Posadas, Mariano Gonzales, Juan Contreras, José Martinez, Bernabé Garcia, José Segovia, Juan Gedés, Diego Gutierres, Presentacion Guerder, Juan Salas, Damian Blanco, Juan Acosta, José Acosta, José Antonio Frias, Antonio Pintos, José Miranda, José Viufoz, Luiz Kaut, Antonio Silva, José Ruiz Dias, Antonio Juaquineti, Leon Fuentes, Fermin Cedarri, Gregorio Roman, Francisco Barientos, José Garcia, Juan Manuel de Dios, Ricardo Mendez, Agustin Aceyedo.

Cuentas claras.

Desde que cayó la administracion de Rosas, una regla invariable se habia observado por todas las que la sucedieron.

El gobierno se habia hecho un deber en dar diariamente á la publicidad los estados de Tesorería, para hacer públicos los gastos y para que se supiera en que se invertian los fondos del Estado.

El gobierno nacional siguió constantemente esta regla.

Los gobiernos provinciales continuaron invariablemente este saludable ejemplo que les habian legado sus predecesores.

Solo el gobierno actual ha creido innecesario este proceder y lo ha suprimido.

Los gastos de la administracion no se publican hace mucho tiempo, y la inversion de los dineros públicos ha quedado envuelta en el misterio.

Es cierto que el gobierno, segun la Constitucion, envia ó debe enviar cada año las cuentas de la administracion de cada año á la Legislatura; pero, mientras las cuentas se envian, mientras se nombra la comision que debe examinarlas, mientras esta examina y se espide, mientras viene la aprobacion de las Cámaras, transcurre un largo tiempo que hace imposible el control popular, no solo porque el recaeria en gastos hechos tal vez por administraciones ya pasadas, sino porque los cuadernos ó folletos que suelen hacer imprimir las comisiones de cuentas al cabo de los años, son repartidos en poco número, y concedidos por muy escaso número de personas.

Creemos, por lo tanto, que el gobierno de la provincia está en el deber imprescindible de publicar los estados de la Tesorería, sacándolos del misterio en que están envueltos, siguiendo el ejemplo de sus antecesores y satisfaciendo la justa y natural curiosidad de los que pagan muy buenos impuestos para que los gaste el gobierno.

Ataques al General Taboada.

Sabiamos que «La Tribuna» apelaba á la mentira para hacer prevalecer sus argumentos contra nosotros; sabiamos que cuando un partido de la significacion politica que defiende á todo trance nuestro citado colega, ve pronta á desquiciarse la temeraria obra que ha levantado a su orgullo y ambicion, recurre á todos los medios para eludir la catástrofe que amaga su miserable existencia.

Asi como el náufrago se ase en su desesperada agonia y con los dedos crispados de cualquier objeto que las encrespadas olas ponen á su alcance, á fin de salvarse de la muerte que se presenta á sus apagados ojos con todo su horror, asi mismo esos partidos echan mano en los instantes supremos de su vida, en que corren peligros sus bastardas ambiciones de cualquier medio, por innoble que sea, á fin de que no les ahogue la ola amenazadora de la opinion.

En tales estremos, la calumnia, la mentira, la inculpacion, la tergiversacion de los hechos, los insultos mas degradantes, las vulgaridades recogidas de la calle, todo en fin es arrojado como un balde de cieno al campo enemigo, á fin de manchar los pliegues de la bandera que levantan las huestes contrarias......!

El presentimiento de una vergonzosa derrota aguza el injenio de los que ven bambolear el pedestal de sus falsos Dioses, ponen su imaginacion en un potro, á fin de que les suministre ideas salvadoras, para atajar el paso vencedor del enemigo que les acorrala, que les arrolla por completo.

Entonces de aquellas almas que solo inclinan la cerviz ante el miedo y el lucro, surge la calumnia, del choque de sus bastardas pasiones brota esa chispa que se llama idea y que la pluma viste despues con el repugnante traje del libelo infamatorio.

* *

Mostraos neutral en una cuestion, sea cual fuera su índole, no hagais conocer vuestras opiniones ni vuestras simpatias; permaneced en el prudente terreno de la imparcialidad; no hagais votos por el triunfo de ninguno de los antagonistas... haced esto, y *La Tribuna* la virulenta *Tribuna* respetará vuestro silencio, vuestra neutralidad, vuestro estado espectante, porque la ferina *Tribuna* abrigará la intima esperanza de que ella sola os inspira simpatias, de que sus solas doctrinas hallan eco en el fondo de vuestra alma; pero escusaos tambien de divulgar vuestras ideas, vuestras simpatias, vuestras preferencias, porque si ellas no se armonizan, con las aspiraciones de *La Tribuna*, entonces *La Tribuna* desencadenará todos sus furores sobre vosotros, arrojará á vuestra faz todo su catálogo de impropeprios, de frases denigrantes, de palabras incisivas, en fin, mas gráficamente hablando, os recortará un *traje completo de calumnia*.

Esa es la politica que profesa *La Tribuna*.

Esos son sus inmutables principios, sus aspiraciones, el lema de la bandera que vibra en su descarnada mano.

Para no conciter sus iras es preciso arrodillarse al pié de sus altares, golpearse el pecho con beatitud, alabar con fervoroso labio el ungido del Sr. y demás Diosos tutelares, hacer la vista gorda en todo lo que pasa en el seno de la familia *Trinidad*, tener el alma de esbirro, rezar un padre nuestro y un ave Maria á esa otra Ave... de rapiña que se llama oligarquia y finalmente comulgar con ruedas de molino....

Si alguno se levanta contra ese partido que aspira á vasallarlo todo, si levanta pendones contra la oligarquia, si en actitud hostil y á tambor batiente se presenta delante de la primera linea del campamento en donde vivaquea *La Tribuna* si se declara en abierta rebelion contra los principios que defiende con la punta de sus bayonetas, entónces....

¡Infeliz! ¡infeliz! mas le valiera.
perecer en los bosques africanos!

Hemos hecho las anteriores digresiones en vista de la actitud hostil que ha adoptado *La Tribuna* contra el benemérito general Taboada.

Para *La Tribuna* el pudor es un sueño, la nobleza una paradoja; la dignidad una quimera del alma enferma.

La Tribuna pretende aplastar con la calumnia reputacion mucho mas altas que la suya por que el que lanza el anatema y la execracion sobre la frente de aquel que no secunda sus planes ambiciosos, su reputacion es de inmundo barro.

La Tribuna pone el grito en el cielo porque el general Taboada hace publicas sus simpatias por la candidatura Elizalde, sintesis de las aspiraciones de almas honradas, é hinca sus DIENTES DE HIENA en la reputacion de aquel, escupiéndole la baba corrosiva de la calumnia, recogiendo las estupi las acusaciones que antes ella misma condenó.

¿Por qué *La Tribuna* no habia hecho el blanco de sus iras al general Taboada hasta hoy?

Se comprende facilmente, por lo que no nos cansaremos en demostrarlo al pueblo.

Las ilusiones que un dia arrullaron el alma ambiciosa de los apóstoles de *La Tribuna*, empiezan á desvanecerse en los espacios al dorado sol de la realidad, como se disipa la neblina á la primera luz del dia.

La Tribuna afirma tambien con su proverbial *san-fagon* que el general Taboada PATROCINA la candidatura Elizalde y eso no es sido una de las muchas calumnias que urde en su tenebroso tabuco de la calle de la Victoria con el avieso fin de deprimir á los que se oponen á sus intentos.

El General Taboada es como otros que *La Tribuna* conoce muy de cerca, para pretender imponer su opinion y sus ideas á las provincias del Norte; el General Taboada, el pundonoroso militar cuya honra tiene en mas estima que «La Tribuna» ha permanecido hasta hoy encerrado en el mas absoluto silencio y observando la prescindencia mas completa, no queriendo emitir su opinion en la cuestion politica que hoy ajita los ánimos, hasta ver por quien eran las simpatias del Norte; la revelacion se ha consumado y entónces el ilustre argentino ha declarado injenuamente, con esa franqueza tan relevante en él, que sus deseos guardaban relacion con los de las provincias mencionadas.

El silencio de *La Tribuna* hasta hoy sobre el particular, y sus iras y sarcasmos desde que conoce la opinion de Taboada, constituye la prueba plena de la veracidad de nuestros argumentos.

«La Tribuna» está en un terreno resbaladizo y falso.

Bien ha hecho en encabezar su artículo con el epígrafe de LA INMORALIDAD POLITICA.

«La Tribuna» ha querido sin duda mostrar la inmoralidad de quien solo por el interés mezquino de bando deprime ó ensalza á los hombres.

* *

La Tribuna dice que el general Taboada ha manifestado en su carta que apoyaba la candidatura del Dr. Elizalde *por que ella es sostenida por el general Mitre!!*

Esto es completamente falso.

Si *La Tribuna* no tiene conciencia, si al logro de sus bastardas aspiraciones lo inmola todo, nosotros le haremos respetar las leyes sagradas del deber.

Si el general Taboada se hubiese inclinado á su partido si hubiese ensalzado sus perturbadoras doctrinas, si hubiese ofrecido su apoyo moral á las candidaturas de *La Tribuna*, *La Tribuna* hubiera puesto en alto al general Taboada.

Bien ha hecho *La Tribuna* en calificar sus tráficos politicos, su mordaz argumentacion, sus argucias, su hipocresia, sus denigrantes absurdos de INMORALIDAD POLITICA.

* *

La Tribuna continua tejiendo su obra de calumnias.

Desde el primer ciudadano de la República, hasta el mas humilde, el mas modesto, el mas oscuro, caen bajo su férula de hierro si no venerau sus ambiciones, si no creen sus falsias.

En su artículo citado saca á colacion varios hechos que no queremos impugnar porque la *Tribuna* queda confundida en el hecho de haber tenido que falsear la digna carta del general Taboada para refutarla.

La Tribuna increpa duramente al general Mitre, porque, dice ella, emplea los tesoros del erario en comprar votos para un hombre que RECHAZA LA OPINION DEL PAIS...

En cuanto á lo primero nada diremos, porque apesar de continuar en sus calumnias la *Tribuna*, ya hemos patentizado que su aserto era una falsia tan villana como absurda.

En lo que se refiere á lo segundo, preguntaremos á la "Tribuna" qué es lo que ella entiende por la *opinion del pais*?

¿Es acaso la *opinion del pais*, la opinion de ese pequeño circulo en el cual hormiguean hombres tan ilustres como los peones del ferro-carril, héroes de la talla de los de la calle del pecado?

¿Es la opinion del pais la opinion de esa cáfila de fanáticos que se presenta por las calles de Buenos Aires promoviendo el escándalo y engendrando conflictos?

¿Es la opinion del pais la opinion de los que todo lo sojuzgan á su antojo; de los sacerdotes del despotismo?

¿Y nada significa el voto espontáneo y leal de las provincias, para las cuales la atmósfera inficionada del patriotismo es un mitho?

¡Débiles arenas que tratan de oponer un dique á la corriente impetuosa de la opinion pública!

¡Frágiles aristas, que aspiran á contrarestar el huracan!

* *

Dos palabras y concluimos.

La Tribuna amenaza al Norte con la rebelion si no secunda sus planes descabellados.

Corrian rumores de que la tranquilidad vá á alterarse en Tucuman.

Con su irreflexiva conducta, con su impremeditado charlatanismo, la *Tribuna* puede acarrearse resultados nada halagueños.

Sus amenazas se armonizan con los rumores.

A fuer de nobles, á fuer de humanos, damos la voz de alerta á la *Tribuna*.

En asuntos de tal naturaleza, es preciso marchar con piés de plomo.

Que el segundo fruto de la prédica de la *Tribuna* no tenga para ella la misma responsabilidad que la catástrofe de Montevideo.

No ofresca banderas, si ha de repudiar los hechos que se consumen en su nombre.

Non numeratur sed ponderatur.

Es una verdad inconcusa puesta, muy inocentemente, hoy, al servicio de nuestra causa por *El Nacional*.

Los trabajos del club «Libertad» son conocidos por todo el que algun interés toma en la politica de este pais; sus propensiones provincialistas, esclusivistas, ¿quién no las conoce? sus elementos venales, ¿quién no sabe de donde surjen? y son numerosos por ahora, porque mayor interés no se les ha puesto á su alcance que las esparcidas por el partido de los oligarcas de la provincia de Buenos Aires; mercaderia de pacotilla hay mucha, de poco valor.

El *Club Argentino* compuesto en su mayor parte por la juventud ardiente de la universidad y por hombres desinteresados del alto comercio, del foro, de la literatura, su programa, sus miras, noblemente espresadas respondian á todos los buenos sentimientos que abriga el corazon de los buenos patriotas, y dignamente habian inaugurado sus trabajos en el sentido de la felicidad de la Patria, sus partidarios eran numerosos y valiosos. Desgraciadamente, en un dia de debilidad engañado, subyugado tal vez, se descarriló y fué á dar en un precipicio donde se despedazó.

Tarde, pero comprendiendo el momento de desfallecimiento que habia sufrido, y para no comprometer mas su dignidad, se disolvió.

Los incautos seducidos por una engañifa, se plegaron, no al partido, al Club Libertad; la gente de algun valor conservó su independencia.

El *Club Nacional*, hoy dia, á cara descubierta, sin engaño, sin supercheria, francamente y lealmente, en conocimiento de causa, con desinterés y decision levanta en alto la candidatura del Dr. D. Rufino de Elizalde; y para que todos sepan cuales son los principios que se adhieren á la causa en la cual descansa la futura felicidad de la patria argentina, cada partidario del candidato estampa en los diarios su nombre.

Cada uno de los cuales representa un principio.

Por el valor en fortuna, inteligencia, independencia y desinterés que revela cada uno de ellos, cada uno puede convencerse que, en importancia, los del Club Nacional son á los del Club Libertad, lo que 50 es á 1.

Pero tiene razon el cólega de la tarde al decir que en el resultado final los votos se cuentan y no se pesan: conservando en nuestro cálculo la proporcion arriba mencionada, y aceptando el guarismo de 100 adherentes que nos, concede el cólega tenemos 100×50= 5000 votos á nuestro favor, contra 2000, 3000, 4000 aun multiplicado por 1 sobre los cuales, en momento decisivo, se hace el *Club Libertad* la ilusion de poder contar.

Si necesita *El Nacional* mas esplicaciones para comprender el lado filosófico de nuestro cálculo, con sumo placer se lo daremos.

Cartas.

Sr. Dr. D. José M. Gutierrez:

Muy Sr. mio y amigo:

En el artículo que lleva por epigrafe, «La Vice-Presidencia,» de la «Nacion» de hoy, se encuentra el parrafo siguiente:

«Ni aun jugando con dados cargados, podria el Dr. Alsina ganar la partida etc."

Estando encargado por el Dr. Alsina, de entenderme con usted respeco á este párrafo, me dirijo á Vd, rogandole me conteste, si al decir Vd. las palabras *dados cargados*, se ha referido en alguna manera, á algun acto de la vida del Dr. Alsina.

De Vd. atento y S. S.

Pedro C. Diaz.

Febrero, 19 de 1868.

Sr. Coronel D. Pedro C. Diaz

Distinguido amigo:

Acabo de recibir su apreciable carta en que me manifiesta que está encargado por el Dr. D. Adolfo Alsina de entenderse conmigo respecto á un párrafo de la «Nacion Argentina» en que se dice lo siguiente:

«Ni aun jugando con *dados cargados*, podria el Dr. Alsina ganar la partida á los hombres beneméritos de quienes pretende hacerse rival."

En seguida me pide vd. le conteste si en este párrafo me he referido á algun acto de la vida privada del Dr. Alsina.

Mi contestacion es la siguiente:

Me ratifico en esas palabras que me pertenecen y á que vd. alude, porque sin referirme á la vida del Dr. Alsina, entiendo que, solo impidiendo por los medios oficiales ó artificiales la libre manifestacion de las opiniones, podria el Dr. Alsina luchar con éxito en la cuestion vice-presidencia con el ciudadano D. Manuel Taboada ó con el Brigadier D. W. Paunero.

Por lo demas, debo declararle lo que he probado antes en cuanto pueda haber escrito contra el Dr. Alsina, y es que si ataco á mis adversarios afrontando todas las responsabilidades de esos ataques, y sin retraerme ni en una sola linea de cuanto diga, mi decoro de caballero y mis deberes de periodista me imponen el mas inviolable respeto ante el sagrado de la vida privada.

De vd. afmo. amigo y S. S.

José M. Gutierrez.

Sr. Dr. D. José M. Gutierrez.

Mi estimado amigo:

Estando conforme con su carta contestacion, fecha de ayer, le ruego la publicacion de ambas, y la presente, á la brevedad posible.

De vd. afmo. amigo y S. S.

Pedro C. Diaz.

Febrero 20 de 1868.

El General Taboada.

La palabra del General Taboada en la cuestion presidencia que tan ajitada tiene á la «Tribuna» le ha caido como una montaña que se desploma.

Este golpe le ha sujerido el artículo con q' encabeza sus editoriales de ayer titulado—"La Inmoralidad Política."

Pero, desgraciadamente para la «Tribuna» el nombre no hace á las cosas; aún cuando no sabe llamarlas por ello.

La manifestacion franca y leal del General Taboada la ha sumido en la mas rabiosa desesperacion.

El héroe del Norte, el benemérito y prestigioso General, es ahora atacado rudamente por sus cantores de ayer y apologistas de ahora muy pocos dias.

Es que el General Taboada se ha pronunciado por la candidatura del Dr. Elizalde para la Presidencia de la República; y es que antes la Tribuna no conocia esa opinion que soñaba mandar con sus himnos y llevarla del lado de su Candidatura Pantalla.

Pero nada mas noble, digna y liberal que la conducta del General Taboada.

Contando con todos los elementos que su prestigio ponian á su alcance, contando con las ventajas de su posicion en las Provincias del Norte, abstúvose de pronunciar su opinion franca y decidida respecto de la Candidatura de sus simpatias, ofreciendo asi un ejemplo de liberal imparcialidad, hasta que los Pueblos de aquellas Provincias han aclamado unánimente esa candidatura.

¿Es ese, preguntamos nosotros, no con el ánimo de contestar los cargos tan infundados como absurdos de la «Tribuna,» el modo de emplear la autoridad del que manda sobre sus gobernados?

No es así—Pero, el golpe ha caido en la cabeza; y es preciso morder á todo trance.

El General Taboada ha ofrecido una leccion de civismo á los que oprimen el sufrajio popular.

Acostumbrados solo á ver las escenas á media luz de la falsificacion de registros; que usurpan los derechos políticos del Pueblo, los maravilla el espectáculo grandioso de los ciudadanos de aquellas Provincias que se reúnen todos á una al rededor de una candidatura, la proclaman, forman asambleas electorales y envian sus representantes á ellas.

Siga la «Tribuna» en su despecho. Sus ataques al General Taboada son la consecuencia de sus alabanzas de antes.

En esto tiene siquiera que ser lógico—En cuanto la lógica tenga cabida en la contradicciones mas chocantes.

Revolucion Oriental.

RESULTADOS DE LA PRÉDICA DE LA TRIBUNA.
(COLABORACION.)

Hacen tres años que el General D. Venancio Flores desembarcó bajo las costas orientales y enarbolaba el estandarte de la revolucion que habia de ir mas tarde á elevarlo en los muros de Montevideo.

El propósito de esta cruzada era la caida del partido blanco, sobre cuyas ruinas debia levantarse el edificio de la regeneracion politica, y la redencion de un pueblo oprimido.

Los hombres que anhelaban el triunfo del partido colorado en la República vecina, saludaron como un feliz acontecimiento, la iniciacion de esa revolucion; porque miraban el predominio del partido blanco en el poder, para un escollo de la realizacion de su politica en ambas orillas del plata.

En la prensa se alentaba á los colorados á reunirse en torno de la enseña de la revolucion; y al mismo tiempo, se instalaban en esta ciudad comités patrióticos para coadyuvar á su triunfo enviándoles auxilios de armas y dinero.

El Brasil estaba en entre dicho con el Gobierno del Sr. Berro.

Las reclamaciones entabladas sobre indemnizacion por robos y asesinatos de subditos brasileros cometidos en la campaña, y sobre el pago de la deuda contraida con aquel Gobierno, habian tenido mal resultado.

Por consiguiente, habiéndose agotado los medios pacificos de zanjar las dificultades que surjieron, se encomendó á la fuerza de las armas la solucion que se deseaba.

Un ejército brasilero al mando del General Mena Barreto se avanzaba en el territorio oriental con el propósito decidido de hacer respetar sus derechos y los compromisos contraidos por el Gobierno Oriental.

En tal situacion, la prensa de Buenos Aires, especialmente la *Tribuna* que ha sido el agitador constante de las luchas del Rio de la Plata, y como la mas interesada en el triunfo de la revolucion, inició y sostuvo calorosamente la prédica de la alianza bélica entre orientales y brasileros, con el objeto de combatir al enemigo comun: el partido *blanco*.

Los sucesos que vinieron mas tarde en el transcurso de esa campaña, escusamos manifestarlos, porque se conservan frescos en la memoria de todos.

Vamos á apuntar, sin embargo, un hecho muy incontestable; para demostrar un grandisimo error en que acaso impremeditamente ha incurrido la *Tribuna*.

El triunfo de esa lucha tenia que dar los resultados que se preveian.

Efectivamente: La alianza entre colorados y brasileros para derrocar el gobierno *blanco*, tenia que consolidarse por el triunfo á que habian contribuido ambos derramando su sangre en los campos de batalla.

La mancomunidad de intereses que los unió en el peligro, tenian que recibir su consagracion solemne despues de la Victoria.

Y asi sucedió: celebrando el pacto de alianza internacional con motivo de la declaracion de guerra del Paraguay al Imperio del Brasil,—de cuya alianza tuvimos que formar parte mas tarde para obtener la reparacion de los ultrajes inferidos á nuestra bandera por el tirano del Paraguay.

La *Tribuna* que veia todas sus aspiraciones satisfechas, sus esperanzas realizadas, batió palmas por este acontecimiento.

Y, en el deseo de seguir la carrera de sus triunfos, sostuvo la guerra contra el Paraguay de la misma manera que habia sostenido la revolucion oriental.

Los mismos hombres del circulo de la *Tribuna* encabezaron serenatas al Presidente de la República para que llevase adelante la guerra.

Durante mucho tiempo, en el transcurso de esa guerra, fué el defensor constante de los intereses del Brasil.

Un cambio de decoracion en la escena, operado en la redaccion de ese diario, vino á dar un nuevo jiro á la propaganda que habia sostenido; convirtiendose al dia siguiente en enemigo tenaz de los mismos intereses que habia sostenido el dia anterior.

Desde entonces su predica constante, ha sido los ataques al Brasil y principalmente á la triple alianza.

Ha pintado con los colores mas sombrios el cuadro de las calamidades de la guerra, para buscar, en conclusion, que el único medio de repararlas era el rompimiento de los tratados, violando nuestros compromisos y falseando nuestra palabra empeñada.

El partido *blanco* vencido, pero que acechaba una coyuntura favorable para lanzarse á la revuelta, debió sentir estimulo en las palabras de la *Tribuna*, cuando combatia la misma alianza que fué el orijen de su caida.

Vio su propia bandera levantada por algunos hombres del partido liberal de esta orilla; y cuando menos, sinó creyo encontrar en ellos el apoyo eficáz de la fuerza, contó tal vez con la aprobacion de sus actos.

La *Tribuna* que habia sostenido al General Flores hasta su elevacion á la dictadura cometió la deslealtad mas injustificable abandonándolo, precisamente, en el momento en que mas necesitaba el apoyo de sus amigos.

La propaganda contra la alianza; los ódios contra el Brasil, que fué el aliado que apoyó al general Flores en su elevacion al poder, eran proyectiles de muerte que colocaba en manos del partido reaccionario, y los que, mas tarde, habia de esgrimir éste con sangriento encono en contra de su mismo partido.

La prédica insensata de la *Tribuna*, ha contribuido, sin quererlo, á este triste resultado.

La bandera levantada por los *blancos* de Montevideo, es la bandera de los viejos ódios contra el Brasil y la Alianza.

Han encontrado en la *Tribuna* la justificacion de esos ódios en su propaganda subversiva á los intereses del partido colorado y no han trepidado un momento en lanzarse á la revolucion.

Muy incauta ha andado la *Tribuna* con su prédica insensata.

Ha contribuido á hacer odioso el nombre del General Flores, vituperando uno de los actos mas trascendentales de su vida pública.

Estos son los tristes resultados á que muchas veces nos conducen las pasiones cuando no llevan por norte la justicia y el bien comun, sinó los mezquinos ó menguados intereses personales.

U.

La catástrofe de Montevideo.

Mañana pensamos ocuparnos de los graves sucesos que han tenido lugar en la vecina orilla, y al hacerlo hemos de condenar el crimen y la violacion de los principios, donde quiera que se muestren.

Datos.

(ARTICULO COMUNICADO.)

Ya que la *Tribuna* nos ofrece los datos suficientes para saber como el Gobierno de la Provincia ha invertido los diez millones que le fueron votados para atender á la epidemia, aceptamos la oferta y pedimos: que se apuren un poco las Municipalidades de Campaña y que se nos diga cual es el importe del crédito, enviado en Inglaterra para la empresa de caños y maquinarias para establecer surtidores de agua.

En lo que corresponde á las cuentas de las Municipalidades de Campaña, comprendemos que debemos esperar un poco, por eso pedimos que se apuren.

Pero por lo que corresponde al credito enviado en Inglaterra creemos que la *Tribuna* no tendria inconveniente en satisfacernos ya.

Seria entretanto un punto esclarecido.

Teatro de la guerra.

Conociendo la gran ansiedad que hay en el público por saber lo cierto respecto á las noticias traidas hoy por el vapor «Yaguareté» las anticipamos en este Alcance.

El Martes á las 8 de la mañana, en los momentos de salir el «Yaguareté» para este puerto llegaba de Itapirú el vaporcito «Pingo» que comunicó lo siguiente:

En la madrugada de ese dia, la descubierta argentina fué sorprendida por una emboscada paraguaya, y trabándose combate salió en su proteccion inmediatamente el comandante Mansilla con el 12 de línea.

Siendo superior el número de los enemigos, salieron el comandante Pippo Giribone con la legion de su mando y el comandante Calvete con el 9 de línea.

Se trabó entonces una reñida pelea que dió por resultado la completa derrota del enemigo, que se puso en fuga, costándonos sin embargo, muy dolorosas pérdidas.

El comandante Giribone muerto y el comandante Calvete herido.

No hay mas detalles ni partes oficiales.

Un bravo á nuestros valientes que han hecho morder una vez mas el polvo á las hordas del tirano del Paraguay.

(*Nacional*.)

Correspondencia de Montevideo.

Febrero 20 de 1868.

Muy señor mio:

Ayer cuando los primeros momentos que estalló la revolucion capitaneada por D. Bernardo Berro, al fuerte Gobierno, Cabildo y fuerte San José y cuartel del Batallon Constitucion (antes Libertad), transmití á Vd. un despacho telegráfico, que supongo habrá sido el único que transmitió tan infausta noticia.

Momentos despues quise mandarle otro anunciándole la muerte alevosa del General D. Venancio Flores en la calle del Rincon á pocas varas de su casa habitacion, cuando supe de la oficina telegráfica que habian sido cortados los alambres.

Muchas personas al mismo tiempo acudieron á la referida oficina, pero ese inconveniente privó que en esa Capital no conocieran estensamente los pormenores de todas las ocurrencias que aqui hemos tenido, que hoy ya estarán en conocimiento con la llegada del vapor "Villa del Salto" que hizo salir el Gobierno á las 11 de la noche para los puertos del Uruguay haciendo escala en ese puerto.

De todas las noticias que he podido obtener relativamente á esta descabellada revolucion son:

D. Bernardo Berro con revolver en mano acompañado con 12 ó 14 hombres, avanzó la guardia del Fuerte de Gobierno; hiriendo al centinela, mataron el oficial, y entraron al fuerte dando vivas, muera el tirano etc. etc.

Al mismo tiempo otro pequeño número de hombres, esperaban saliera de su casa de familia el General Flores, lo que consiguieron viniendo acompañado del Sr. Ministro D. Alberto Flangini, D. Antonio Maria Marquez y oficial.

Llegados á la calle del Rincon avanzaron al carruage cuatro hombres emponchados, dando gritos al cochero que hiciera alto, este en lugar de obedecerles dió un fuerte latigazo á los caballos, en cuyo momento recibió un tiro y cayo herido del pescante con las riendas en mano.

Inmediatamente atropellaron la portezuela del carruage, con revolver y puñal en mano.

El general Flores herido mortalmente, salió del coche donde fué acribillado á puñaladas.

D. Alberto Flangini que lo acompañaba y que trató de defenderlo fué tambien herido con un balazo y una ó dos puñaladas.

Actualmente se encuentra fuera de peligro.

Los asesinos horrorizados de su crimen huyeron despavoridos por varias calles de la ciudad.

Algunos de ellos fueron tomados y fusilados en el acto.

Antes de este acontecimiento las fuerzas del Gobierno recobraron el fuerte de Gobierno sin resistencia. Allí fué tomado oculto se dice en un cuarto á D Bernardo Berro el cual fué conducido al Cabildo, donde en pocos minutos lo juzgaron y fusilaron. Se habla de otros individuos que han corrido la misma suerte, que por ser tan divergente los rumores me reservo dar sus nombres.

El único que sé positivamente fusilaron es el ex-comisario Barbot, que hacia cuatro meses llegó de esa Capital indultado por el General Flores.

Los amotinados contaban con el personal del batallon Constitucional (antes Libertad) Pero debido al valor y sangre fria de los sargentos mayores D. Agustin Aldecoa, comandante interino, y D. Eduardo Olavé mayor de dicho cuerpo, pudieron contener el pánico que se apoderó de la tropa en esos momentos.

Se me asegura que el comandante Aldecoa, teniendo el inconveniente que habia de poder formar el batallon Constitucional, marchó inmediatamente al fortin de San José y proclamó la tropa dando vivas al gobierno y al general Flores, siendo contestado por la tropa con sumo entusiasmo.

Un grupo como de 20 hombres que se presentó al frente de dicho fuerte dando vivas á Lopez y mueras al Brasil, viendo que no habian tenido éco se retiraron.

Todo el partido colorado sin escepcion, se ha presentado á la autoridad ofreciendo sus servicios que fueron aceptados.

El criminal atentado perpetrado en la persona del General Flores, sublevó el espiritu de toda la poblacion tanto nacional como estranjera, de los cuales, estos últimos han, tomado las armas expontaneamente.

En seguida que se produció el movimiento bajaron fuerzas Estranjeras; apoderándose de la Aduana, donde todavia permanecen.

Siguen haciendo prisiones desde anoche.

El Comandante del 2.° batallon de guardias Nacionales D. Rafael Echenique fué preso anoche, y puesto en libertad hoy.

D. Mariano Maza, lo prendieron tambien á las dos de la tarde pero mediante el pedido del Almirante Francés, logró embarcarse en compañia de D. Felipe Oribe su cuñado.

Ocho carruages q' venian de Canelones los cuales habian sido contratados para conducir familias á la Capital fueron tomadas por el General Goyo Suarez donde en vez de familia, se encontraron fuerza de infanteria del partido blanco que venian de Canelones para auxiliar la revolucion.

En este momento acaban de publicar el siguiente boletin:

AL PUEBLO.

DERROTA DE LA MONTONERA.

El Gobierno se complace de poner en conocimiento del pueblo, que las fuerzas que están á las órdenes del general Caraballo acaban de batir y dispersar completamente una gavilla de ciento cincuenta cómplices del asesinato del ilustre General Flores capitaneadas por el traidor Mendoza.

El encuentro ha tenido lugar en la cuchilla de Tudury quedando muertos casi todos los enemigos.

Los jóvenes Eduardo y Segundo Flores, han tenido una parte importante en este primer hecho de armas qud afianza completamente la situacion.

Honor á los valientes vencedores.

P. VARELA.

La Aduana y todas las casas de comercio estan cerradas—Las calles estan desiertas por encanto todos los Nacionales se encuentran sobre las armas.

La *Tribuna* y el *Comercio del Plata* no han salido hoy porque todos los empleados estan en servicio.

Por el Arroyo Seco han aparecido algunas fuerzas de caballeria blanca, que pronto fueron dispersadas por los que salieron de aqui.

Dispenseme en lo mal escrita que vá esta correspondencia, pues el tiempo me ha sido muy corto para hacerla mas prolija.

(*El Corresponsal*)

Peticion.

Exmo Sr. Ministro Comisionado y Representante del Exmo. Gobierno Nacional

Los Ciudadanos que suscriben con el derecho que nos acuerdan las leyes fundamentales y con el acatamiento debido á la representacion que V. E. inviste, respetuosamente esponemos:

Que el Gobernador D. Nicacio Oroño por un decreto expedido en esta Ciudad del Rosario, ha reunido nueve diputados, considerando que este medio lo habilitaba para contar con uno de los poderes públicos de la Provincia, que robusteciese sus actos, presentandolos como aprobados y sancionados por la soberania del Estado.

El Articulo 3.° de la Constitucion de la Provincia dice terminantemente "Las Autoridades que ejercen el Gobierno Provincial residen en la Ciudad de Santa-Fe, Capital de la Provincia.» Luego el Gobernador Oroño, convocando una reunion de algunos diputados constituidos en Sala, *fuera de la Capital* ha violado la constitucion; la han violado los referidos Representantes que han desconocido sus mandatos y el precepto de nuestra ley suprema, adoleciendo ese expediente incalificable y todos los actos que de él emanen, de una palpable, flagrante y absoluta nulidad; haciendo notar á V. E. que el Sr. Alcorta, diputado de la Provincia, ha hecho constar en una nota publicada, su desconociendo de facultades de ninguna autoridad para convocar la Lejislatura con detrimento de lo prescripto por el articulo de la constitucion ya citada.

El objeto directo de este expediente mal concebido, está esplicado por el nombramiento hecho de Gobernador Provisorio en la persona de D. Camilo Aldao, hermano politico del Sr. Oroño, para que entre á funcionar el 23 del corriente, con la facultad singularisima de que convoque al pueblo á elecciones cuando lo halle conveniente, ó crea que la Provincia se halle en condiciones de sufragio.

A una infraccion y desconocimiento de las Leyes supremas, se sigue otra infraccion de mayores consecuencias en su tendencia, en su concepcion, y en su espiritu; por que da al Sr. Oroño un sucesor *provisorio* con facultades extraordinarias; y se crea en el Sr. Aldao una Autoridad absoluta, de cuyo juicio, falible, penden los derechos y facultades soberanas del Pueblo. Un dictador, sin otras reglas que su propio criterio, para conceder segun su voluntad al pueblo, el ejercicio de un derecho que es suyo.

Ni hay en la Constitucion, entre las atribuciones lejislativas, ninguna que autorice la creacion de este provisoriato; porque, está prescripto por la Constitucion el modo de suplir la acefalia.

Manda la Constitucion en caso de renuncia, muerte, destitucion, suspension é imposibilidad fisica ó moral permanente del Gobernador, el Poder Ejecutivo, será desempeñado interinamente por el Presidente de la Cámara de Justicia, mientras se procede al nombramiento del ciudadano que debe reemplazarlo, el cual ejercerá el cargo hasta llenar el periodo que falte del trienio constitucional.

Si en los casos designados en el artículo anterior solo faltasen seis meses al gobernador propietario para terminar su periodo constitucional, gobernará interinamente hasta completar el trienio, el presidente de la Cámara de Justicia (art. 47.)

El texto concluyente de los artículos citados, demuestra que la mente del lejislador fué prevenir el caso de la acefalia, proveyendo los medios de suplirla hasta que el sufragio del pueblo designase al gobernante que hubiere de sucederle, razon por la cual la Lejislatura no tendrá jamás argumento para desnaturalizar el espíritu de la Constitucion, dándose aquellas atribuciones y facultades que está no le reconoció ni le encomendó.

Y es en esta virtud, que los firmantes juzgamos y refutamos nulo el acto por el cual, los Diputados referidos, fuera de la capital, han creado por si y ante si un Provisorio con flagrante infraccion de lo que manda la constitucion.

Debemos suponer, que se quiere tener en cuenta, un Decreto reciente por el cual el Gobernador Oroño ha destituido de sus funciones de Presidente de la Cámara de Justicia al Dr. Graña; y que se pretende justificar el *provisorio* por la acefalia artificial de la Cámara; pero dignese V. E. tener presente que siendo el cargo de Camarista un destino inamovible con intervencion de la Legislatura, prévio el juicio ordenado por la misma constitucion.

El Sr. Gobernador está de ello convencido, porque en una carta al Dr. D. Carlos Paz, y que se ha publicado recientemente imputa el mal consejo que le dió su Ministro el Dr. D. Emiliano Garcia para que destituyese á los Camaristas, consejo que S. E. rechazó por respeto á la constitucion.

Luego el decreto no tiene valor ni ante la Ley, ni ante su propia conciencia; y el Dr. Graña es Presidente de la Cámara interin no lo juzgue y lo condene la Legislatura.

Todas esta razones demuestran la ilegalidad de actos que no pueden ser obligatorios al pueblo, por el vicio insanable de que adolecen; y cuando se practican en vispera de entrar la Provincia á sufragar, parece que tuvieran todo el aspecto de juegos electorales, en que le está prohibido entrar al Gobierno.

V. E. encargado de garantir la libertad del sufragio, como un derecho absoluto del pueblo, dignese acojer estas consideraciones y esta súplica, ordenando lo que se proceda como corresponde, desconociendo ese provisorio, calculado y elaborado maliciosamente poniendo en ejercicio lo que la ley suprema determina en su art. 46.

Es gracia y justicia que esperamos.

Sigue un considerable número de firmas.

La Capital.

Importantísima nota.

DESCONOCIMIENTO DE UNA SANCION DE LA LEGISLATURA.

El ministro interino del Interior en comision.

Rosario, febrero 19 de 1868.

Al Exmo. Sr. Gobernador de la provincia de Santa Fé, D. Nicasio Oroño.

He tenido el honor de recibir la nota de V. E. fecha 14 del corriente, al mismo tiempo que las copias legalizadas que venian adjuntas; la primera del Decreto sancionado por la Honorable Legislatura de esta provincia, nombrando al ciudadano D. Camilo Aldao, gobernador interino; y la segunda, de la nota dirijida á V. E. por el presidente de la misma Honorable Legislatura, haciendole saber que *ella habia creido de su esclusivo resorte la designacion del dia en que ha de tener lugar la eleccion de los electores que han de nombrar el Gobernador Constitucional.*

Comprendiendo que no es al gobierno federal á quien incumbe determinar la manera como haya de organizarse el gobierno interno de la Provincia, dadas las circunstancias especiales porque ella atraviesa, pues su accion esta limitada al caso en que los poderes públicos de la misma Provincia llegasen á encontrarse en acefalia; solo me permitiré aducir algunas observaciones, que espero encontrará justas V. E., relativamente á la sancion legislativa que dejo transcripta.

Aun sin tomar en cuenta los deberes generales que la Constitucion impone al gobierno general para asegurar á las Provincias el goce de las instituciones que ella les garante—el hecho de la intervencion á que fué llamada por V. E.—bastaria por si solo, para crearle en el presente caso, con respecto á esta Provincia, obligaciones especiales de que no podria prescindir.

La constante rotacion de los poderes públicos, trayendo periódicamente la accion directa del pueblo, fuente de todo poder, á la gestion de la cosa pública, es con toda justicia reputada la mas eficaz garantia de las instituciones republicanas.

Por esta razon, la Constitucion de esta Provincia, y las Constituciones todas, que admiten por base el principio democrático, acertadamente disponen que el Gobernador de la Provincia *cesa en el poder en el mismo dia en que espira su periodo, sin que evento alguno pueda prolongarlo*, y que en los casos de acefalia, faciles de prever y acaecer, el Poder Ejecutivo sea desempeñado por un Gobernador interino ó provisorio mientras se proceda al nombramiento del propietario, dejando de esta manera bien claramente establecido, que la mision del primero no es otra que presidir la eleccion del segundo.

La decision de la Legislatura, que declara de su exclusivo resorte la designacion del dia en que se ha de hacer la eleccion de Electores, parece asi aplazarla á un término indefinido ó por lo menos remoto, no puede menos de ser considerada por consiguiente si no en manifiesta oposicion á los principios que brevemente he expuesto, y cuya exactitud por nadie podrá ser contestada.

Por otra parte, segun he dicho ya á V. E., la misma intervencion que V. E. llamó ha hecho crear al Gobierno general derechos y deberes especiales con respecto á esta Provincia. Ella la hace en efecto, hasta cierto punto responsable de su tranquilidad, y para remover el obstáculo que se oponia á una solucion pacifica, por injustificados que fueran, á fin de evitar el derramamiento de mas sangre Argentina, y males de mas grande trascendencia, le obligan á garantir directamente la libertad del sufrajio.

El aplazamiento indefinido, ó, simplemente la postergacion inmotivada, podria crear de nuevo una situacion violenta, y dejarla en suspenso y aplazada sin término la garantia ofrecida; y V. E. comprenderá sin dificultad que en manera alguna podria consentirlo; muy especialmente cuando al reponer á V. E., dominada la rebelion en toda la Provincia, y con los medios bastantes para hacer respetar su autoridad, ha declarado libre y espedito el ejercicio de los poderes constitucionales de V. E. en toda ella, y la ha considerado, por consiguiente en condiciones electorales.

Por todas estas consideraciones, cuya exactitud no podrá escapar á su ilustrado juicio, espero se persuadirá V. E. de la justicia, con que, como representante de Gobierno de la Nacion, no he podido ni debido admitir en silencio una sancion Legislativa que podria importar la postergacion ó el aplazamiento de un deber sagrado, que, sin dificultad, puede y debe ser cumplido en los treinta primeros dias despues que haya tomado posesion de su cargo el gobernador interino.

Con este motivo reitero á V. E. la seguridad de mi consideracion distinguida.

EDUARDO COSTA.

El ministerio interino de interior en comision.

Rosario, Febrero 19 de 1868.

Al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia de Santa-Fé, D. Nicasio Oroño.

Tengo el honor de avisar á V. E. que he recibido la nota fecha 14 del corriente, con la que me acompaña V. E. cópia autorizada el decreto sancionado por la Honorable Legislatura de esta Provincia, aprovando el que espidió V. E., fijandose la ciudad del Rosario para la residencia de los Poderes Públicos de la misma Provincia, mientras durasen las circunstancias en que ella se encontraba, que felizmente han terminado ya.

Dios guarde á V. E.

EDUARDO COSTA.

La Capital.

TELÉGRAMAS

Montevideo, Febrero 21.

Nombrasa nuevo ministerio—Hector Varela de Gobierno y Relaciones Esteriores, Candido Bustamante de Guerra, el Dr. Regúnaga de Hacienda.

Burgueño preso.

La Capital está completamente tranquila.

Por fuera dicen que aparecen varias partidas blancas.

Salió Caraballo á batirlas.

El entierro del general Flores fué aplazado para el lunes.

A San José, Colonia y Florida los dominan las autoridades del Gobierno.

Calcúlanse que hay en armas en la Capital como tres mil hombres.

Se ha dado un decreto constituyendo los de la República: Caraballo mandará el Salto, Paysandú, Tacuarembó, Durazno, Colonia y Soriano; Carabajal á Minas, Maldonado y Cerro Largo: Al Departamento de Montevideo el Gregorio Suarez.

Las fuerzas estranjeras permanecen en la Aduana.

Los blancos todos ocultos.

TELEGRAMA PARTICULAR.

Febrero 21 de 1868.

He despachado el vapor con mi contestacion á la de V. E. de ayer—Situacion tranquila—El gobierno fuerte en todas partes—Revolucion completamente vencida—Ministro Héctor Varela Relaciones Exteriores; Regúnaga Hacienda y Gobierno; Cándido Bustamante Guerra.

El general G. Suarez manda en todo el Norte del Rio, Garaballo en el Sur—Grande union y energia en el partido de la situacion. El atentado de Berro ha abierto la tumba á su partido—Vuelve la animacion y pronto recobrará la suya el comercio.

CORREO DE LA CAMPAÑA

Quilmes—La Municipalidad del Partido de Quilmes por medio de su Presidente, se ha dirijido al Gobierno pidiéndole despache lo mas pronto que le sea posible, una so-

licitud que con fecha 11 de Setiembre del año pasado se le presentó y en la que se pedia la determinacion de una área de cien cuadras cuadradas para el uso de la Tablada del Sud; que agregando amas que tiene conocimiento de que el espediente que con tal motivo se formó existe aun en el Departamento Fotográfico.

Con motivo de la aceptacion del Sr. D. Patricio Fernandez para desempeñar el cargo de Juez de Paz de aquel distrito en el presente año, y siendo este señor Municipal suplente del mismo punto, ha quedado por consecuencia en su falta su puesto, en virtud de lo que se pide la autorizacion del Gobierno para practicar la eleccion correspondiente para integrar la Municipalidad.

Las Conchas—Fué aprobada por el gobierno la cuenta de la caja municipal de aquel partido durante el 4º trimestre del año ppdo.

Las entradas ascienden á 96,149 ps. que con 20,688 ps. que existian del anterior trimestre forman un total de 116,837 ps.

Las salidas alcanzan á 107,674 ps. de modo que queda un saldo á favor de la Municipalidad de 9,163 ps.

NOTICIAS DIVERSAS

Policia.

Buenos Aires, Febrero 21 de 1868.

Al Sr. Ministro de Gobierno de la Provincia.

El infrascripto tiene el honor de poner en conocimiento de vd el movimiento de esta reparticion desde su último parte de ayer hasta hoy á las 12 del dia.

Fueron detenidos 15 individuos, de cuyo número 1 fué puesto en libertad; otro á disposicion del Exmo Gobierno de la Provincia; 3 á la del Sr. Cónsul de Holanda; á la autoridad civil uno; otro remitido al Sr. Defensor de Menores; dos detenidos por correccion; y permanecen 7 hasta inquirir las causas que han motivado su prision.

Dios guarde a vd. muchos años.

Enrique O'Gorman.

Febrero 21 de 1868.

Publíquese,

AVELLANEDA.

El Espigador.

Sale hoy á las 11 de la mañana para la Colonia, en vez de á las 12 del dia como se anuncia en otro lugar.

Nueva compañia Salteña.

Empieza ya el movimiento de los vapores de esta compañia.

Para Montevideo sale esta tarde el «Rio Uruguay».

Para el Salto y puertos del Uruguay sale el martes el «Rio Negro.»

Club de Flores.

El Lunes debe tener lugar el baile correspondiente al presente mes. Los invitados serán conducidos por un tren espreso, que saldrá de la estacion del parque á las nueve y media de la noche y regresará á las cinco de la mañana.

Este tren es puesto por la comision del club los invitados deben presentar á los encargados su tarjeta de invitacion siendo esta suficiente boleto de pasaje.

Agente Fiscal.

El Dr. D. Maximo Covache que fué ultimamente nombrado por el Gobierno para ejercer en el presente año el cargo de Agente Fiscal, ha aceptado el mencionado cargo.

Invasion.

Somos informados por cartas que tenemos á la vista que los indios del Sud se preparan á dar un gran malon sobre esa parte de la frontera, tan pronto como desaparezca el cólera que en estos momentos los asola; y al que ellos llaman gualichú.

Al Pueblo de Buenos Ayres.

La asociacion Filantropica ha sido dolorosamente sosprendida por las noticias llegadas hoy de un terrible hecho de armas en el Ejército que ha ocasionado muchos y muy graves heridos.

La Comision Central llenando los deberes de caridad que se ha impuesto prepara inmediatamente una remesa de hilas, vendas compresas etc; y no siendo bastantes las que existen en su depósito por haber enviado hace muy pocos dias las que tenia en él se dirije de nuevo al generoso pueblo de Buenos Aires pidiéndole su ayuda en esta ocasion solemne y ruega con especialidad á las damas Argentinas que tan noble y generosas se han portado siempre, le envien con toda la prontitud posible los vendages con que se han de cicatrizar la heridas de nuestros compatriotas.

El depósito sigue establecido en el Departamento General de Policias.

Buenos Aires, Febrero 21 de 1868.

La Comision

Broma poco feliz.

Un tilingo que borronea papel en las noticias diversas de la «República» nos anuncia ayer como redactor de esta seccion en la que solo colaboramos.

Cierra su suelto creyendo hacer una gracia que no pasa de cer una mueca de saltimbanqui, queriendo hacerme aparecer como sostenedor de la candidatura del Dr. Elizalde.

¡Pobre tonto! Si antes no nos hubiese inspirado compasion; preguntariamos ¿cual es la candidatura que él sostiene en un pié?

Aviso Oficial.

Ministerio del Interior.

Buenos Aires, Febrero 20 de 1868.

El Gobierno Nacional ha dispuesto que en los dias 24 y 25 del corriente las oficinas públicas de su dependencia permanezcan abiertas desde la hora ordinaria hasta las dos de la tarde.

Olegario Ojeda.
Oficial 1.º

CRÓNICA LOCAL

El Sr. Rastier—Hay almas grandes é inteligentes q' sin embargo de poder presentarse con la frente elevada, por el sumo talento artístico, permanecen en la oscuridad, tal son de humildes.

El Sr. Rastier y Hoffmann, son dos hombres de alma, como la que mas arriba acabamos de diseñar torpemente.

El Sr. Raster, exelente actor, uno de los primeros que ha venido á Buenos Aires, no solo por ser un consumado actor sino por la simpática dulce y estensa voz que posee, no trabaja en ninguno de nuestros teatros!

¿Por que?

Es lo que ignoramos.

Anoche, el público escaso, que concurre al café cantante sito en la calle de corrientes, ha tenido el gusto de aplaudir calorosamente á este consumado actor.

Carcasone—Fué la preciosa cancioneta con que regaló á los concurrentes, cuya preciosa música que pertenece á uno de los mejores compositores que hay entre nosotros, el Sr. Seres.

Hoffman, jóven simpático y gracioso, tambien exelente actor, lleno de grandes dotes, tampoco trabaja en ninguno de nuestros teatros.

¿Porqué?

Tambien lo ignoramos.

Esperamos que muy pronto, algun empresario que comprenda sus conveniencias, contratará á estos dos exelentes actores, que el público no ha tenido aun ocacion de juzgar por no haber trabajado aun en un papel que meresca la pena.

Curioso—Se nos dice que el recopilador pieles y animales raros, para el museo, se ha presentado al redactor del *Pueblo* proponiéndole comprar la piel de su cronista, para que forme parte de las curiosidades arqueológicas de este establecimiento.

Es un buen pensamiento, pues creo que no existe una catadura mas ridícula y orijinal que la del cronista del *Pueblo*.

Tres pelos—He aqui que, enfrente de mi, se encuentra el amigo tres pelos, escribiendo un furibundo articulo de fondo.

Levanto la vista, le miro y me sonrio, y digo que levanto la vista, por que el lector se imaginará ya, que está está bajo, puesto que está mirando lo que mi pluma escribe.

En lo mejor que tres pelos escribe un caloroso párrafo, veo agriarse el feo semblante de tres pelos, pasar por sus ojos como un relámpago una chispa de melancolia, ericer su tremenda cabellera y entreabrirse sus contraidos labios, para dar paso á una *sonrisa suspirante*, y digo sonrisa suspirante, porque no es ni sonrisa ni suspiro.

Al traves de esta sonrisa, que de cuando en cuando hace desaparecer lo amenazador de su semblante, veo retratarse, fijo ansioso si se me permite la espresion, el recuerdo de la bella amada de San Antonio de Areco!

¡Qué mar de ideas es el que bulle en el denegrido calestre de tres pelos?

¿Por que esta contradiccion de pasiones?

—Tres pelos, le digo sobre que trabajas?

—Calle narigudo, estoy escribiendo un articulo Editorial.

—Hombre, conque has ascendido de noticiero á colaborador del editorial?

—Me dices eso en un tono tan.... no se qué, que parece que te burlas.

—No Tres Pelos, solo me estoy fijando en que, como es que estando tu pensamiento fijo en ese bello, sin duda, editorial, es atravezado como por un flechazo, por la imajen de tu dulcinea.

—Calla, jumento, cuando uno está escribiendo sobre politica, no acude á cabezas inteligentes como la mia, la memoria del ser amado; ahora hay asnos como vos que no se ocupan mas que de su bolseadora dama.

—¡Tres pelos! respondí agriando el semblante, y dando á mis ojos una amenazadora espresion.

—Mira, sigue con tus sandeces y déjame concluir mi articulo, que despues habrá tiempo de coscorronearte.

Tan mal me sentaron las palabras de Tres pelos, que, mojando el dedo en el tintero, lo pasé por la boca de Tres pelos.

Este quiso vengarse sacudiéndome con una galera (útil de imprenta) pero yo anduve mas listo y me escabullí.

Pero ay! lectoras etemé aqui sin poder escribir mas crónica, porque el vil de Tres pelos, se ha encerrado en la oficina, y no me permite entrar.

Esto y las noticias de Montevideo, es la causa de la escacez de la crónica.

PARTE COMERCIAL

Buenos Aires Febrero 28 de 1868.

Movimiento Portatil—Las operaciones efectuadas hoy en Fondos Públicos Nacionales revelan aun mayor baja, como lo indican en las últimas revistas.

El total de las ventas efectuadas solo constan de 37,800 pesos plata entre el contado y las plazos como sigue:

Para el 31 de Marzo 30,000 ps al 50 y 41 1/8 p%.

Al contado 7,800 á 49 1/8 y 49 p%

Cerrando á las dos de la tarde al 49 p%.

Los vencimientos son de 5000 pesos plata.

En cambio sobre el estrangero se han hecho hoy transaciones de alguna importancia baja en ella.

Sobre inglaterra se han hecho hoy hasta 48 peniques habiendose hecho transaciones sobre el continente hasta 5.04 francos por ps fts

Sobre Rio Janeiro se pasaron algunas partidas á 49,000 reis.

Importacion.

En estos últimos dias hemos tenido mucha calma en el mercado de importacion, pues si exceptua el vino frances, articulo que se halla de facil venta, los demas articulos han estado muy encalmados.

Se asegura haberse negociado á principios de semana dos cargamentos de pino de tea, cuyos precios se dice no haber exedido de 46 á 48 ps fts el millar de pies á bordo.

En vinos tintos españoles se han vendido algunos lotes en detalle de la marca Gasset á 37 ps fts en depósito y de otra marca desconocida á 37 1/2 ps fts pipa id.

Se negociaron ademas.

500 cajones coñac Martell á 9 1/2 ps fts despachado.
200 cajones id Robin á 9 ps fts id.
Por "Gustavo" del Havre al llegar 40,000 baldozas de Marsella á 26 1/2 ps fts abordo.
Por "Fortunata Barbana" de Barcelona.
255 sacos garbanzos á ps 50 despachado.
132 barriles alpiste á ps 40 id.
10 bolsas nueces á ps 60 id.
30 barriles pimenton á ps 145 id.
13 cajones aceite de Oliva á ps 170 id.
20 cajones castañas á ps 45 id.
328 barriles aceitunas sevillanas de una arroba á ps 50 id.
200 barriles id de media arroba á ps 30 id.
8 bolsas arroz español á ps 44 id.
208 latas piñones á ps 7 la libra.
Por varios buques.
40 pipas vino tinto español marca "Gasset" á 38 ps fts en depósito.
400 damajuanas ginebra de Hamburgo de 2 1/2 á 3 galones á 9 rls fts abordo.
200 damajuanas de igual galones anizado á 10 1/2 rls fts id.
100 bolsas arros de la India á ps 38 despachado.
80 balas papel astraza:
El grande á ps 19 resma despachado.
El mediano á ps 11 id id
El chico á ps 9 id id
10 balas papel blanco de hilo para cigarrillos á ps 60 despachado.
50 cajones licor de Cominillo á ps 125 despachado.
100 bolsas arroz de la india á 10 rls fts arb en depósito.

Exportacion.

En plaza se vendieron:
3000 cueros vacunos secos de Córdoba á 43 rls fts.
80 bordalezas y 20 pipas sebo á precio reservado.

Hoy ha habido alguna animacion en los mercados y estaciones pero los negocios efectuados no son de mayor importancias.

Lanas—Continuacion sin variaciones y firma á los precios colizados.

Las ventas son:
1000 arrobas mestiza fina del Norte y en buena condicion á ps. 54 arrobas.
500 id id id Oeste con alguna carretilla á ps. 64 arrobas.
800 id id id Norte id id id á ps. 62 arrobas.
700 id id id id del Norte con poca id á ps. 60 arrobas.
900 id id id buena de id con carretilla á ps. 58 arroba.
1500 arroba id id de varias procedencia con poca ip á ps. 59 arroba.
1200 id id fina del Sud con alguna id á ps. 63 arroba.
800 id id buena del Norte con carretilla á ps 55 arroba.
2000 id id fina del Monte con mucha id á ps. 55 arroba.
200 id id mezcla regular del Norte con carretilla á ps. 52 arroba.
350 id id id inferior id id con mucha id á ps. 49

Cueros lanares—Se vendieron mas 423 docenas de consumo de campo y matadero de aqui de 12 á 14 rls. la libra.

Granos—115 fanegas trigo bueno á ps. 215 fanega.
200 " " " á ps. 210 id
25 " mais en espiga á ps. 58 "
110 " cebada á ps. 71 "

Hacienda—Hoy se negociaron unas 17,000 ovejas mestizas finas del partido de Chascomus á ps. 22. al corte.

BANCOS

Banco de la Provincia

Funciona de las 10 de la mañana hasta la de la tarde.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 $ moneda corriente y en metálico 10 $ fts. Estos depósitos no gozan de interés si son retirados antes de permanecer 60 dias en el banco, pasados los 60 dias en su entrada reciben réditos, contados desde el dia en que entraron al depósito.—Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á prémio se consigna en una libreta que el banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses, y los intereses se pagan, desde el 1.º del mes, ó en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósitos en cuenta corriente con calidad de disponibles como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras en dos firmas abonadas, á plazo de 7 dias á 90: descuenta tambien Pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion q' han de ser pagados integros á su vencimiento.

COBRA
El descuento en m/c 7 p% al año
Id en metálico 7 " "

ABONA
En moneda corriente 5 p% al año
Id metálico 5 " "

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras á descuento.

Préstamo á artesanos.—El Banco presta al artesano, desde 3 hasta 20,000 ps. m/c. con su sola firma, garantida por documento separado con una firma de conocida responsabilidad.

Crédito á descubierto—1.º El Banco abre crédito á descubierto á casas de comercio.

2.º El credito podrá ser personal ó con garantia de valores.

3.º El crédito que el Banco acuerde en esta firma será fijado por una resolucion especial á cada caso.

4.º El interes que el Banco cobre á los saldos á su favor como el interes que abone á los saldos en contra, será determinado periodicamente por el Directorio.

5.º La cuenta sera liquidada por el Banco cada sesenta dias.

6.º El Banco podrá exsijir el pago del credito con aviso previo de 10 dias.

7.º A cada casa que se le abra credito en cuenta corriente se le entregará una libreta en que serán anotadas las ordenes que libre, como las cantidades que entregue.

En la actualidad el Banco cobra á los saldos á favor 7 p%
" " abona á las Saldos en contra 2 %.

E. Y. Zamudio
Secretario

CAJA DE CREDITO
21—Calle Piedras—21

Se abona en metálico y moneda corriente.
deposito en cuenta corriente ...... 6 p% al año
— á 90 dias ...... 8 —
— á seis meses ...... 9 —
— á un año ...... 10 —

Dá m/etálico y m/c. sobre hipoteca, fondos públicos, letras, mercancias y otros valores á interés convencional, que depende del plazo y otras circunstancias.

Nota—El Directorio se reserva la facultad de rehusar los depósitos cuando lo juzgue conveniente.

Buenos Aires, Diciembre 1º de 1867.
P. de MONTRAVEL—Gerente

Banco Argentino
Calle de San Martin Nos. 31, 33, 35

La tasa de interes hasta nueva disposicion será la siguiente:

Se abona en metálico y m/c
Sobre depósitos en cuenta corr'te 6 p% al año
A retirar con 30 dias de aviso se abona por ahora ...... 7 p% " "
A 90 dias de plazo ...... 8 p% " "
Se cobra por adelantos en cuenta corriente.
En metálico y moneda corriente. . 12 p% " "
Por descuentos de letras y pagarés el interés será convencional.

CAJA DE AHORROS
Por metálico y moneda corriente se abona ...... 6 p% anual

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires, Enero 1º de 1868.
P. P. del Banco Argentino.
A. Marcó de Pont.
José B. Sala

BANCO DE LONDRES Y Rio de la Plata.
80—CALLE PIEDAD—80

CAPITAL ...... 1.500,000 £ esterlinas
FONDO DE RESERVA 130,000 —

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA EN METÁLICO m/c
Sobre depósito en cuenta corriente ..... 5 p% al año
— — á 90 dias de plazo ..... 7 —
— — á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora 7 —

COBRA POR ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE
En metálico y moneda corriente 12 p% al año
Por DESCUENTOS de letras y pagarés, el interés será siempre CONVENCIONAL y dependerá del plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, Enero 20 de 1866.
J. H. GREEN, Gerente

Banco Mauá y Ca.
Calle de Cangallo 101 103.

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE.
PAPEL MONEDA Y METÁLICO.
Para los saldos á nuestro favor 12%.. al año
Para los saldos contra nosotros. . 6% —
A los depósitos á plazo fijo, se abonará interés convencional—Buenos Aires, Enero 1º de 1868
M. A. de Freitas Amorin.
J. H. Trindade.

Banco Italiano
109—CALLE RECONQUISTA—115.

La tasa de interés, desde la fecha hasta nueva resolucion, será la siguiente:

CUENTAS CORRIENTES
METÁLICO Y MONEDA CORRIENTE
Se abona ...... 7 %
Se cobra ...... 12 %

DEPÓSITOS
Á PLAZOS FIJOS
Metálico y moneda corriente.
Convencional.

DESCUENTOS
Convencional.

CAJA DE AHORROS
Metálico y moneda corriente.... 6 %

Buenos Aires, 1º de Enero de 1867.
M. Gomez de Oliveira.
Gerente.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles y Bebidas.

Muore Punch 5 cajones polvos earrie en 1/2 botellas 10 id pasas coriuto 35 cajones gallet tas finas.
Grafigno 15 cajones quesos holandeses 10 bar id.
Delfino 150 fanegas sal.
Bohm 18 bolsas almidon.
Freyer 200 bolsas nueces 50 cajones sardinas en aceite.
Dupuis 2 cjs chocolate.
Perez 100 barr azucar.
Milligan un casco manteca.
Oshee 50 sacos café.
Vogel 150 barr azucar.
Sallaino 20 pipas caña.
Carbone 40 id vino.
Vogel 23 id vino.
Baque 12 id vino.
Silva 2 cjs cigarros.
Olivero 1 id id.
Lassemberg 20 bor vino.
Logegaray 30 cjs vermouth.
Soulas 100 id id.
Tircornia 8 cajs cigarros.
Nolte 550 damajuanas aguardiente 40 cjs champagne.
Burrau 200 cajones vermouth 5 id vino blanco.
L gegaray 150 bordalesas vino 40 id asti 4 cj cigarros.
Sole 1 barril vino burdeos 11 cajones id id.
Ifernet 2 bordalesas vino 1 cajon vidrio surtidos.
Bungo 150 frasqueras ginebra 4 cajones cigarros.
Pequin 100 id.
Hale 100 alcohol.
Milligan 180 barr cerveza.
Dughid 95 bordalesas id id id 50 cajones id.
Hiriart 61 cj licor.
Poudal 39 pipas vino.
Louton 200 bor vino.
Ramos 75 vino blanco.
Martinez 125 id secó.

Artículos Diversos

Luders 50 barr puntas de Paris.
Fusoni 17 bultos pioja.
Dilleman 64 cajones ferreteria fuelles cepillos articulos para coches y varios articulos surtidos.
Paris 2 cajones espadones de madera clarcitas de florete guantes de id morrales bajeles para perros.
Carti Riva 26 cajones articulos de merceria y ferreteria.
Gilmour 1 cj monturas.
Astoul 4 bocoi argolias y sillas estañadas 1 cajon frenos de campo y estribos 1 cajon iguales articulos y surtido general para talabarteria.
Jourde 1 cj guantes.
Estevan 14 cjs calzado.
Garnaud 3 cajones generos de lana 2 id cueros.
Getting 4 cajones zarazas 4 id lona 1 fardo jergas.
Lumb 1 fardo paño.
Carliste 1 cj zarazas.
Bustamante 2 fard tripe.
Gilford 11 cajones zarazas 5 id bramante.
Ebbrighaud 3 id medias.
Viale 2 id merceria.
Parlane 3 fardos cotin 5 cajones paño 5 id zarazas.
Vailati 5 cjs bramantes.
Hale 1 cj ferreteria.
Jourde 1 cj guantes.
Galup 1 cajon mascaras de seda y articulos de goma.
Hopman 10 cjs agua.
Demartini 1 id etiquetas.
Fusoni 193 cj vidrios.
Pequin 1 cj bastones.
Hernet 1 id capsulas.
Hinni 1 id estractos.
Frok 4 cjs barilla.
Levoto 1 alambique.
Lessomberg 6291 pieza paño.
Vignale 4 cestos.
Hale 1 cj ferreteria.
Mackem 1 casco tintero arenilla y vasitos de vidrio.

MARITIMA

Ultramar Dia—20.

Liverpool el 19 de Enero vapor ingles Flamted 936 toneladas capitan Kindd a Boyd con 12 pasageros á Rosolin 2 cajones peines 1 cajon cuchillas á la orden 40 cajones lanas 3 cajones calzado 3 cajones ferreteria 6 fardos algodon y lanas 27 cajones mercancias 1 cajon muestras 62 cajones algodon 11 cajones id y lanas 8 cajones tejidos 20 cajones pañuelos 7 fardos mercancias 5 fardos lanas 50 cuñetes mercancias 5 fardos algodon y Best 300 cajones hoja lata 26 cajones almidon y lana 2 casco vino a Martin Deves 10 fardos algodon a Vailati 1 cajon mercancias a Holmes 1 cajon joyeria a Hanack 5 cajones mercancias 6 cajones hilo 2 cajones sombreros a Madigot un cajon calzado a Mantels 19 cajones id 3 cajones ferreteria a Clanssen 14 cajones cigarros a Armestrong 10 cjs pasas.

DIVERSIONES PÚBLICAS

THEATRE FRANCO ARGENTIN
Bouffes Parisiens.

17me Représentation du 1er abonnement
Samedi 23 Febrier 1868.
1er. representation de

MONSIEUR GARAT
Comedie en deux actes mellé de chant de Victorien Sardou.

VEUVE GRAPIN
Opera comique en un acte.
A 8 heures.

Se suspendió la funcion por los ensayos generales de Mr. Garat.

OUTRE
Les Dimanche 23, Lundi 24 et Mardi 25 Febrier 1868.

Grands bals masqués parés et travesiis

Prix d'entrée.
Palcos $ 100
Enireé de cabalier 30.
Dames gratis.

TEATRO ESPAÑOL
Gonstruido en el local del Club Popular.
FUNCION DE INAUGURACION.
El Viernes 21 de Febrero de 1868.

A los Sres. Socios del gran club Popular Español.

Los gerentes de este nuevo Teatro, tienen el honor de participar á los Sres. Socios que á costa de mil dificultades han podido dar por concluida su obra, y tienen la satisfaccion de anunciar su funcion de inauguracion para cuyo objeto no han perdonado gasto de ningun género.

Para que la funcion pueda ser presentada con el mayor lucimiento posible, han invitado a la primera actriz Sra. Vigones y los artistas Sres. Carbajo, (D. Eduardo) Prat y Fernandez. los que con el mayor desprendimiento, y por espiritu de nacionalidad, se ha prestado á desempeñar la comedia que se anuncia en el adjunto programa.

Tambien los Sres. Massani, Formilli y M. N. tomarán parte en la representacion lírica que á continuaacion se anuncia, y creyendo los gerentes haber cumplido con el deber que se impusieron, esperan que los Sres. concurrentes á este Coliseo les prestarán todo su apoyo á fin de poder realizar las aspiraciones de la Sociedad en general, que vs ei de hacer brillar tanto en las Artes como en todo aquello que sea digno y noble, á aquella patria de nuestros compatriotas que á larga distancia de nuestra querida patria se reunen en este local con el solo objeto de recordar el venturoso hogar donde por primera vez viéramos la luz del dia

Con este motivo tienen el honor de ofrecerse á los Sres. Socios del gran Club Popular Español.
S. S. Q. B. S. M.

Los Gerentes.
RODES Y COROMINAS.
Buenos Aires, 20 de Febrero de 1868.

Programa.

Despues de la Sinfonia de costumbre, ejecutada por la orquesta, se pondrá en escena la tan acreditada comedia en tres actos, de D. Joaquin Estebanes, cuyo titulo es:

Lo positivo

Parte lírica.

Gran duo de la Opera LUCIA DE LAMERMOR por los Sres. Massani y Formilli.

Cavatina de tenor de IDUE FOSCARI por el Sr. M. N.

La funcion empezará á las 8 1/2 en punto.

NOTA Los Sres Socios pueden pasar á recojer sus tarjetas de invitacion, al local teatro desde la víspera del dia indicado para la funcion.

Teatro del Recreo
Gran funcion.

El Domingo 23 se pondrá en escena la muy chistosa comedia.

Un gran baile de máscaras.

Cocluyendo con sainete.

A las 8 ½.

AVISOS NUEVOS

A los saladeristas

En virtud del decreto del gobierno. sobre saladeros publicado en los periódicos de hoy, la Comision que suscribe, pide á los Sres. Saladeristas ya sean propietarios ó inquilinos de saladeros la mas puntual asistencia á la reunion que se les invita y que debe tener lugar mañana Sábado 22 á las 3 de la tarde en la Bolsa de Comercio, pues en ella debe tratarse importantes asuntos referentes á los intereses del gremio.

Buenos Aires, Febrero 21 de 1868.
Mariano Braudriz, Antonio Cambaceres, Constant Santa Maria
p1 f22 Julio Panthon.

Hacemos saber al comercio.

La compañia anónima de navegacion á vapor Rio Paraná desde 1º de Enero de este año está incorporada á la Rio de la Plata, que continuará en mayor escala, los trabajos iniciados por aquella en el vapor «Guarani» y los nuevos «Taragui» y «Goya» ausiliados en su carga y descarga por el remolcador «Yacaré» y ocho lanchas de fierro.

Buenos Aires, Febrero 20 1868.
La Comision Directiva.
Juan José Mendez, Tomas Marcenaro,
p3 f22 Marciano Molina.

Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita, llama y emplaza á Don Anselmo Crespo para que en el término de seis dias comparezca ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, á prestar una declaracion en la memoria testamentaria simple de Don Florencio Somero, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, Febrero 19 de 1868.
p2 f22 Emilio Carlsen.

Gran corralon! En la calle larga de la Recoleta se alquila uno de 20 varas de frente y 70 de fondo, todo cercado de pared con pozo y demas oficinas. Para tratar Cerrito 113. p3 f22

Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. D. Angel Blaye Juez comisario del cancurso de Don Gregorio Truzuir se hace saber á los acreedores que el estado de graduacion de créditos queda depositado en la oficina del que suscribe por el término de quince dias, para que dentro de el puedan los acreedores inspeccionarlo como lo dispone el articulo 1686 del Código.

Buenos Aires, Febrero 12 de 1868.
p2 f22 Ramon Garrido.

LA LEGITIMIDAD DE LA HABANA
En Buenos Aires.

Espléndida noticia para los fumadores.

Ojo los que quieran comprar bueno y barato.

Se acaba de recibir un gran surtido de cigarros de la Habana de las marcas mas acreditadas de la Isla de Cuba, entre ellos; Cañones rayados, La Carolina, Cabargas, Flor de Zalazar, Nomeolvides, Palacio de cristal, La Eleccion capitolio y Napoleones ademas cajetillas de la Honradez papel fino de trigo pectoral vegetal de papel de hilo y algodon. Se vende calle de Victoria núm. 29 al lado de la Tribuna.
p3 f22

El Señor Presbitero.
J. Leon de Mier
Q. E. P. D.

Falleció el 18 de Febrero de 1868.

Mariano Baliño albacea de dicho finado, y Rosa Marquez heredera, suplican á las personas de su relacion y las de dicho finado se dignen asistir al funeral rezado que por el descanso eterno de dicho finado se ha de celebrar en el Templo de San Nicolás de Bari, el Martes 25 del corriente á las 9 ½ de la mañana, á cuyo obsequio quedarán agradecidos.

El duelo se despedirá de la puerta del Templo.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia al responso, recibirán el estipendio de 50 ps.
p3 f22

Brillante Oportunidad.

Se vende la accion á tres leguas de campo en el partido del Azul previniendose que es de inmejorables pastos y aguadas permanentes. Las personas que se interesen en su compra pueden pasar á tratar a la calle de Suipacha 344 de siete a diez de la mañana y de cuatro y media adelante.

Para el carnaval.

Rapé frances lejitimo de es mejor que á venido de Francia se vende calle de la Victoria núm. 29 al lado de la Tribuna.
P3 f22.

CAMISAS
POR MAYOR Y MENOR
EDMOND DUMAS
107—CALLE DEL PERU—107

EL ALMACEN DE CAMISAS
EL MAS IMPORTANTE
EL MAS ESPECIAL
Y
EL MAS BARATO
DE TODA LA AMÉRICA DEL SUD.

De dos ó tres mil docenas de camisas de todas calidades, surtidas desde el núm. 34 hasta el 48. Están constantemente á la disposicion del público y á precios que serian baratos aun en el mismo Paris donde se fabrican.

Camisas vista de hilo muy buena clase, última moda 360 pesos—la docena—360 pesos.
Otras clases á 450 y 550 pesos la docena.

Camisas bordadas muy linda clase, 650 pesos docena
Otras clases á 850 y 960 pesos la docena, todas bordadas.

Camisas de colores para la estacion de rigorosa moda este año en Paris muy linda clase 360 pesos la docena.
Otras clases á 480 y 540 pesos docena.

Camisas de puro hilo, camisas á la Crimea, camisas de señoras, camisas para niños, etc., etc. etc.

No se vende por menos de media docena.

El almacen se abre á las 6 de la mañana y se cierra á las 8 de la noche.

107—PERU Entre Victoria y Potosí. PERU—107
CERCA DE LA ESQUINA PERU Y POTOSI.
PERU—107, 107, 107, 107, 107, 107—PERU

ESTADO GENERAL
DEL BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

Presentado por el Directorio á los accionistas en la última asamblea anual que tuvo lugar en Lóndres, el 30 de Diciembre de 1867.

Reduciendo las cifras de libras esterlinas á patacones á razon de 5 por 1.

CAPITAL AUTORIZADO libras 2,000,000 Esterlinas ó 10 millones de ps. fts.
CAPITAL SUSCRITO .... " 1,500,000 id. 6 7 millones y 500,000 ps.
FONDO DE RESERVA el 30 de Setiembre de 1867 libras 145,000 id. 6 setecientos veinte y cinco mil pesos fuertes.

Balance general del Banco de Lóndres y Rio de la Plata.
EL DIA 30 DE SETIEMBRE DE 1867.

DEBE	PESOS FUERTES.	HABER	PESOS FUERTES.
Á capital llamado hasta la fecha..	3,000,000	Por Dinero efectivo en caja......	3,325,065
« Fondo de reserva de utilidades anteriores	650,000	« Letras descontadas, Letras á cobrar. Cuentas corrientes y otros valores	16,501,165
« Letras á pagar	3,922,750	« Edificio de la calle Reconquista, Buenos Aires y otra en la calle Cerrito, Montevideo....	105,370
« Depósitos y cuentas corrientes	10,984,015	« Útiles de escritorio, etc.....	24,565
« Emision en circulacion de las sucursales	977,345	« Cuenta de dividendos:—por el dividendo interino pagado en Junio de 1867, siendo 5 % por los seis meses hasta el 31 de Marzo de 1867	139,165
« Saldo de la cuenta de ganancias y pérdidas.—siendo la ganancia liquida por los doce meses hasta el 30 de Setiembre de 1867.	561,220		
	$ fts. 20,095,330		$ fts. 20,095,330

Resúmen de la cuenta de ganancias y pérdidas.

DEBE	PESOS FUERTES.	HABER	PESOS FUERTES.
A Gastos generales:—Incluyendo alquileres, sueldos, avisos de los diarios, sellos, remuneracion del Directorio y todos los gastos en Lóndres y á las sucursales por doce meses	181,925	Por Saldo del año anterior.......	50,555
» Cuenta de útiles de escritorio:—por depreciacion	2,655	« Ganancia gruesa despues de hacer una provision liberal para todas las deudas dudosas y malas	695,245
« Ganancia liquida por los doce meses hasta el 30 de Setiembre de 1867	561,220		
	$ fts. 745,800		$ fts. 745,800

La ganancia liquida de $ fts. 561,220—Se ha distribuido como sigue:

A nueva cuenta de ganancias y pérdidas:—rebajado el monto de interés sobre letras descontadas y no vencidas en la fecha	87,045
« Fondo de reserva para aumento de esa cuenta á la suma de ps. fts. 725,000	75,000
« Cuenta de Dividendos:—Dividendo interino del 5 por 100 pagado en Junio de 1867	139,165
« Idem.—dividendo acordado de 7 ½ por 100, haciendo un dividendo nelo de 12 ½ por 100 para el año	225,000
« Nueva cuenta de ganancias y pérdidas	35,010
	$ fts. 561,220

CAFE RESTAURAT DE LYON
123-Piedad-123

Los dueños de este establecimiento avisan al público que las noches de Carnabal y Máscaras, estará abierto este establecimiento á toda hora del dia y de noche, sirviendo como hasta ahora almuerzos y comidas á todas horas.

A mas se virá cenas y cuanto se solicitare.

Para esto cuentan con salas particulares, que estarán prontas á toda hora del dia y noche.
p3 f22

Mucamo Se necesita uno que tenga buenas recomendaciones calle Florida 152.
p3 f22

Se desea alquilar Una casita de 5 á 6 piezas deseandose que tenga una pieza apropos para un taller de pintura. En la casa de los Sres. Fusoni hnos daran razon.
p3 f22

Cocinera y mucama.
Se percisan en la calle Reconquista núm 123.
p3 f22.

Se alquila.

La linda Quinta conocida por de Moreira sita en la calle Independencia como á ocho cuadras del once de setiembre—La casa es de azotea y se compone de siete hermosisimas piezas, algunas entabladas, buena cocina una pieza para peones, cochera, caballerizo, y oficinas necesarias, pozo de balde de rica agua, pileta, etc.—Varios parrales de ricas uvas, y algunos arboles frutales; la persona que se interese puede ocurrir á la calle Reconquista núm. 24 desde las 10 de ta mañana hasta las 5 de la tarde, donde encontrarán con quien tratar.—En la misma casa hay un tilbury para vender. p5 f22.

TRAJES DE MASCARAS

Hay un gran surtido de disfrases calle de Artes 64 y tambien de lo siguiente. Caretas de alambre de resorte con barba ó lisas ó de raso ó de seda, ó carton. Adornos de lantejuelas blanca para disfrases galones, botones, oascabeles, guantes de algodon, medies negras y otros muchos articulos para este ramo á precios módicos. p3 f22.

Estancieros ventajosas propuesta. Un sujeto de de responsabilidad propone á quien á quien la tenga la tenga la estancia con campo y hacienda, y no la pueda atender inmediatamente: sea aquí, Entrarios ó Bande Oriental,

Se propone tomarla por algunos pagando un interés mensual, que produzca al dueño, sin costos. una renta que se abonará por un Banco. Al término, se entregará tal como se reciba. Si no es de alguna importancia no se hará nada—A tratar ó avisar Bolivar 244. p3 f22

43-CALLE FLORIDA-43
(Entre Rivadavia y Piedad.)
SUCURSAL DEL GRAN DEPÓSITO DE CAMISAS
Por mayor y menor
Del Sr. EDMOND DUMAS
Mismas calidades y mismos precios
QUE EN LA
CASA PRINCIPAL
43-CALLE FLORIDA-43

DINERO
BERNABÉ S. BASUALTO
REMATADOR PUBLICO

Ofrece anticipos de dinero (sin interés sobre fincas, terrenos, campos, frutos del país, encarguen á rematar.

REMATES

L. Avelino Diaz.

De una finca y dos solares de terrenos, uno de ellos hace esquina.

El Viernes 6 de Marzo á las 6 en punto de la tarde calle Cochabamba entre San José y Lorea, se venderá la espresada finca por órden de su dueño D. Simon Vasquez, compuesta de 10 abitaciones y demás oficinas á lo calle de Cochabamba frente á la capilla de las hermanas de la Caridad con 22 1/2 varas de frente al Sud por 35 1/2 varas de fondo, poblada toda de arboles de sepuisitas frutas, 2 parrales de las mejores ubos como lo beran los interesados.

En seguida se venderá un solar 9 y 1/2 varas de frente al Sud por 35 1/2 varas de fondo y el segundo solar se compone de 29 y 1/2 varas de frente al sud, haciendo esquina á la calle Cochabamba con 35 y 1/2 varas de fondo que hacen frente á la calle de Lorea los dos solares están poblados de arboleda y parrales.

Si hubiese interesados se venderá el todo ó al gusto de los compradores.

La posicion es interesante, pues á mas de quedar al frente de la torre de la capilla y colegio de las hermanas de la caridad queda á su costado el mercado proyectado y que en breve se dará principio á la obra.

Terrenos de gran porvenir para casas de negocio las ventas se harán á dinero de contado, por mas pormenores al rematador calle de la Piedad núm 393 y en Moron frente á la estacion casa de mirador.

Balbin y Plowes.

En la casa de los Sres Darte y Gerbe en la calle de Bolivar núm. 11 en union con una casa alemana introductoras.

El Lunes 2, Martes 3, Juéves 5 y Viernes 6 de Marzo, á las 11 en punto y á plasos de costumbre se rematará un variado surtido de efectos franceses, ingleses y alemanes cuyo pormenor se dará mas tarde.

POR EL MISMO
Grande é importante remate.

De todos los campos de la Sociedad Rural Argentina
Por órden de la comision liquidadora.

El Jueves 27, Viernes 28, y Sábado 29 de Febrero de 1868, á las 11 en punto de la mañana, se rematarán los 107 lotes en que se han subdividido estos inmensos y valiosisimos campos, como lo demuestran los planos. Van á rematarse al mejor precio por lote por lote, sin reserva de ninguna clase, sin dar preferencia á ningun accionista, y si solo al mejor postor.

Se vende con la obligacion de entregarse mensurados, siendo los mojones por cuenta del comprador; debiendo pagarse la tercera parte al contado en el escritorio de la Comision calle de Rivadavia Nº. 199, otra tercera parte á los tres meses fijos de adjudicacion entregandose la escritura, y el resto á los seis meses del dia de la dicha venta, pudiendo efectuarse el pago bien sea con acciones de la sociedad ó en moneda corriente.

Sobre un negocio de la magnitud é importancia de este, nada hay que decir que no esté al alcance de todo estanciero, ó especulador en tierras: los campos son inmejorables por sus buenos pastos y aguadas permanentes: al fraccionarlo en suerte de estancia la Comision ha tenido presente ponerlos de este modo hasta el alcance de los estancieros mediana fortuna, puestos que estos podran hacerse de uno ó dos lotes segun sus medios, sin que esto impida que los mas acomodados puedan comprar 4, 6, ó mas suertes, segun les convinieren.

La venta tendrá lugar en casa de los rematadores calle del Perú N.º 19 pudiendo ocurrir por planos á la misma casa, ó bien al escritorio de los señores de la Comision. calle de Rivadavia núm. 199,

POR EL MISMO.

El remate del riquísimo homenajo de la casa del Sr. D. Juan Fair, anunciado para el Jueves 30 del corriente Enero, queda suspendido hasta nuevo aviso.

En la casa habitacion del Sr. D. Santiago Ferrando (Maestro Mayor de albañeleria.

POR EL MISMO

El remate de las estancias de las Barrancas y de San José en el partido de Chascomus perteneciente a la testamentaria de D. Diego Carthy que debia tener lugar el lunes 27 del corriente Enero por la casa de martillo de Balbin y Plowes, queda suspendido por autorizacion judicial á consecuencia de la epidemia reinante hasta tanto esta desaparezca, y con oportunidad será nuevamente anunciado.

POR EL MISMO.

De la barca inglesa Janet de 366 toneladas ieglesas de registro, por órden del capitan Jhon R. O. Breen y por cuenta de quien perienece.

El Sábado 22 del corriente á la 1 en punto y dinero de contado en el paseo de Julio frente á la capitania del Puerto donde estará la bandera se rematará á la mas alta postura el casco de la Barca arriba espresada en el estado en que se halla á pique entre Quilmes y punta de Lara, á diez y seis mills de este puerto; con una parte de su cargamento de madera, sus tres palos, bauprés, una ancla con 30 brasos de cadena, clabos de fierro en la quilla, cabrestante molinete, y tambores de metal en los palos.

Federico J. Miró.

De todos los muebles de la casa abitacion calle de Corrientes entre Artes y Suipacha por ausentarse su dueño del país.

El Juéves 27 de Febrero á las 11 y 1/2 en punto de la mañana se ha de vender en remate á la mejor oferta todos los muebles existentes en dicha casa y otras salas, Un rico piano de jacarandá tallado con poco uso, un juego completo de sala, sofá sillas sillones, rico espejo de luna de venecia, alfombrado de tripe, antesala y dormitorio, confidente, sillas, mesas, cuadros, sillones, mesas del centro y de noche, un ropero caoba y muchos otros muebles.

Comedor y otras piezas—Mesa de comer, aparadores, sillas, mesas, labatorio de caoba con piedra marmol y otros mas á la vista.

POR EL MISMO

Del valioso corralon y gran terreno situado en la calle de Comercio Núm. 179, entre Chacabuco y Piedad venta forzosa.

El Domingo 1º de Marzo á las 6 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate á la mejor oferta quemando quiza sin restriccion de ninguna clase el valioso y bien situado corralon terreno en la calle Comercio núm 179 que mide 35 y 1/2 varas de frente por 34 y media varas de fondo propio para hacer cuatro lindas casas para renta, la situacion es inmejorable y los titulos de lo mejor y forzosamente hay que venderla por liquidacion: en uno ó mas lotes al gusto de los licitadores alerta pues por mas pormenores Maipú 107.

POR EL MISMO.
Muy notable é importante.

De la muy central y bien situada finca calle de Belgrano núm. 101 y 103 entre Bolivar y Perú, á tres cuadras de la Plaza de la Victoria.

Por cuenta de una testamentaria con renuncia á la ley de retracto.

El Jueves 5 de Marzo á las tres en punto de la tarde se ha de vender en público remate á la mejor oferta sin restriccion de ninguna especie la mencionada finca y gran terreno que mide 14 1/4 vs. de frente por 31 varas de fondo con todo lo en ella edificado. La brillante situacion de esta finca á espaldas de la casa de Gobierno y en un paraje tan central y de comercio, creo no escapará á la penetracion y buen criterio de los inteligentes, su gran porvenir, pues se presta para hacer dos almacenes, y altos para sacar una buena renta. Titulos de lo mejor y sin gravamen alerta á colocar bien el dinero, doblarlo en poco tiempo datos Maipú 107.

POR EL MISMO.
JUDICIAL.

Del valioso y bien situado terreno calle empedrada de la Piedad entre Junin y Andes alerta.

El Domingo 15 de Marzo á las 6 en punto de la tarde se ha de vender en público remate, por mandato del Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo perteneciente á la testamentaria de Isidoro Jurado, tasado en la cantidad de 75 mil pesos, mie siendo sus dos terceras partes 50,000 pesos mic precio por que debe principiar su venta segun la ley, cuyo valioso terreno mide 16 y 1/2 varas de frente al Sud, por 63 y tres cuartas de fondo con preferencia que en el fondo se halla un martillo á favor de 16 1/2 varas de frente por 11 y 1/4 de fondo todo lo que vá á favor del comprador, escuso recomendar esta brillante situacion dejandola al convenio de los inteligentes, mas pormenores á la Escribania de Medina y Peralta ó al martillero calle Maipú 107 casa de remate y comisiones.

Por M. Benza y Ca.

Del café situado en la Calle de Cangallo esquina de Ecuador.

El sabado 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado las existencias de dicho café cuyo pormenor se omite por falta de tiempo y ser largo su detalle.

Martiniano Bonorino

En el almacen Calle Rivadavia.
Plaza 11 de Setiembre al lado de la Sala Comercial.

El Viernes 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mejor postura, por, redondear el negocio todas las existencias de dicho almacen que consisten de su surtido jeneral de comestibles que compuesto de lo siguiente.

Coñac, Anis, en damajuanas Tabaco negro en Rollos clase superior tabaco colorado, sal fina, azucar blanca terciada, fariña, café en grano, papel de astraza, coñac frances en barriles y cajones Vermont y ajenjo, sardinas, Kerosene, te perla y negro, azul, jabon, hilo jenoves, vasos cortados, alguna ferreteria.

Una balanza americana de 200 libras una id id escritorio y dos bancos una caja de fierro grande, y un tostador, una máquina sacar ormigas dos carretillas de mano, una cantidad de cascos vacios, tirantillos y tablas.

Adolfo L. Arriola.

En su casa calle de la Defensa num. 74.
De articulos de tienda y merceria

El Miércoles 26 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se ha de rematar precisamente á la mas alta postura un variado surtido de efectos de tienda y merceria cuyo pormenor es como sigue.

Ricas zarazas de colores diferentes marcas, id de luto, id de medio luto, id para colchas, mantas pampas, id imitacion, ponchos de vicuña, id de algodon, lienzos varias clases, brines lisos, aplomados, id de cuadritos, id blancos, madapolanes, uso doméstico, muselinas blancas de motita, casimires de cotres, y en piezas, trajes de casimir para hombres, id para niños, camisas para señoras, id para niños, merinos, lustrinas, lonas, arpilleras, pañuelos de rebosa de relles, id medio rebozo, alemanesco de hilo, género de hilo para sábanas, percales, jénero de seda para vestidos piques blancos, pantalones de casimir, chalecos de id, bramantes diferentes marcas, pantalones de brin liso, id azargados, id a cuadrito, tartan, zombreos de castor, franela blanej, paño piloto, camisas de medio hilo, id de algodon, id de listado, calzoncillos de hilo, id de madapolan, pañuelos de algodon de colores, coleta plomo, id negra, colchas de algodon, toallas de hilo id de algodon, corseo, tul negro de seda, mantitas de guipiur, sacos de brin, corbatas de seda, peinetas de carey, peines de id, cintas de seda, miriñaques, aceitas, estractos varias clases, orquillas, espejos, dedales, agujas, cinta de hilera, broches, hilo de carretel, patente, trencillas de laua para ruedo, id para bordar, y una infinidad de articulos que no se detallan por su estension.

POR EL MISMO

En su casa calle de la defensa Nú. 74.
De Muebles.

El Lunes 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar precisamente á la mas atta postura una porcion de muebles, cuyo pormenor es como sigue.

Roperos de caoba, comodas de id, 1 piano bueno perpendicular, 1 id cuadrilongo, sofaes de crin, id de marroquin, confidentes de id, camas cameras de fierro, id censillas, camitas de fierro con rejilla para niños, mesas del del centro con piedra marmol, id redondas, mesas de arrimo, id de escritorio, id de papier maché, para algedres, sillas de montar para niños, id de ambos sexos, cortinas de la India, esteras de esparto, id de la India, sillas sin talle color caoba, id doradas, sillones de amaca, id de tijera, id de mimbre, sillitas de id, 1 lidrero rico, bandejas de platina, aceiteras de id, cuadros diferentes, vistas, relojes de pared, 1 id de bolsillo de oro para hombre, 1 id para señora, espejos pilo de rosa, perchas mecanicas grandes, id chicas, cochesitos para niños, una máquina paqa labar ropa.

De comedor—Varias lozas y útiles de cosina, nna caja de fierro para guardar dinero, estufas y una porbion de muebles mas que no se ddtallany que esiaran á la vista.

Rodriguez y Larrazabal

En su casa calle de la Victoria núm. 53.
De efectos de tienda y merceria.

El Juéves 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana por cuenta de una casa introductora se dará principio al remate del brillante y variado surtido que se detalla á continuacion.

Merinos negros anchos y rngosto, muselina de lana nebra, pañuelos chalones de meriuo, id sencillos, barelle negro, bella porteña, casimires y paño negro, id de calares, bombasi labrado, coleta negra y plomo, genero de hilo para sabanas, lustrina negra, mantas imitacion pampa, id de vicuña, ponchos de vicuña, id de algodon, camisetas de merino, generos de vestidos de medir estacion, sabanillas de paño, bramand varias marcas, lienzos varias clases, id de algodon, madapolan, listado americano, cotin de hilo, medias señora, id cortas para hombres, pañuelos de hilo, paño negro fino, id para poncho, alemanesco de hilo, pañuelos de seda de la India, id foulares, lona, arpillera, camisas de hilo, id de 1/2 hilo, id de algodon, id de zaraza, id de listado, id de percal, toallas de ailo, tiras bordadas, zarazas negras, calzoncillos de hilo, camisetas de punto, fradela de lana, sombreros de castor, id de felpa, miriñaques, paños merinos, casimires en cortes y en piesas, frasadas, coco de la India, coco rosado, merino de colores, esteras, crudes, sacos y pantalones de casimir, id de brin, damasco de lana, fajas de de seda, id pampas, ligas id sarasas para colchas, camisas para Sras. enaguas bordadas, jergas inglesas, árin de Rusia, gro negro, pequin id, orleans, zarga de lana, gambrona, yaconas, camisetas á la crimea, brillantina, tartanes, grano de oro chaleóas de medida, pellones finos, paraguas de seda, hilo de carretel, id de ohillo, botones para puños, portamonedas, aolsas de cuero, peinetas de carey, cintas de liston, antecojos de rejilla, agua florida, peines de marfil, cinturones con hevilla, cortaplumas, orquillas y otros muchos articulos que no se detallan por su mucha estension.

Tripes—Se liquidaran infaliblemente 50 piesas tripe.

Al comercio—Nuestros remates de tienda y merceria tendran lugar los lunes de cada semana.

Manuel J. Carranza.

En su casa calle del Perú Nú. 80
De muebles, alhajas, comestibles y bebidas

El Miercoles 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana se venderán al mejor precio y dinero de contado una cantidad de muebles, alhajas, comestibles y bebidas cuyo pormenor se dará despues.

Aldecoa y Font.

En su casa calle del Perú Nú. 83.

El Miercoles 26 por cuenta de dos casas de comercio y el jueves 27 por cuenta de varias á plazos y condiciones de costumbre se rematará lo que sigue.

Bramantes muchas marcas, lienzo tabla, tabjon y anchos fino, zarasas finas y regulares, madapolan, y uso domestico, jeneros de hilo para sabanas, coleto negra, y plomo, pellones finos y regulares, merino negro y de color, mucelina de lana, id pañuelos, y chalecos, merino y otras clases, camisas de medio hilo, finas y monte cristo, casimires en cortes, y en piezas, paño negro, fino, y para poncho, toallas de hilo, un suatido jeneros para vestidos, enaguas bordadas, tiras id calsoncillos de hilo, y madapolan, frasadas, jergas, inglesas, percolina lino fino, cambtay, crinolina, medias muchas clases, manta, pamqos, y bicuña y de algodon ponchos varias, clases, sombreros castor de felpa, pañuelos, seda y de hilo varias clases, camisetas de crimea id de punto varias clases, pañuelos punzoes de

la India, gamarones para pantalon, cotin listado, lienzo azul y gris, lona arpillera, brin de rusia y otros muchos articulos cuyo detalle se omite por su estencion.

Jacob y Ca.

En su casa calle del Perú Número 28.
De articulos de novedad para tienda, merceria, ropería y zapateria.

El Viernes 28, por ser el martes Carnabal del corriente, á las 11 en punto se ha de rematar al contado sin retirar lote y al gutso de los compradores, un completo y variado surtido de articulos de novedad franceses, ingleses y alemanes, compuestos de los siguientes efectos.

Ricos merinos escoseces y bordados para la próxima estacion de los mas lindos gustos, tartanes y muselinas de lana, poples popelinas y brillantinas á cuadros y floreados, casimires para trajes completos de hombres para la proxima estacion y para invierno, paños castores, castorinas y satenes, paños negros y azules finos, franceses y alemanes, franelas inglesas blancas y de color clases inferior, bayetas de diferentes clases y colores, ponchos de paño doble forre, id cuero de lobo forro de bayeta, ponchos lana vicuña diferentes clases y calidades, id de algodon de diferentes clases, mantas y sabanillas lisas y con fleco, un completo surtido de zarazas francesas para colchas para vestidos y camisas.

Bramantes de las mas acreditades marcas, madapolan, percales y cocos blancos, un completo surtido de géneros para luto y medio luto, como son: merinos, muselinas, lustrinas, brillantinas, cocos y percales, lindas clases y gustos, enaguas de luto y medio luto de dos tres y mas volados de lo mas moderno, camisas para Sras de hilo y algodon, id para niñas, id para niños blancas y de color, medias de lana blancas y de color largas y cortas, id de algodon de todas clases, una variedad completa de camisetas de punto, de merino y de algodon blancas y de colores lisas y rayadas, calsoncillos de lana para hombre, id para señora, un buen surtido de chaquetones diferentes clases, pantalones y chaponas, sombreros de varias clases de felpa y castor, corbatas de seda, seda para coses negra, asul y de ramillete, sombrillas, paraguas, fajas de seda de la India, gorras blancas bordadas para niños, id para bautismo, tiras bordadas anchas, y angostas, toallas genobesas ricas, otras varias clases, de hilo y algodon, ricos botines para señoras, id para hombres y niños, aceite de olor, agua del colonia, jabones finos, prendedores, carabanas, guantes, peinetas, escobillas para ropa, hilo de coser y de máquina, id negro de lutgre, cinta de hilera, pañueleria de algodon, de todas clases, id foulares, id mordoré de la india y otra infinidad de artículos.

De otra pertenencia—Un cajon ricos gros negros pura seda.

POR EL MISMO.
AVERSAS.
Por órden del Sr. Consul de Belgica.

En el depósito de aduana calle de Belgrano entre Defensa y Balcarcel donde estara la bandera del remate.

230 barricas azúcar refinada benidas de Amberes benidos en el bupue "Ludruig". Los interesados pueden pasar á verlas al referido depósito y cerciorarse de su calidad y demas circunstanbias.

Manuel A. Castro

De varios articul os navales y 2 casas en Sn. Fernando.
Por liquidacion.

En el canal de San Fernando casa de los Sres. Demarzi hermanos, el Domingo 23 dol corriente á las 11 1/2 se rematarán al mejor precio y al contado los articulos siguientes.

2 botes, 2 chatas curbas de algarrobo, umbrales de id, puertas de pino, 30 cuñetes de pintura, aceite de linaza, agua raz, estopa, motones y cuarnales, cadenas, tablas de pino, etc.

En seguida se procederá al remate de la casa conocida por de Castañeda, situada sobre una de las Barranca mas pintoresca de aquel pueblo frente á la casa del Sr. Zamudio, 2 cuadras antes de llegar al canal. Se compone de 18 2/3 vs. de frente por 50 de fondo, con 2 piezas, cocina, letrina, pozo, y árboles frutales.

Acto continuo se rematará una casa esquina en la calle 3 de Febrero de la plaza 4 cuadros para el canal con 30 vs. de frente y 50 de fondo, 2 piezas de material con techos de cinc y 2 piezas y un galpon de terial con techos de paja.

Tambien se venderá 1 casilla de madera situada en el canal en terreno de Don José Antonio Leiba.

Benjamin Nazar y Ca.

De tienda y Merceria.
En su casa calle de la Victoria núm. 154.

El Miércoles 26 del corriente á las 11 en punto se rematarán al contado y al mejor precio los siguientes efectos.

Pañuelos de merino bordados y lisos, sombreros de felpa y de castor, lienzos muchas clases, bramantes, id brillantinas, brines de hilo, uso doméstico, madapolan, creguela, brines de hilo, mezcla de hilo, bombasí liso y labrado, alemanesco, orleans, coco de la India, merino negro y de colores, muselina negra, crinolina, crespon, tul de seda, barelle, cotin de hilo doble ancho, cotin y listado americano, coleta, casimires franceses de color para trajes y para pantalones, lona para toldos y para catres, camisas de hilo, idem medio, id montecristo, id de zaraza, id de cotin y de listado, zarazas y cocos para camisas y para vestidos, trajes de brin para hombres y niños, pantalones de casimir, id de gambrona, chalecos de varias clases, vestidos para niños, mantas para la cabeza, chalcitos de lana, pañuelos de seda de la India, para reboso, calzado surtido para hombres, señoras y niñas, miriñaques de última moda, pañuelos de seda para las manos, id de hilo, id de algodon blancos y de colores, id de cochinilla, paraguas, sombrillas, camisolines y mangos bordados, ponchos de vicuña, id de algodon, mantas de paño, sabanillas con fleco, un surtido general de medias, camisetas y calzoncillos, evillas, cinturones, camisetas á la crimea, gorras y ajuares bordados, pelerinas, guantes de seda, agujas, botones, cintas de lana para ribete, cordon, corderoy, enaguas bordadas y lisas, pasamanteria fina y otros artículos que no se detallan por su estension.

POR EL MISMO.

De 15 caballos lindos del Partido de la Loveria.
En su casa calle de la Victoria núm. 154

El Sábado 22 del corriente á las 3 en punto de la tarde se rematarán al contado y al mejor precio los signientes lindos caballos que á continuacion se espresan.

7 Caballos colorados, 5 id saynos, 1 id overo, 2 id oscuros.

Todos estos caballos, son lindos, mansos y gordos.

Pablo Escalante.

Venta particular: una hermosa quinta en San José de Flores con 6 habitaciones empapeladas, cielos rasos corredores, parrales, arboles frutales, jardines etc etc y 3 mas en los arrabales de la ciudad al Norte: algunos terrenos, calle del paraguy y calle de charcas, y calle de andez, el que se interese en la compra de la casa ó terrenos espresados, ocurra á la casa de remate S. Martin Nú. 118.

POR EL MISMO.

De una hermosa y bien sitrada finca calle Corrientes núm 480.

Entre la calle de Garantias y Callao, uno de las mejores parajes y mas altos de la ciudad, paraje higienico por la anchura de las calles en donde está situada esta propiedad.

El Domingo 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana en donde se hallará la bandera de remate, se procederá á la venta de la indicada casa compuesta de 5 habitaciones empapeladas, techos embaldozados maderas duras oficinas necesarias con un poso, siendo la sala y antesala con pisos de tablas, su terreno se compone de 8 1/2 varas al Norte por 70 de fondo al Sur tiene parrales arboles frutales de toda clases. Esta casa se venderá al mejor precio y dinero de contado por órden de su dueño sin limite de ninguna clase, pedidmos á los interesados no falten á la hora indicada pues el remate se efectuará infaliblemente; para mas pormenores San Martin 118.

Nota—Esta casa debia remararse el Domingo 16 del corriente y se suspendidó el remate por la tormenta de tierra que sobrebino á la hora que estaba anunciado.

Villamil y Cueto.

En la plaza 25 de mayo.

Cuatro carros cortos nuevos con sus correspondientes guarniciones y 10 hermosos caballos de aaras y cadeneros.

El sábado 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará sin falta á la mas alta postura y dinero de contado, cuatro carros nuevos con sus correspondientes guarniciones, 10 harmosos caballos de varas y cadeneros, y cuatro lonas para carros sin uso ninguno.

Por mas pormenores á los martilleros calle de Chacabuco 164.

POR EL MISMO.

De comestibles y bebidas—En su casa calle de Chacabuco núm. 164.

El Viérnes 21 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana, se dará principio á la venta á plazos y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta.

100 cjs. fideos Génova, 40 quesos gruyere, 100 cjs. bacalao superior, 100 cjs. ostras de 1 id, 75 id id de 2 id, 150 tercios yerba argentina superior, 100 cjs. id de 2 arb. 100 bultos yerba lajes, 150 latas grasa de chancho, 100 id id manteca francesa superior, 40 bolsas castañas secas, 150 cjs. sardinas en 1/4, 55 id en 1/2, 200 cjs. kerosene, 10 cjs. aceite de la Rivera, 60 id id piagnol, 70 cjs. quesos de Holanda, 500 resmas papel de oficio y de cartas 100 cjs. pasas de Nápoles, 500 id de Malaga, 30 barricas pasas de Corinto, 70 bolsas arroz India, 50 id id glace, 15 bordalesas vino superior, 400 cjs. coñac 2 leones, 200 id varias marcas, 300 cjs. licor de cominillo, 100 id grosella, 150 id id Vermouth Torino, 100 id francés, id ajenjo, 50 cjs. Champagne superior enteros, 100 id id en 1/2 100 cjs. betun varias marcas, 200 cjs. ginebra "Vida eterna", 500 cjs. ginebra en porrones de 1 y 2 docenas 200 frasqueras ginebra Libertad, 50 cascos coñac superior y otros articulos que no se detallan or su mucha estension.

Thomas Gowland.

De articulos de almacen—En su casa calle de la Defensa núm. 114.

El miércoles 26 del corriente á las 11 se rematará con los plazos de costumbre un gran surtido de dichos articulos:

20 torcerolas aguardiente blanco de alta gradnacion. 200 cjs. aceite de kerosene, 200 cjs. fideos Génova, 50 tercios yerba parnagua, 100 barricas yerba argentina, 10 bultos paraguaya lejitima, 100 cjs. pasas Málaga, 200 id Nápoles, 100 cjs. azúl, 25 cjs. tabaco americano de 21 lb, 100 cjs. ajenjo y Vormouth, 50 bultos té negro en paquetes "O' Pekoe", 100 cjs. coñac Martell y Robin, 25 fardos tabaco de Bahia, 30 petacas tabaco tucumano, 100 damajuanas ginebra, 50 cjs. jabon de Marsella, 20 cjs. vasos y copas, 20 cjs. ladrillos para cubiertos, 30 quesos gruyere, 50 cjs. ostras, id incurtidos ingleses, 20 cjs. ticholos, 500 lb. papel para bolsas, 1000 gruesas fósforos de cera clase superior, 100 cjs. cohetes de la India, 500 lb. pavilo americano, 100 docenas betun fresco, 50 cajas cigarros pectorales y de trigo, 100 docenas, naipes españoles, 500 cjs. sardinas en 1/4, 25 barriles coñac fraecés, 20 cuarterolas vino ceco, 20 id Jerez, 50 canastos Champagne, 500 resmas papel amarillo, 25 cjs. licor de cominillo, 50 cjs. vino Sautern, 50 frasqueras ginebra, 100 tarros concervas, 50 barriles aceitunas, 50 cjs. vino Oporto, Jeréz, seco y otra porcion de articulos del rame.

En seguida—Se rematarán 500 bolsas para trigo usadas 100 id id pera harina.

POR EL MISMO.

En la aduana vieja
Deposito de Lopez
De orden del Sr. Consul de Francia

El Jueves 24 del corriente á las 11 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta de quien pertenesca.

100 cajones bacalao en el estado en que se hallen.

Carlos Ristorini.

De una casa esquina—Perfectamente situada para negocio esquina á las calles de Chacabuco y Cochabamba.

El Viernes 28 de Febrero á las 6 en punto se rematará á la mas alta postura esta casa al contado y si se quiere, darse á plazos cuyo pormenor es como sigue:

El edificio es moderno y se compone de dos grandes almacenes, sotano, patio comporton, cocina, pozo, letrina y todo el edificio con maderas duras; la situacion para negocio y inmejorable.

Por otros informes Lima 56.

AVISOS NO CUMPLIDOS

Hacienda vacuna Se compra hacienda vacuna al corte, ocurran al núm. 98 calle de San Martin al lado de la Bolsa.
Tambien se compran ovejas al corte. p3 f31

Moneda á rédito Hay para dar de 200 fuertes hasta 2,000 ó moneda corriente desde 5,000 ps. hasta 50,000, bajo garantia de fondos públicos, fincas, terrenos: premio al 1 ¼ segun plazo á cantidad. Ocúrrase calle Cuyo núm. 113. p3 f21

D. Máximo Cuenca

Q. E. P. D.

Falleció el 14 de Diciembre de 1867.

Eulojio Cuenca y demas hermanos, hermanas, hermanos politicos y demas deudos, ruegan á las personas de su relacion quieran acompañarlos al funeral que por el descanso de dicho finado, tendrá lugar el Jueves 27 del corriente á las 10 de la mañana, en el Templo de S. Miguel, obsequio á que quedarán eternamente agradecidos. p8 f21

Se vende El antiguo y muy acreditado almacen de comestibles y bebidas por menudeo sito en la calle de Maypú 110 y Cuyo 134 por tener precisamente que ausentarse su dueño del pais. Los que se interesen pueden ocurrir á dicha casa para tratar. p3 f21

Juzgado de Paz
Y comisaria

Mercedes, Febrero 11 de 1868.
Por disposicion de este Juzgado y con arreglo al juicio ejecutivo que sigue Don Felipe Augusto Picot contra Don Matias Ruiz por cobro de pesos, se han de hacer almonedas y remate en los dias 27, 28 y 29 del corriente mes de Febrero, de la finca y terreno del deudor tasado en la cantidad de 15.945 pesos moneda corriente. Los interesados pueden ocurrir para mas pormenores á la oficina del Juzgado de Paz.
p8 f21 Domingo Gorostiaga.

Baratillo Se vende maiz desgranado y en espiga, sebada nabo y afrecho, por cantidades ó pequeñas fracciones de 5 á 10 fanegas, en el depósito calle de Rivadavia y Catamarca plaza 11 de Setiembre. p3. f21.

Se compran casas El que tenga alguna casa del valor de 10 á 12 mil pesos fuertes para vender, puede ocurrir al Hotel de la Paz cuarto núm. 22. p3 f21.

Se necesita Una sirvienta para un matrimonio, en la calle de Tucuman número 62 altos. p3 f21.

Los mártires de Buenos Aires ó el verdugo de su República Novela orijinal de M. M. Nieves Edicion de lujo ilustrada con láminas; 1 t. demas de 500 pájinas. Esisten unos pocos ejemplares que se venden en la libreria calle de Bolivar número 42, precio 150 ps. p3. f21.

Rejistro Nacional De la República Argentina. Se vende la coleccion completa en 9 ts. en la libreria calle Bolivar núm. 42 Tambien desde 1851 al 55 1 t. desde 1850 al 58 1 t. 1864 1 t., 1867 1 t., primer semestre de 1864. 65 y 67. P3. f21.

Misas generales

Se celebran por el alma del finado Sr. D. Antonio Lopez Salcedo; el Sábado 22 del corriente en el Templo del Arcangel San Miguel, se suplica á las personas de su relacion quieran favorecerlos con su asistencia.
Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar la misa recibirán el estipendio de 50 ps. p2 f21

Ultima hora

Gran surtido general de trajes de disfraz recien hechos, de distintas costumbres, tanto para señoras como para caballeros á precios mas baratos que en ninguna otra parte. En la calle de Cuyo núm 213 y 217, sastreria del Capricho, frente al mercado del Plata, advirtiendo que en la misma casa hay comodidad para vestirse. p3 f21

Se alquila La casa de altos situada en la calle de la Victoria núm. 605 y 507, que es propia para cualquier negocio y familia. Los interesados pueden ocurrir á la misma casa que encontrarán con quien tratar. p3 f21

A los consignatarios

De las mercaderias venidas por el buque francés—**"Marguerite"**

No habiendo depósitos generales de Aduana en que se reciban los efectos venidos por el buque francés «Marguerite» procedente de Burdeos, se ruega á los Sres. consignatarios de dichos efectos y muy particularmente á los portadores de conocimientos á la órden se sirvan indicar con tiempo á los lancheros Señorans y Fuzier, Recoba vieja núm. 33, en donde desean que se depositen.
Se les suplica igualmente se sirvan reconocer sus bultos á medida que entren á los respectivos depósitos y en caso de averias ó mala condicion, hagan sus reclamos en el término prescripto por el articulo núm. 1246 del Código de Comercio, á los consignatarios del buque,
A. Barran y A. Briet.
p3 f21 143 Perú.

Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Maria Baldes, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el Juzgado de su Señoria y oficina de Don Pedro Medina, donde se halla ascripto el que firma, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho si asi no lo verifican.
Buenos Aires, Febrero 18 de 1868.
Ramon Peralta.
p30 f20 Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Gregorio Olmos, vecino del partido del 25 de Mayo, ya sea como heredero ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y oficina á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, Febrero 17 de 1868.
p3 f20 Carlos Raymond.

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Tomas Isla se hace saber á los acreedores al concurso formado á Don Enrique Duran presenten al sindico D. Carlos Ziegler dentro del término de 10 dias los titulos justificativos de sus créditos inciso 6 ° del articulo 1549 del Código, debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido bajo la pena del inciso 1 ° del articulo 1567 del Código; haciéndose saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del mismo, hagan manifestacion de ello por escrito al señor Juez comisario D. Juan M. Cárrega como lo dispone el inciso 2 ° del articulo citado.
Buenos Aires, Febrero 20 de 1868.
p20 f21 Ramon Garrido.

Juzgado de Paz
DE MONSERRAT

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Ascencio Gomez, para que dentro del término de diez dias contados de la fecha, comparezca por si ó apoderado á estar á derecho en las demandas que le han interpuesto ante este juzgado, bajo apercibimiento sino lo verifica de seguirse estas en rebeldia.
Buenos Aires, Febrero 15 de 1868.
p10 f16 Manuel Rey.

«La Aurora.»
Sociedad Coral Española.

Las tertulias de carnaval tendran lugar los dias 22 y 29 del corriente, en la calle del Perú núm. 290, á las 10 de la noche. Y las tarjetas de invitacion, serán espedidas por los Sres. Mañalich, Buen-Orden 255, y Latorras Defensa 16.
Buenos Aires, 14 de 1868.
Salvador Ponz.
p f16 Secretario.

Banco Argentino
CONVOCATORIA.

En la asamblea general de accionistas de este Banco que tuvo lugar el 25 de Setiembre p. pasado, fué sancionado que en lugar de una reunion general y dividendo anual, fuesen dos.
En cumplimiento de esta disposicion, la Junta de Gobierno y direccion del Banco, convocan á los Sres. accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el dia 28 del presente mes de Febrero, á las doce del dia en el salon del Banco, para dar cuenta del estado de la Institucion y hacer conocer el dividendo que segun sus utilidades debe darse á los accionistas.
Rosario Febrero 13 de 1868.
José M. Cullen.
Presidente.
Carlos Grognet.
p8 f15 Secretario interino.

Para Vigo, Coruña
y Santander

Saldrá á la mayor brevedad posible la muy velera y muy acreditada fragata española NUEVA IGNACIA al mando de su capitan D. Sebastian Terreros.
Admite alguna carga, asi como pasageros de proa y popa, á los que se darán un trato esmerado.
Para tratar ocúrrase al Sr. capitan en el hotel del Globo, ó á los consignatarios Jayme Lavallol é hijos. Cangallo núm. 138. p19 f4

GRAMÁTICA
CASTELLANA ANALITICA

Por Andrés Puyole, profesor de idiomas y de contabilidad.

Segunda edicion aprobada y adoptada con texto de enseñanza de las escuelas del Estado, por el Consejo de Instruccion Pública.

PEQUEÑA BIBLIOTECA DE EDUCACION
Iniciada por A. Jacques

GRAMATICA ESPAÑOLA
TEÓRICA
3ª EDICION

Se vende por mayor en casa del autor
134—Esmeralda—134
Y por menor en los únicos depósitos
Victoria 119 y Moreno 241

Cambio de domicilio

D. Camilo Clausolles, médico que vivia en la calle de Bolivar núm. 58 frente al Colegio participa á sus clientes que ha trasladado su estudio en la calle de San Martin núm. 170 altos.
Sus horas de consulta en casa de 12 á 3.

Al comercio y al público

En general.—El abajo firmado ofrece sus servicios para arreglos de asuntos mercantiles ya judicial ó extrajudicialmente. Se ofrece igualmente á los habitantes de la campaña para correr con testamentarias iniciadas ó por iniciar, ofreciendo garantias de idoneidad y actividad para los asuntos que se le encomienden.
Rufino Acosta Cardoso.

CALLE DE LA PIEDAD 468

Se necesita una mucama estrangera que tenga buenas recomendaciones para el servicio de dos personas se le pagara un buen sueldo. p3 f10

La Estrella
Compañia Argentina de seguros contra incendios

Por tercera y última vez se cita á los Sres. accionistas á Junta general estraordinaria el dia 27 del corriente á las 12 de la mañana, para que la Comision especial compuesta de los Sres. D. Eduardo Lumb, José Martinez de Hoz y Antonio Demarchi, pueda dar cuenta de su cometido.
Buenos Aires, Febrero 19 de 1868.
Tomas Armstrong.
Presidente.
Francisco F. Moreno.
p3 f20 Director General.

El Aritmético Argentino
Por D. Florentino Garcia.

4ª edicion corregida y mejorada.

Esta importante obra cuyo uso se ha hecho tan general por ser la mas completa y única en su clase, acaba de publicarse por la Imprenta del Porvenir Defensa 91, frente al paredon de S Francisco donde se halla en venta por mayor y menor. La reconocida utilidad para las personas que quieran instruirse por si solo, asi como para la enseñanza en los establecimientos de educacion, hace innecesaria toda otra recomendacion.

Se vende en la Imprenta del «Porvenir» Defensa 91,
Este establecimiento dotado de un completo y elegante surtido de tipos, y que posee máquinas y prensas de mano para imprimir, máquinas para numerar y cortar y prensas para satinar, se encarga de toda clase de impresiones, las que serán ejecutadas con todo esmero y exactitud.

Depósito de pianos

Calle Rivadavia núm. 146.
Los dueños de este establecimiento tiene el honor de participar á sus relaciones y público de Buenos Aires que acaban de recibir pianos de las mejores fábricas de Paris.
La casa se encarga de toda clase de composturas y afinaciones, en la ciudad y en la campaña.
p6 f20 Carlos Helstrom y Bentz.

Baratillo Porteño
Piedad 91.

Cocos de medio luto con poca averia 2 ps. vara. tul de seda blanco 5 ps. vara, lino de colores 50 ps. pieza, merino negro francés 20 ps. vara, cortes casimir 50 ps. pantalones brin blanco 50 ps. garibaldinas blancas 20 ps. p3 f20

Baratillo de muebles

Se vende una cantidad de nuevos y de uso por cambiar de negocio, hay un piano perpendicular de jacarandá y dos de estudio de 500 á 600$, hay otros muchisimos objetos, Belgrano 340. p3 f20

Tilbury Se vende uno en buen uso fuerte, para el campo ó la ciudad. Calle S. Martin núm: 76. p3 f20

Ojo á la ganga Se vende el muy acreditado almacen de comestibles y bebidas, sito en la Boca del Riachuelo calle de Pedro Mendoza núm. 45, esquina á G. Necochea núm. 2, frente á la capitania, su dueño lo vende por no poder atenderlo, para verlo y tratar en el mismo á toda hora ó en la calle de las Artes núm. 296. p3 f21

Al comercio

Se invita á todos los acreedores del finado D. Ricardo Hastings, para una reunion que habrá en su casa Recova nueva núm.... Hoy Jueves á los 8 de la noche, para que conozcan el estado de su negocio. p3 f20

Se vende El pailebot portugués «Elisa» de 73 toneladas de registro, construido en 1862 en Setubal y forrado y clavado en metal hace un año, y clasificado de primera en el Veritas francés, Está en perfecto estado de navegacion, fondeado en Balizas y listo; muy adecuado para los Rios, pues con toda su carga vá con 8 pies. Los interesados pueden ocurrir por mas pormenores al escritorio de Octavio Rossi, Corredor Marítimo, Reconquista 37. p8 f20

Quintero Se precisa uno cal e de las Piedras núm 53. Escusado se presente sin recomendaciones. p3 f 20

Lomas de Zamora.

Se venden manzanas de terrenos inmediatos de la estacion para tratar calle Defensa núm 403. p6 f20.

Peones con familia ó solos Se necesitan de 15 á 20 años para interesarlos en majadas de ovejas en un establecimiento cerca de la ciudad, los que quieran esta ocupacion, ocurran á cualquiera hora Bolivar núm 27. p10 f20.

Carlos Ristorini Participa al público haber trasladado su escritorio de remate y comisiones á la calle de Lima núm 56. p1 f20.

Cabra lechera Se vende una de las mas hermosas en tamaño y muy manz., Defensa núm 551. p3 f20

Á los carreros

El Remate de los carros que se anunció para el Mártes, y se suspendió por el mal tiempo, se rematará sábado 22 á las 11 en punto, en la plaza 25 de Mayo. p1 f20.

Participamos al comercio— Que el Sr. D. Alejandro Auchterlonie forma parte de nuestra casa en esta y la de Montevideo en calidad de socio desde el 1 ° de Enero de este año.
Buenos Aires, 14 de Febrero 1868.
p3 f20 Jorge Brownell y Ca.

Al público

Y á mis amigos en particular.
Casimiro Smith y Ca. ofrecen sus servicios en toda clase de comisiones y muy especialmente en la venta y compra de ganado vacuno y lanar, lo mismo que de campos, prestándose á mas á la clasificacion como recibo y entrega del mismo y conduccion de ganado á cualquier parte con garantia de las cantidades que reciba.
Adelantando dinero á cualquier transaccion de compra y venta, para tratar calle Reconquista núm. 46, antiguo escritorio del Sr. Parker. p10 f20

COMPAÑIA TELEGRÁFICA
DEL
RIO DE LA PLATA
(LIMITADA)

Tarifa de precios por telégramas.
Nombre y direccion con diez palabras 50 pesos m|c. en Buenos Aires y 2 ps. m|c. en la Banda Oriental.
Cada diez (ó parte de 10) palabras adicionales 25 ps. m|c. en Buenos Aires y 1 ps. m|n en la Banda Oriental.
Funciona el telégrafo
Dias de trabajo, dias de fiesta incluidos de 8 á m. 6 y 30 p. m.
Domingos de 9 á 10 á m. y de 5 á 6 p m.
Las siguientes estaciones quedan desde hoy abiertas al público.
Buenos Aires, La Colonia, San José Montevideo.
Por mas informes ocurrir á las oficinas.

Por órdenes
Juan Oldham
Gerente

Buenos Aires, Julio 15 de 1867

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE
DE
TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

Ligne mensuelle de Génes y Marseille. á Buenos Aires.

El paquete á vapor **"Picardie"** de 3000 toneladas y de primera clase, saldrá para Marsella y Génova el 1° de Marzo próximo con escala en:
Rio Janerio, Bahia, Pernambuco, | Gibraltar, Marsella, Génova.

GIBRALTAR	1ª clase fts. 236	2ª clase fts. 151	3ª clase fts. 80
MARSELLA	« « « 236	« « « 151	« « « 80
GÉNOVA	« « « 246	« « « 161	« « « 80

Por flete y pasage ocúrrase á los Sres consignatarios, calle Bolivar 76. p30 10e

LIBERTAD DE VINOS PORTUGUESES
DEPÓSITO POR MAYOR Y MENOR
63—Calle de San Martin—63

En este acreditado depósito se encuentra siempre en venta los superiores genuinos y puros vinos Alto Douro de las mas acreditadas marcas hasta ahora venidas á esta plaza.
Tenemos tambien aceite de Lisboa en latas, vinagre blanco y tinto de la misma procedencia, conservas y muchos otros productos de la mayor estimacion en Portugal.
Tenemos igualmente un grande surtido de vinos de Lisboa de bajo precio, pero de buena calidad.
Ofertamos al público los finos vinos Madera, Tenerife y Xerez, muy viejo y lo mas superior que puede haber.
Bajo este concepto ofrecemos á nuestros amigos favorecedores y á los demas que quieran honrar nuestro depósito, los vinos mas genuinos y puros de Portugal y sus procedencias.
Todos los liquidos mencionados los vendemos en cascos, cajones, galones y botellas, á precios moderados.
Bohm y Ca.

TINTORERIA
Y fábrica del Agua Prat.
PRIVILEGIADA
48-Calle de la Esmeralda-48

SUCURSAL—Calle de Chacabuco núm. 147.
FÁBRICA—Frente á la estacion del Retiro.

Especialidad de tintura en negro para ropa de luto garantida firme y lustrosa Tintura de todos colores en vestidos de seda y géneros de todas clases, guarniciones de muebles, cortinas, pañuelos de espumilla &, &.

Se limpia y se compone toda clase de ropa de hombre.

CASA DE CONFIANZA
Modicidad en los precios.
p30 f11 A. PRAT.

Edicto Judicial

Juzgado de Paz de la Mar Chiquita.
Por el presente se cita llama y emplaza á Don José Ferreyra, para que comparezca ante este juzgado en el término de quince dias de esta publicacion á contestar á la demanda interpuesta en este por Don Claudio Llada y Don Ramon Menduco sobre cobro de pesos, en la inteligencia que de no verificarlo será juzgado en rebeldia.
Febrero 11 de 1868.
Feliz Bernal.
p15 f12 Juez de Paz

MUCAMA
Se necesita una buena calle Mayo 80. p8 f13

PAPEL
POR
ARROBAS.
Hay bueno en esta Imprenta á 50 ps. arroba. p8 t13

A. LENNUYEUX
47—Cangallo—47

Courtiers maritimes français
Pour les lignes régulières de navires á voile pour:

HAVRE
BORDEAUX
MARSEILLE

Messieurs les capitaines étrangers trouveront toujours chez ces courtiers des charte-parties pour:

ANVERS
NORD-AMÉRIQUE
ANGLETERRE
BRÉSIL.

Secretaria del Banco
DE LA PROVINCIA.

Buenos Aires, Febrero 14 de 1868.
Para inteligencia del público se avisa que los billetes falsos de 1000 pesos m/c que han aparecido á la circulacion tienen las imperfecciones siguientes:
El papel es mas corto y angosto que en los legitimos.
Las firmas mal imitadas, particularmente la del Sr. Cuvar, que es mas chica y forzada la letra en los falsos.
Las letras de doble impresion por el revez, tienen el color verde claro en los legitimos, y en los falsos es tan claro que parece blanco.
La impresion del billete por el revez es color aceituna en los falsos, mientras que en los lejitimos es el todo verde claro.
No tienen los falsos letra de agua alguna.
p15 f16 E. V. Zamudio.

Nuevas Peninsulares

109—Moreno—111.
Al público.
La galera que sale de esta administracion para el Moro los dias 10, 20 y 30 de cada mes, saldrán desde el presente 10 y 24 solamente.
p15 f15 Rodriguez y Moysa.

Para luto.

Toda clase de ropa negra para hombre y niño.
51-Cangallo-51.
DEPOSITO DE ROPA HECHA.
51-Cangallo-51.
Se encuentra toda clase de ropa negra, para hombre y niños, de todas edades.

ESCRITORIO GENERAL
De comisiones.
BILLETES DE LOTERIA
Y
CAMBIO DE MONEDA
DE
Exequiel y Rafael Pader.
46—SUIPACHA—46

En este gran escritorio se encuentra siempre un buen surtido de billetes e las loterias Buenos Aires, Corrientes, Montevideo, Uruguay y Santa-Fé.
Se cambia toda clase de moneda con gran conveniencia para los cambistas.
Se encargan de gestionar cualqnier asunto ante los gobiernos Nacional y Provincial, asuntos judiciales, cobranza de cuentas y alquileres, compra y venta de casas y terrenos.
Se encargan de hacer rematar toda clase de efectos, campos, casas y terrenos, contando con acreditados martilleros; garantiendo servir á las personas que se dignen ocuparnos con la actividad necesaria y honradez.
Se da dinero á interés sobre bienes raices, frutos del pais y cualesquiera otros valores semovientes.
Se reciben suscripciones, avisos y comunicados para el popular diario «Nacion Argentina.»

Quintero para chacra Se necesita uno que entienda bien de agricultura y sembrar alfalfa; si es casado, se tomará la mujer para cocinera. Rivadavia 308 y 310. p3 f15.

LOTERIA
De la Beneficencia de Buenos Aires

PREMIO MAYOR **400,000 $**
La lotería que está en circulacion es compuesta de 9 millares numerados desde el 1000 al 9,999. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta negra, numeracion punzó, y sello negro al reverso del billete.
Se juega el 22 de Febrero
El valor del billete entero es de cien pesos moneda corriente, dividido en cuartos de veinticinco pesos.
Su producto es destinado por la Municipalidad á objetos de beneficencia y utilidad pública.
Se pagá á los vendedores el 8%: á las agencias y para la campaña el 10%.

SUERTES

1	de		400,000
1	«		20,000
1	«		10,000
3	«	4,000	12,000
6	«	2,000	12,000
60	«	800	48,000
146	«	400	58,400
382	«	300	114,600

600 suertes ó sean 2400 en cuartos 675.000.
Buenos Aires, Enero 28 de 1867.
La Comision Administradora.

Vinos finos de Oporto

Recibimos por el brigne Portugués Tigre, un grande surtido de vinos finos y puro el que garantimos su pureza no siendo asi lo recibimos abierto, lo vendemos al costo para acreditar nuestros vinos.
Duque do Porto 30 ps. botella, 300 docena.
Paraiso etc. Azebedo 40 " 450 "
Alto Douro 1840 50 " 550 "
Defensa 210, depósito.
Nota.—La casa está abierta desde las 3 de la mañana hasta las 11 de la noche.

Club del Plata

El Lunes 24 de Febrero tendrá lugar en los salones del Club una tertulia de disfraz que principiará á las 10 ½ de la noche.
Tarjetas para transeuntes pueden solicitarse hasta dos djas antes.
p8 f14 La Comision.

No habiendo depósitos Generales de Aduana en que se reciban los efectos venidos por la fragata francesa «Bossuet» procedente del Havre, se ruega á los Sres. consignatarios de dichos efectos, se sirvan indicar con tiempo á los lancheros Señorans y Fuzier, Recoba vieja núm. 33, en donde deseau que se depositen.
Se les suplica igualmente se sirvan reconocer sus bultos á medida que entren á los respectivos depósitos, y en caso de averia ó mala condicion, hagan sus reclamos en el término prescripto por el articulo 1246 del Código de Comercio á los consignatarios del buque.
Jayme Llavallol é hijos.
Cangallo 138. p15 f7

A las familias

Y á hombres solos.
En la calle Venezuela núm. 194, (casa particular,) se sirve comida á domicilio á precios muy moderados. p6 f19

Aviso Municipal

Todas las personas que tuvieren cuentas contra la estinguida Comision de Salubridad, pueden presentarlas en la Secretaria de la Municipalidad, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde, acompañada de los respectivos comprobantes para la reclucion correspondiente.
Por disposicion de la Comision Municipal se hace saber á los interesados.
Buenos Aires, Febrero 18 1868.
B. Llorente.
p8 f19 Secretario.

Sociedad de Ferias.
Y
CARRERAS EN MORON

Habiendo sesado los motivos que se tuvieron en vista para suspender la reunion general de los Sr. Accionistas, solicitado para el 5 de Enero ppdo. se hace saber ahora á los mismos Sres. por disposicion reciente de la Comision Directiva, que el Domingo 23 del corriente, tendrá lugar indefectiblemente dicha Asamblea, á las 12 del dia, en la casa municipal del partido, y que cuenta con una asistencia cumplida, atento el interes de los asuntos pendientes, segun lo especificado en la convocatoria á que se refiere.
Al mismo tiempo se previene, que consideradas las circunstancias que han mediado desde el aviso de cobranza anterior, ha quedado estendido el termino para la entrega de la 3.ª cuota sobre las acciones hasta fin del presente.
Moron, Febrero 17 de 1868.
Por órden de la Comision.
El Secretario.

A consecuencia de mi regreso—De Europa ha cesado el poder que con fecha 5 del pasado mes de Junio, había otorgado á favor del Sr. D. Julio Farrieu para la administracion general de mi casa de comercio.
Buenos Aires, Febrero 15 de 1868.
Francisco Cabirau.

SE NECESITA
Una buena sirvienta mucama con informes, San Martin 124.

SIROP H. FLON

Este Jarabe Lenitivo pectoral por escelencia es recetado por los mas célebres doctores hace mas de treinta años como el especifico notable contra los *Romadizos, tos nerviosa, catarro agudo ú crónico.*
El sabor esquisito de este *Jarabe* y su accion calmante en todas las *irritaciones del pecho* le han criado su reputacion universal que le asegura siempre su alto valor terapéutico.
Fabrica en *Paris*, 28, calle Taitbout, en casa de A. Reynal, Farm. Medico y Cia, sucres de H. Flon. Encuentrase en todas las boticas de todos los paises.

OPRESION ASMA SOFOCACION
y todas las afecciones de las vias respiratorias calmadas al instante y curadas por los TUBOS-LEVASSEUR, farmacéutico, 19, rue de la Monnaie, Paris. — Precio: 3 frascos. — Depósito en todas las boticas de Francia y del estrangero.

FERRO CARRIL DEL OESTE

Desde el 8 de Noviembre de 1867 el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS EN DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Parque	6	7	10	2	5	6
11 de Setiembre	6 10	7 10	10 10	2 10	5 10	6 10
Almagro	6 15	7 15	10 15	2 15	5 15	6 15
Caballito	6 20	7 20	10 20	2 20	5 20	6 20
Flores	6 25	7 25	10 25	2 25	5 25	6 25
Floresta	6 30	7 30 X	10 30	2 30 X	5 30	6 30
San Martin	6 45	9 45	10 45	2 45	5 40	6 40
Moron	7 X	8	11 X	3	6	7 X
Merlo	7 20	—	11 20	3 20	—	7 20
Moreno	7 30	—	11 30	3 30	—	7 40
General Rodriguez	8	—	—	4	—	..
Lujan	8 30	—	—	4 30	—	..
Olivera	9 X	—	—	5 X	—	..
Mercedes	9 30	—	—	5 30	—	..
Mercedes	9 45	—	—	5 45	—	..
Freire	10 45	—	—	6 45	—	..
Gorostiaga	11 15	—	—	7 15	—	..
Chivilcoy	11 45	—	—	7 45	—	..

REGRESOS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Chivilcoy	—	..	6 15	—	2 15	..
Gorostiaga	—	..	6 45	—	2 45	..
Freire	—	..	7 15	—	3 15	..
Mercedes	—	..	8 15	—	4 15	..
Mercedes	—	..	8 30	—	4 30	..
Olivera	—	..	9 X	—	5 X	..
Lujan	—	..	9 30	—	5 30	..
General Rodriguez	—	..	10	—	6	..
Moreno	6 30	..	10 30	1 30	6 30	..
Merlo	6 40	..	10 40	1 40	6 40	..
Moron	7 X	8 30	11 X	2	7 X	..
San Martin	7 10	8 40	11 10	2 10	7 20	8 10
Floresta	7 30	9	11 30	2 30 X	7 35	8 30
Flores	7 35	9 5	11 35	2 35	7 40	8 35
Caballito	8 40	9 10	11 40	2 40	7 45	8 40
Almagro	7 45	9 15	11 45	2 45	7 50	8 45
11 Setiembre	7 50	9 20	11 50	2 50	8	8 50
Parque	8	9 30	12	3	8 15	6

SALIDAS EN DIAS FERIADOS

SALIDAS

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6°	7°
Parque	6	8	10	12 30	2	5	6
Once de Setiembre	6 10	8 10	10 10	12 40	2 10	5 10	6 10
Almagro	6 15	8 15	10 15	12 45	2 15	5 15	6 15
Caballito	6 20	8 20	10 20	12 50	2 20	5 20	6 20
Flores	6 25	8 25	10 25	12 55	2 25	5 25	6 20
Floresta	6 30	8 30	10 30 X	1	2 30 X	5 30	6 30 X
San Martin	6 45	8 45	10 45	1 15	2 45	5 45	6 45
Moron	7	9	11 X	1 30	3	6 X	7
Merlo	7 20	..	11 20	..	3 20	—	7 20
Moreno	7 30 X	..	11 30	..	3 30	—	7 30
General Rodriguez	8	..	—	..	4	—	—
Lujan	8 30 X	..	—	..	4 30 X	—	—
Olivera	9	..	—	..	5	—	—
Mercedes	9 30	..	—	..	5 30	—	—
Mercedes	9 45	..	—	..	5 45	—	—
Freire	10 40	..	—	..	6 45	—	—
Gorostiaga	11 12	..	—	..	7 15	—	—
Chivilcoy	11 45	..	—	..	7 45	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6°	7°
Chivilcoy	—	5 15	—	..	—	1 15	..
Gorostioga	—	5 48	—	..	—	1 48	..
Freire	—	6 20	—	..	—	2 20	..
Mercedes	—	7 15	—	..	—	3 15	..
Mercedes	—	7 30	—	..	—	3 30	..
Olivero	—	8	—	..	—	4	..
Lujan	—	8 30 X	—	..	—	4 30 X	..
General Rodriguez	—	9	..	..	—	5	..
Moreno	7 30 X	9 30	..	1 30	—	5 30	..
Merlo	7 40	9 40	..	1 40	..	5 40	..
Moron	8	10	11 X	2	3 30	6 X	8 35
San Martin	8 15	10 15	11 15	2 15	3 45	6 15	8 40
Floresta	8 30 X	10 30 X	11 30	2 30 X	4	6 30 X	9
Flores	8 35	10 35	11 35	2 35	4 5	6 35	9 50
Caballito	8 40	10 40	11 40	2 40	4 10	6 40	9 15
Almagro	8 45	10 45	11 45	2 45	4 15	6 45	9 10
11 de Setiembre	8 50	10 50	11 50	2 50	4 20	7	9 20
Parque	9	11	12	3	4 30	7 15	9 3

NOTA—Las X indican que un tren se cruza con otro.
Buenos Aires, Octubre 26 de 1867.

La Administracion.

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Salida de los trenes desde el 16 de Octubre de 1867 hasta nuevo aviso.

Dias de trabajo.

IDA

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°
25 de Mayo, Tranway	7 15	9 45	1 45	4 45	6 30
Retiro	7 30	10	2	5	6 45
Palermo	—	—	—	—	—
Belgrano	7 50	10 20	2 20	5 20	7 5
Rivadavia	—	—	—	—	—
Olivos	8 5	10 35	2 35	5 35	7 20
San Isidro	8 20	10 50	2 59	5 50	7 35
San Fernando	8 35	11 5	3 5	6 5	7 50
Tigre	8 45	11 15	3 15	6 15	8

REGRESO

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°
Tigre	7 25	25	1 55	4 55	6 40
San Fernando	7 35	35	2 5	5 5	6 50
San Isidro	7 50	9 50	2 20	5 20	7 5
Olivos	8 5	10 5	2 35	5 35	7 20
Rivadavia	—	—	—	—	—
Belgrano	8 20	10 20	2 50	5 50	7 35
Palermo	—	—	—	—	—
Retiro	8 40	10 40	3 10	6 10	7 15
25 de Mayo, Tranway	8 55	10 55	3 25	6 25	8 10

Dias feriados.

IDA

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.
25 de Mayo	7 15	9 45	12	1 45	2 10	4 45	6 30
Retiro	7 30	10	12 15	2	3 25	5	6 45
Palermo	—	—	—	—	—	—	—
Belgrano	7 50	10 20	12 35	2 20	2 45	5 20	7 5
Rivadavia	—	—	—	—	—	—	—
Olivos	8 5	10 35	12 50	2 35	—	5 35	7 20
San Isidro	8 20	10 50	1 5	2 50	—	5 50	7 35
San Fernando	8 35	11 5	1 50	3 5	—	6 5	7 50
Tigre	8 25	11 15	1 30	3 15	—	6 15	8

REGRESO

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.°
Tigre	7 15	9 25	12 10	1 55	4 55	—	6 40
San Fernando	7 35	9 35	12 20	2 5	5 5	—	6 50
San Isidro	7 50	9 5	12 35	2 20	5 20	—	7 5
Olivos	3 5	10	12 50	2 35	5 35	—	7 20
Rivadavia	—	—	—	—	—	—	—
Belgrano	8 20	10 20	1 5	2 50	5 50	7 5	7 35
Palermo	—	—	—	—	—	—	—
Retiro	8 40	10 40	1 25	3 10	6 10	7 25	7 55
25 de Mayo	8 55	10 55	1 35	3 25	6 25	7 40	8 10

Los relojes de las estaciones están arreglados por el de Cabildo.

Los trenes pararán en Palermo y Rivadavia, solamente en caso que hubiere pasageros para esas estaciones. Los pasageros que deseen ser desembarcados en ellas deben avisar al guarda tren al entrar en los coches. Sin este requisito los trenes no pararán.

Vapores que salen del Tigre en combinacion con los trenes.

Los trenes saldrán del Retiro para los siguientes vapores de aguas arriba por el segundo tren de las 10 de la mañana.—El 'Tala' para San Pedro y Puertos intermedios, los martes y sàbados.—El 'Lujan' para el Rosario y puertos intermedios, los domingos y juéves.—El 'Dorcitas' para Gualeguay en combinacion con el vapor 'Lujan' los Domingos.—Para otros informes, tarifa de pasages etc. ocurran á la estacion Retiro ó 24 de Mayo ó á los Agentes, A. Matti y Pierra, Cuyo No. 36.

FERRO-CARRIL DEL SUD

Desde el dia 15 de Octubre de 1867, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	Mañana 1°	2°	3°	4°	5°	6°	7.°	Tarde 1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°
Buenos Aires, boleteria central calle de Lima 117	6 30	7 10	7 45	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 25	4 30	5 45	6 35	7 30	8 35
Plaza Constitucion	6 40	7 30	7 56	8 40	9 40	10 40	11 40	12 40	1 40	2 40	3 40	4 40	5 56	6 45	7 40	8 45
Barracas al Norte	6 48	—	8 6	—	9 48	10 48	11 48	12 48	1 48	2 48	3 48	4 48	6 6	6 53	7 48	8 53
Barracas al Sud 3 50	6 51	7 40	8 9	—	9 51	10 51	11 51	12 51	1 51	2 51	3 51	4 51	6 19	6 56	7 51	8 56
Lomas de Zamora 4 15		8 8	8 32	—	—	—	—	—	—	—	4 18	5 15	—	—	—	—
Bursaco 4 35		8 26	—	—	—	—	—	—	—	—	4 36	—	—	—	—	—
Glew 4 35	—	8 45	—	—	—	—	—	—	—	—	4 55	—	—	—	—	—
San Vicente	—	9 13	—	—	—	—	—	—	—	—	5 21	—	—	—	—	—
Domselaar	—	9 45	—	—	—	—	—	—	—	—	5 55	—	—	—	—	—
Ferrari	—	10 18	—	—	—	—	—	—	—	—	6 28	—	—	—	—	—
Geppener	—	10 45	—	—	—	—	—	—	—	—	6 55	—	—	—	—	—
Altamirano	—	11 10	—	—	—	—	—	—	—	—	7 29	—	—	—	—	—
Gándara	—	11 35	—	—	—	—	—	—	—	—	7 45	—	—	—	—	—
Chascomus	—	12 5	—	—	—	—	—	—	—	—	8 15	—	—	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	Mañana 1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	Tarde 1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°
Chascomus	—	—	—	—	—	—	—	7 25	—	—	—	—	—	—	—	—	3 35
Gándara	—	—	—	—	—	—	—	7 55	—	—	—	—	—	—	—	—	4 5
Altamirano	—	—	—	—	—	—	—	8 22	—	—	—	—	—	—	—	—	4 32
Jeppener	—	—	—	—	—	—	—	8 49	—	—	—	—	—	—	—	—	4 39
Ferrari	—	—	—	—	—	—	—	9 20	—	—	—	—	—	—	—	—	5 30
Domselaar	—	—	—	—	—	—	—	9 50	—	—	—	—	—	—	—	—	6 —
San Vicente	—	—	—	—	—	—	—	10 28	—	—	—	—	—	—	—	—	6 38
Glew	5 —	—	—	—	—	—	—	10 53	—	—	—	—	—	—	—	—	7 3
Bursaco	5 17	—	—	—	—	—	—	11 8	—	—	—	—	—	—	—	—	7 1
Lomas de Zamora	5 35	—	—	—	8 37	—	—	11 23	—	—	—	—	—	5 20	—	—	7 33
Barracas al Sud	6 —	7 15	—	—	9 —	10 —	11 —	11 53	1 —	2 —	3 —	4 —	—	5 45	6 12	7 —	8 3
Barracas al Norte	6 3	7 18	—	—	9 3	10 3	11 3	11 56	1 3	2 3	3 3	4 3	—	5 48	6 15	7 3	8 6
Buenos Aires Plaza Constitucion	6 11	7 26	8 10	—	9 11	10 11	11 11	12 5	1 11	2 11	3 11	4 11	5 11	5 56	6 23	7 11	8 15
Boleteria central calle Lima número 117	6 20	7 36	8 20	—	9 20	10 20	12 20	1 29	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 6	6 32	7 20	8 30

FERRO-CARRIL DE LA BOCA, BARRACAS Y ENSENADA.

Desde el 15 de Setiembre de 1867 inclusive, el servicio de los trenes será del modo siguiente:
DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10	11	12	13	14
Venezuela	6	7 —	8 —	9 —	10 —	11 —	12 —	1 —	2 —	3 —	4 —	5 —	6	7
Muelle de la Boca	6 10	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 10	7 10
Tres esquinas	6 20	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 29	4 20	5 20	6 20	0 2)

REGRESO

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10	11	12	13	14
Tres Esquinas	6 30	7 30	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 30	7 30
Muelle de la Boca	6 40	7 40	8 40	9 40	10 40	11 40	12 40	1 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 40	7 40
Venezuela	6 40	7 50	8 50	9 50	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 50	4 50	5 50	6 50	7 50

Se suplica á los viajeros que, para evitar demoras presenten el valor justo del boleto, cuyo precio para primera clase es cinco pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarán tres pesos. Para segunda clase tres pesos; niños dos pesos. Se dán tambien boletos de ida y vuelta en el mismo dia—Primera clase, ocho ps; niños, cinco ps.—Segunda clase, cinco pesos; niños, tres pesos y boletos mensuales de primera clase 200 pesos.
Habiendo pasajeros los trenes pararan en la Casa Amarrilla y en la Barraca de Peña. Los que quieran apearse allí, lo avisaran, con anticipacion, al guardatren.

La Administracion.

GRAN DESCUBRIMIENTO
MEDALLA DE HONOR

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DESINFECTADO DE CHEVRIER

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DESINFECTADO FERRUGINOSO DE CHEVRIER

Las propiedades médicas del *Aceite de hígado de Bacalao* están reconocidas unánimemente. Pero su olor y su sabor tan desagradables hacen su uso muchas veces imposible aun para los estómagos mas robustos y menos delicados.
Asi que, el descubrimiento de M. Chevrier que le ha permitido desinfectar enteramente el Aceite de hígado de Bacalao, sin alterar sus propiedades, ha sido uno de los problemas resueltos con mas felicidad por la terapéutica moderna.
El Aceite de hígado de Bacalao desinfectado de Chevrier, de un *olor agradable* y de un *sabor azucarado* es el único que no tiene *sabor* ni *olor de pescado*. Objeto de varios informes científicos, él disfruta en Francia de una reputacion tan grande como bien merecida y todos los facultativos lo recetan hoy en lugar del Aceite de hígado de Bacalao ordinario. Poseyendo las mismas propiedades que el Aceite de hígado de Bacalao ordinario, empléasele en los mismos casos, es decir, en las

Enfermedades escrofulosas, **Raquitismo,** **Infarto de las glándulas,** **Tisis pulmonar,** **Enfermedades de la piel.** **Constituciones linfáticas,** **Anemias, debilidades,** **Enflaquecimiento,** **Pobreza de la sangre,** **Estenuacion por escesos de placeres ó de trabajo,** **Enfermedades de los bronquios, recientes ó crónicas,** **Tos pertinaz,** **Gastritis, gastralgias,** **Dolores de estomago, etc., etc.**

Conviene á todas las complexiones y á todas las edades y lo toman fácilmente las personas de mas delicado gusto.
Sirve de poderoso recurso para la alimentacion de los niños debiles y enfermizos.

El aceite de hígado de Bacalao desinfectado ferruginoso de Chevrier constituye el mejor medio para administrar el hierro. El ioduro de hierro, asociado asi al Aceite de hígado de Bacalao, ayuda la accion tan eficaz de este último, se disuelve mas fácilmente en los liquidos de las vias digestivas, por consiguiente se asimila mejor que cuando se le toma bajo la forma de pildoras, jarabes, etc.; — finalmente, pierde sus propiedades irritantes y no provoca la *constipacion*.
Las personas mas delicadas que no pueden soportar las preparaciones ferruginosas ordinarias, que sobre todo en los paises cálidos tienen con frecuencia grandes inconvenientes, podrán en lo sucesivo, por el descubrimiento de M. Chevrier, emplear el hierro, poderoso agente terapéutico, tomándolo asociado al Aceite de hígado de Bacalao.
Empléase el *Aceite de hígado de Bacalao desinfectado ferruginoso de Chevrier*, en todos los casos en que se receta el hierro; creemos inútil recordarlos.

Un folleto acompaña á cada frasco y contiene las observaciones médicas.
Depósito general en *Paris*, en la botica de Chevrier, 21, rue du faubourg Montmartre, y en las buenas boticas de Francia y del estrangero

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del Señor Juez Nacional de Seccion Doctor Don Manuel Zavaleta, hago saber á Don Pedro Arroqui que en la causa que contra él sigue el Doctor Don José Maria Gutierrez por cobro de pesos, el mencionado Señor Juez ha resuelto lo siguiente:—Buenos Aires, Enero 13 de 1868.—Vistos estos autos resulta que el Doctor Don José Maria Gutierrez ciudadano Argentino deduce demanda contra el ciudadano estrangero Don Pedro Arroqui, cobrándole cantidad de pesos procedentes de la suscricion durante cuatro años del diario de la «Nacion Argentina» de que ha sido agente el demandado en San Pedro campaña de esta provincia y pide se le condene al pago del principal con los intereses y costas.—Que emplazado competentemente el demandado, como consta de la diligencia de foja cuatro vuelta, no ha comparecido á contestarla, ni aun despues de la intimacion que á fojas diez y ocho vuelta, se le hizo para que contestara el traslado bajo apercibimiento de darse por contestado en rebeldia.—Que apesar de no haberse contestado la demanda, ha reconocido á fojas cuatro deber cantidad de pesos manifestado estar pronto á abonarle asi que se remitiese la cuenta al Juzgado de Paz de San Pedro.—Y considerando:—Que de los antecedentes espuestos resulta que el demandado ha confesado deber cantidad de pesos aunque no espresó la cantidad de que es deudor.—Que no habiendo recibido documentos que determinen el monte de la deuda ni siendo esta de las que por su naturaleza deban constar por escritura debe estarse á lo que resulte de otros medios de justificacion reconocidos por la Ley.—Que constatada la deuda como lo está en el presente caso, no puede admitirse que el acreedor quede defraudado en sus derechos por la rebeldia del deudor que reconociéndose tal deudor no determine la cantidad debida.
Que para determinar esta no siendo la deuda de las que por sus naturalezas deban acreditarse por escritura, ni en forma pericial, ni autorizando el procedimiento en rebeldia la prueba testimonial, no debiendo presumirse que entre en el espiritu de la Ley burlar los derechos del acreedor, debe admitirse la cantidad que determine el acreedor, bajo la fé del juramento contanta mas razon cuanto que el juramento es uno de los medios de prueba, y que la rebeldia se considerará una especie de confesion.—Que el demandante ha declarado bajo de juramento, como consta á que Arroqui le es deudor como agente del diario la «Nacion Argentina» de la suscripcion correspondiente á once números en el espacio de cuatro años.—Por estos fundamentos—fallo que debo condenar y condeno á Don Pedro Arroqui al pago dentro del término de diez dias, de la cantidad correspondiente á la suscripcion á once ejemplares del diario la «Nacion Argentina» por el término de cuatro años, al de las costas de este juicio, debiendo deducirse de dicha cantidad la comision que segun el demandante en su declaracion de fojas se paga á los agentes. cuya liquidacion se practicará por el actuario.—Manuel Zavaleta.
Buenos Aires, Febraro 10 de 1868.
p1 f12 Juan Risso.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla se hace saber á los acreedores al concurso formado á D. Jorge Anderson, presenten al Sindico D. José Piaggio dentro del término de 20 dias los títulos justificativos de sus créditos inciso 6. ° del art. 1549 del codigo; debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, bajo la pena de inciso 1. ° del art. 1567 del codigo; haciéndose saber aquellos en cuyo poder existan pertenencia del mismo hagan manifestacion de ello por escrito al Sr. Juez Comisario D. Norverto Fresc como lo dispone el inciso 2 del art. citado.
Nota: Los acreedores pueden llevar sus cuentas á la calle Suipacha 50.
Buenos Aires, Enero 25 de 1868.
Ramon Garrido. p10 f8.

Por mandato del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho y los bienes quedados por muerte de D. Santiago Leyro ya sean como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones bajo el apercibimiento de lo que haya lugar por derechos—Buenos Aires, Febrero 10 de 1868.
Enrique Quintana
p30 f10

PARA LAS SEÑORAS
Muy importante

Los diarios de Europa decian hace algunos tiempos hablando de los polvos y aguas para la cara que era preciso rechazar como nocibles á la salud, todas las que las alcalis precipiten en negro á los que los ácidos carbonicos disuelven en parte ó en fin las que un sol caliente descomponen, y fué á consecuencia de los numerosas esperimentos que se hicieron á este respecto, el Dr. Domassan y el Dr. Gendeiu que la autoridad administrativa en Francia, se ocupó sériamente de traer un remedio á los graves acontecimientos que resultaban del empleo de dichas aguas y polvos.

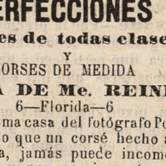
Agua de Lis doble del Doctor Domassan

Privilejiada por el gobierno francés.
Recomendada como la sola inofensiva, la mas rica, la mas pura de las aguas para el cutis.
Los principales doctores en medicina y los mas céleures quimicos recomiendan la mayor reserva en el empleo de los polvos y aguas para el cutis que la mayor parte del tiempo no sirven sino para echarlo á perder y son á menudo funestas para la salud, mientras que el agua del doctor Domassan, está recomendada por los Principes de la ciencia y garantida del modo mas formal como no teniendo ningun principio que no sea saludable y benéfico.
Este precioso descubrimiento conocido del mundo elegante desde mucho años ha probado que es el único que da á la tez el brillo de la juventud y todo el esplendor del matiz mas bello sin que la mirada mas ejercitada pueda conocer que se halla hecho uso de este artículo de toilette. El carmin fino empleado con moderacion y simultáneamente con esta agua es el complemento de la belleza que hace desaparecer las grietas, el paño y los granos.
Se advierte que para evitar toda falsificacion cada frasco llevará el sello del Sr. Marques, Domassan.
El precio del frasco es de 20 pesos en casa de M. Reine Florida No. 6.

PARA LOS CABALLEROS
AGUA PARA TEÑIR EL PELO PRIVILEJIADA.
La única que tiene en una sola operacion los colores siguientes: rubio, color paja, rubio, dorado, rojo claro, rojo oscuro, castaño oscuro y castaño claro.
Precio de los dos frascos 50 pesos
Unico depósito de estos articulos en casa de Madame Riene, calle de la Florida núm. 6.

ESPOSICION DE 1867
AGUA PRESERVATIVA DEL DOCTOR DOMASSAN

Es solamente el 24 de Mayo y no como se habia anunciado e Febrero, que el Dr. Domassan de Paris pasó su parte á la facultad de medicina probando que de todas las aguas dentifricias conocidas hasta hoy ninguna era preservativa. Él ha tambien demostrado con el analisis de su agua que esta era la sola que poseia realmente todas las propiedades que exigen los cuidados de la boca. Ella fortalece las encias, sana instantaneamente las ulceraciones, quemaduras y botones, destruye el olor del tabaco, mantiene los dientes en un estado perfecto de blancura y de limpieza é impide que se forme la concresion petroza que da tan mal olor á la boca y puede con el tiempo echar á perder los dients, siendo en fin la única que preserva de la caría.
Solo y único deposito en casa de Mme. Rein, calle de la Florida No. 6.
Precio del frasco 20 ps. m|c.



PERFECCIONES
Corses de todas clases
Y
CORSES DE MEDIDA
CASA DE Me. REINE
6—Florida—6

En la misma casa del fotógrafo Portal
«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona, jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causará nunca la menor dolencia lo que es inevitable al contrario si se hace uso de mal corsé que comprime al cuerpo, dá mala forma al talle sin disminuian, pide el desarrollo de las personas jóvenes y les atrae crueles enfermedades.» Estracto de diario le "Siecle" de un informe de la facultad de medicina de Montpellier.»

No mas sesiones para retratarse.

Retratos foto-pintados al óleo y en tela por Mr. Earoni, jóven Laureano artista pintor de Paris, miembro de la sociedad de Bellas Artes y antiguo discípulo del célebre Abel de Pajol.
Despues de numerosas dificultades y grandes sacrificios, Mr. P.... fotógrafo, calle de Lóndres núm. 6, ha por fin conseguido asociarse el Sr. Earoni. Puede compenderse cuantos esfuerzos y sacrificios ha tenido que hacer M. P... para llegar á adjuntarse un artista de tanto mérito y puede sostener la competencia con los artistas de Buenos Aires.
Para juzgar del talento del Sr. Earoni puede verse una esposicion en la calle de la Florida núm. 6 tres grandes retratos pintados por este artista en nuestra casa de Paris, calle de Fontaine moliere núm. 33, hacemos la reproduccion de retratos de toda clase en tamaño natural, así como los retratos de difuntos á quienes damos la apariencia de la vida.
Tres meses poco mas ó menos desde la salida del paquete que trasmitirá el encargo á nuestra casa de Paris bastarán para que el retrato pueda ser entregado á su dueño. p15 f15.